DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE ST. NAZAIRE.

Ayer por la tarde entró el vapor francés *Louisiane*, de la línea de Saint Nazaire, de donde salió el 16 de setiembre; pero aunque hemos esperado hasta la última hora no hemos recibido los periódicos y la correspondencia de Europa.

DE OFICIO.

Direccion general de Administracion.—Por el ministerio de Ultramar, con fecha 25 de agosto próximo pasado, se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—Para la plaza de jefe de negociado de 2ª clase, vista de la Aduana de esa capital, vacante por ascenso de don Mariano Vicente y Malo, y dotada con el haber anual de dos mil escudos y 3250 de sobresueldo, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar á don Luis Sartorio y Nogner, que lo es de igual clase y sirve en comision el empleo de jefe de negociado de primera en el departamento civil de la Direccion general de Administracion de esa Isla. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 25 de agosto de 1867.—Marfori."

Y acordado su cumplimiento por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil en 21 de setiembre próximo pasado, se inserta en la Gaceta oficial para los efectos oportunos.

Habana, octubre 1º de 1867.—*Manuel de Lara.*

Por el ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, con fecha 25 de agosto último la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—Por virtud del expediente de visita girada por don Mariano Vicente y Malo á la Aduana de Santiago de Cuba, se dispuso entre otras cosas, por real órden de 27 de junio último, que se propusiera al interesado para un destino en su carrera. En su consecuencia y hallándose vacante una plaza de jefe de negociado de 2ª clase en la Aduana de esa capital, á la que se ha hecho afecto el cargo de vista, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar para aquel empleo, con el haber anual de 2000 escudos y 3250 de sobresueldo, al citado Vicente y Malo, que es jefe de negociado de 2ª clase con igual cargo de vista en la referida Aduana y se halla comprendido en el artículo 45 del real decreto orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública de Ultramar. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—San Ildefonso, 25 de agosto de 1867.—Marfori."

Y acordado su cumplimiento en 21 de setiembre próximo pasado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se inserta en la Gaceta oficial de su superior órden para los efectos oportunos.

Habana, 1º de octubre de 1867.—*Manuel de Lara.*

Administracion local de Aduanas de la Habana.—El [illegible] del corriente se han de rematar en el almacen de [illegible] 4 pipas y 4 barriles de aguardiente de caña [illegible] cajas de coñac de [illegible] y dos cajas de licores [illegible] por el bergantin inglés *Cármen*, procedente de Charleston.

Habana, octubre 3 de 1867.—El Administrador.—P. I.—Ignacio Zarria Justiz.

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—No habiéndose presentado licitador alguno hasta la hora anunciada para este dia de la contrata [illegible] de las medicinas que se necesiten en el Apostadero, desde 1º [illegible] hasta el 30 de abril del año próximo entrante, se acordó por la Junta económica celebrar nuevo acto de subasta á las 12 del dia 18 del corriente bajo los mismos precios y condiciones del pliego publicado en el "Diario de la Marina" correspondiente al dia 11 de setiembre próximo pasado; lo que de órden de la expresada Junta Económica y de [illegible] del Excmo. Sr. Presidente la publicacion de este anuncio para noticia de los que deseen interesarse en dicho servicio expido la presente para su insercion en el Diario de la Marina, en la Habana á 1 de octubre de 1867.—El Secretario, José Autran.

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Aviso á los navegantes.—El Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero, con comunicaciones de 29 de agosto y 19 de setiembre último del Sr. Cónsul general de los Estados Unidos de América en esta plaza, ha recibido los avisos á los navegantes números 57, 59 y 60, copia de los cuales se expresan á continuacion:

NUMERO 57.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—COSTA DE VIRGINIA.

CABO PEJOSANTAGUE.

Se comunica oficialmente que desde la noche del 1º de octubre de 1867 se encenderá una farola de luz fija de primer órden que iluminará un arco de 225 grados, en sustitucion de la de cuarto órden que está funcionando actualmente.

Esta farola está situada en la misma posicion que la anterior, como á dos millas de la punta S. O. de la isla de Assateague en Virginia.

La torre es de ladrillo de color natural, con la linterna pintada de negro y á 125 piés de elevacion desde la base al foco de ésta.

La luz se elevará 145 piés en la marea ordinaria y se divisará en tiempo despejado á distancia de 19 millas náuticas.

Demora del faro de Winter Quarter demora al E. por S. ¼ N. E. [illegible] millas náuticas, y del bajío de Chincoteague al Sur al SE. 5 millas.

Latitud 37° 54' 3" N. Longitud 75° 21' 7" O.

Por órden.—W. Shubrick, presidente.—Departamento del Tesoro.—Oficina de la Junta de Faros.—Washington D. C.—Agosto 14 de 1867.

NUMERO 59.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—BAHIA DE CHESAPEAKE. M. D.

FARO COLOCADO EN EL ESTRECHO DE HOOPER.

Se comunica oficialmente haberse colocado un faro construido sobre pilotes en el estrecho de Hooper, en sustitucion del buque-fanal establecido actualmente en este punto.

La luz de este faro se dará por primera vez la noche del 14 de setiembre de 1867.

El faro está colocado en un bajío en 6½ piés de agua en la baja mar, estando unas trescientas yardas SE. del buque fanal y á cierto cincuenta yardas del mismo en marea baja.

La casa de hierro de la base está pintada de color rojo y la parte superior de la obra de blanco.

El aparato de la luz es lenticular de Fresnel de 5º órden y se verá en tiempo despejado á distancia de ocho millas.—Por órden.—W. Shubrick, Presidente.—Departamento del Tesoro.—Oficina de la Junta de Faros.—Washington D. C., agosto 3 de 1867.

NUMERO 60.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, COSTA DE FLORIDA.

FARO COLOCADO EN LA ISLITA CURRI. [illegible]

Se comunica oficialmente haberse restablecido la farola colocada á 2½ de la Sonda de San Andrés y del rio Satilla, la cual se encenderá en la noche del primero del corriente.

El aparato es lenticular de Fresnel de 3º órden que produce una luz blanca y fija. El foco luminoso se eleva 55 piés sobre el nivel del mar y la luz es visible á distancia de 14 millas.

La torre es de forma cónica coronada de una linterna pintada de negro.

Latitud 30° 58' 40"—Longitud 81° 25' 34".

Por órden.—W. Shubrick, Presidente.—Departamento del Tesoro.—Oficina de la Junta de Faros.—Washington D. C., setiembre 10 de 1867.—El intérprete del Apostadero, [illegible].

Lo que por disposicion de S. E. se inserta en el Diario de la Marina para que este Apostadero para conocimiento de los navegantes.

Habana, octubre 3 de 1867.—El 2º secretario, *Agustin Dorrity.*

Administracion de Contribuciones de la Habana.—En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Director General de Administracion se cita á los individuos que tengan matriculadas "mesas de billar," para que concurran á esta Administracion, sita en el exconvento de San Francisco el 5 del corriente, á las diez del dia á fin de elegir dos ó tres de entre los mismos en calidad de síndicos.

Habana 1º de octubre de 1867. El Administrador—*Olairac.* 3-2

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Director general de Administracion se cita á los individuos que tengan matriculadas "colchonerías," para que concurran á esta Administracion, sita en el exconvento de San Francisco, el 5 del corriente, á las diez del dia, á fin de elegir dos ó tres de entre los mismos en calidad de Síndicos.

Habana, 1º de octubre de 1867.—El Administrador—*Olairac.* 3-2

Administracion de contribuciones de la Habana.—Vencido en fin del corriente mes el cuatrimestre anticipado, correspondiente á las conces ones de emancipados alquilados que se hicieron en el mes de junio último, se avisa á los interesados, para que en el improrogable término de quince dias se presenten á hacer sus pagos, pues de no verificarlo se les aplicarán las penas que previenen las ordenanzas del ramo.

Habana 21 de setiembre de 1867.—El Administrador—*Olairac.*

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos que a continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho, para enterarles del resultado de sus instancias:

[illegible] Rodriguez y Rodriguez.

Juan Angel Montero.

Habana 21 de setiembre de 1867.—*José V. de Paz.*

Segunda Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la plaza de Cabo de matrículas del distrito de Mántua, perteneciente á esta provincia, ha dispuesto el Sr. Comandante de la misma, se publique en el periódico oficial de este Apostadero por el término de treinta dias, para que los individuos que reunan los requisitos de reglamento y aspiren á obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas en esta Comandancia.

Habana, 5 de setiembre de 1867.—*Manuel Eulate.* 30-6 Sbre.

Regimiento de Tarragona núm. 3 de Infantería.—Debiendo proceder este Cuerpo á la construccion de 1.200 rosas, se anuncia al público, para que los licitadores que deseen construirlas, puedan presentar sus modelos y pliegos de condiciones, con arreglo á la cartilla de uniformidad, en la calle de los Oficios nº 8, con objeto de que por sus habilitados sean remitidos al Regimiento, para que la junta adjudique al que ofrezca mejor postor. Habana 4 de Octubre de 1867.—El habilitado, *Joaquin Mesa.* 4-5

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia del juicio intestado de don Matías Fernandez Machelanda, ha dispuesto el señor Alcalde mayor de Jesus María señalar para el dia ocho del corriente á las once de su mañana en las puertas del juzgado, calle del Príncipe Alfonso n. 225, el remate de una casa de mampostería, tabla y tejas, sita en la calle de la Esperanza 114 tasada en 1867 escudos catorce céntimos ó sean $933 7 centavos. El que quiera hacer proposicion ocurra á la escribanía del actuario donde se le pondrá de manifiesto la tasacion.—Habana, octubre 1º de 1867.—Por don Eugenio Ponton, *Bartolomé Marrero.* 8-3

Juzgado de la Ayudantía de Marina de Regla.—A consecuencia de la causa formada por heridas al matriculado Luis Maileno en la casa número 131 de la calle de Santa Rosa la noche del 30 de setiembre último, ha dispuesto el señor Ayudante militar de Marina y Matrículas con la consulta del asesor licenciado D. Francisco Justiniani y de Sant-Maxent, y por ante nos los testigos de asistencia que actuamos en defecto de escribano, se convoque por tres números consecutivos y término de quinto dia del periódico oficial Diario de la Marina á las personas que puedan dar razon del hecho y sus circunstancias á fin de que comparezcan en dicho juzgado á declarar lo que les conste. Y para su publicacion libramos la presente.—Regla y octubre 1º de 1867. *José Montilano.*—*José García.* 3-4

Juzgado de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.

Por auto de hoy en la causa seguida contra Juan Brea y Luis Nery por desercion de á bordo del vapor *Canarias* se ha dispuesto que en tres números consecutivos de este periódico se convoque á D. Baudilio Builll para que en el último término de tercero dia despues del último anuncio se presente en este Juzgado á evacuar la cita que le resulta en dicha causa.—Habana y octubre 2 de 1867.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

De Guerra.—El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército é Isla de acuerdo con el Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Mauricio Hernando Navas en los autos formados para el reconocimiento y graduacion de los créditos del concurso del Sr. D. Francisco Ramos Izquierdo, ha dispuesto que por tres números de los periódicos de esta capital, Gaceta oficial, Diario de la Marina, la Prensa y el Siglo, se convoque nuevamente á los acreedores del referido Sr. Ramos Izquierdo para que el dia 30 de noviembre próximo á las 11 de su mañana comparezcan ante S. Sria. en el salon de audiencia anexo á la escribanía del Juzgado (Plaza de la Catedral) para el exámen y reconocimiento de los [illegible]

créditos que previene el art. 513 de la Ley de enjuiciamiento civil. Y para su publicacion en el periódico Diario de la Marina libro la presente en la Habana en 1º de octubre de 1867.—*Antonio María Muñoz.* 3-4

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 4:

De Macao y Mariel en 12 horas del último vap. cap. Catalanito, cap. Escajadillo, ton. 371, en la tre. á la Compañía La Alianza—Conduce 430 colonos asiáticos.

—Bilbao en 54 dias berg. esp. Teresa, cap. Achirica, ton. 235, con efectos, á San Pelayo, T. y Cª—Pasageros 4.

—Cádiz, Canarias y Pto. Rico en 19 dias vapor-correo esp. Infanta Isabel, cap. Quintana, ton. 370, con frutos y correspondencia, á Samá, S. y Comp.—Pasageros 154.

—St. Nazaire y St. Thomas en 5 dias del último, vap. franc. Louisiane, cap. Destroyat, ton. 1072, con efectos, á Caro Hs. y Watson—Pasaj. 48.

—Martinica en 7 dias vap. franc. Guyane, cap. Giffret, tons. 355, en lastre, á Caro Hs. y Watson—Pasageros 4.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Dia 4:

Para Cayo Hueso vivero am. Lautaro, cap. Roberts.

—Burdeos bca. esp. Cervantes, cap. Elzaguirre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cayos de Barlovento viv. Dolores, p. Souto, con 500 pescados vivos.

Cayos de Barlovento viv. Dos Hermanos, con 500 pescados vivos.

—Bahía Honda gol. Mercedita, pat. Pau, con 700 sacos carbon.

—Teja gol. Josefa, pat. Fonell, con 600 sacos de carbon.

—Bahía-Honda vap. Bahía-Honda cap. Cusi, con 326 tercios tabaco y 64 tozas de pino.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Infanta Isabel, de Cádiz:

Aquecho H: 164 tabales sardinas.

Orden: 34 c. conservas.

Samá, S. y cp: 1000 can atcs papas, 200 id. cebollas y 400 tabales sardinas.

R. Arango: 166 tabales sardinas.

M. Prendes: 33 c. conservas.

R. Viveros: 1 bulto lienzos

S. Catsh: 247 tabales sardinas.

Carrillo y cp: 160 c. uvas.

Arcos, E. y cp: 1 c. sedería.

G. Solorzano: 1 id. id.

A. Serna y cp: 6 c. jamones.

M. S. Izquierdo: 50 barriles manteca y 156 sacos garbanzos.

L. Le-Roy: 1 c. retratos

J. Morales é hijo: 1(2) cajas higos y 6 cajas sanguijuelas.

J. Camacho: 3 c. libritos papel.

R. Zimanello: 2 c. juguetes.

J. Avendaño: 1 barril uvas y una caja agras.

M. Lopez: 2 c. impresos.

E. Sabouren: 3 bultos id.

J. Moina: 2 c. id.

Lereua y Bustos: 1 caja sedería.

E. Gonzalez: 1 c. melones.

B. Masegee: 2 bultos de atun y uno idem de boquerones.

A. Meca: 1 c. galones y papel.

S. C. Barnham y cp: 2 c. uvas.

J. M. Abraid: 3 c. impresos.

D. Mazo: 1 caballo.

J. G. de Leon: 6 bultos del Expreso

M. Guillem: 1 paquete impresos.

Cornijedo y cp: 1 c. id.

M. Gaston 2 c. uvas.

J. Clairac: 1 c. dulces.

A. G. Frio: 1 c. vino.

A. Chao: 1 c. impresos.

L. Crespo: 1 bar. uvas.

J. de la Cámara: 1 c. efectos.

Scherfenberg, T. y cp: 325 bar. uvas.

De Málaga:

Castro H: 1 caja sedería.

García Tuero y C: 2 id id.

A. Sanciprian: 200 cajas uvas.

Carrillo y Cp: 177 id ciruelas, 19 sacos garbanzos y 61 cajas uvas.

R. Romero: 500 cajas ciruelas, 1300 id pasas, 200 bar. uvas, 36 sacos garbanzos.

M. S Izquierdo: 9 sacos almendron.

M. Gonzalez: 100 cajas uvas.

J. Morales é hijo 70 sacos garbanzos, 75 c. uvas.

Marzan H: 28 sacos garbanzos, 75 c. uvas.

De Alicante:

A. Abad: 5 c. papel.

J. Morales é hijo 2 id azafran.

Carrillo y Cp. 54 sacos pimenton, 1 c. azafran.

De Barcelona:

Basquett H: 100 cajas fideos.

Careaga y Zubiaga: 2¼ pipas vino, 2 bar. idem, 2 sacos avellanas.

Fabra Riera: 6 c. longanizas, y 1 caja cintas

R. Ruiz: 1 caja cortinas.

R. S. de Ursulinas: 1 caja ornamentos.

B. Batcells: 4 cajas longanizas, 1 id. sedería.

O. Porta, 7 id. lienzos.

Salmon S. y C: 1 caja ropa.

A. Salas: 130 caj. fideos

S. Alemany: 1 caja camisetas.

J. B. D. S: 2 caj. calzado.

Fontanills y C: 6 caj. salchichon.

J. Molinas: 1 caja impresos.

Autran S. y C: 1 caja lienzos.

S. Villaverde: 1 id. id.

Arcos Blanco: 1 caja mosquiteros.

M. Moll: 4 caj. tegidos.

C. H. 7 baules calzado.

Ciará C. y C: 2 caj. sedería.

J. García: 1 caja impresos.

Menendez Lasa: 2 caj. tejidos.

Serrapiñana Alvarez: 1 caja paraguas.

J. J. Mussett: 3 caj. tegidos.

Quirós y Prendes: 1 caja id.

J. G. de Leon: 4 btos del Expreso

S. Pelayo Torres 1 caja armas.

A. Buil: 1 caja florería.

Rouzer y C: 9 baules calzado.

F. Cuadrado: 59 bles. calzado 2 id. pieles.

Olmsted Hs, 28 bles. calzado.

J. Demestre y C: 16 id. id.

R. *Fernandez*: 8 id. id.

Verdú M. y C: 3 id. id.

Rival Dardet: 9 id. id. y 13 id. pieles.

R. García: 15 bles. calzado.

J. B. Serra: 10 id. id. y 1 caja frutas.

Por Charlotte Haze, de Cardiff:

Samá y Carreras: 235 toneladas carbon.

IMPORTACION POR CABOTAJE.

Por Mercedita, de Bahía Honda:

700 sacos carbon.

—Josefa, de la Teja:

600 sacos carbon.

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 2.

Morro Castle, de New York:

11 tercers. jamones	$17
26 bar. frijoles	14 rs.
8 cajas tocineta	$15
1000 resmas papel amarillo	Reservado
2000 idem chico	Reservado
Valparaiso de Barcelona.	
71 cajas vinos surtidos	33
11 balotes tapas para botella	12 rs. mil.
Pedro Antonio, de Bs Aires:	
Cargamento tasajo	$2½ a.
Union, de Cádiz:	
12 sacos anís	$12 qt.
Cabotaje:	
7 botas vino seco	$46
Almacen:	
114 sacos café Puerto Rico	Reservado.
100 cajas latas frutas	$5 c.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Bilbao, en el berg. esp. Teresa:

Sres. D. Gumersindo Abanza—Julian Castaños Echevarría—Hilario Santacoloma—Pablo Barredo y Osoguera.

De Cádiz y escalas, en el vap. esp. "Infanta Isabel."

Sr. Brigadier de E. M. D. Joaquin de Sonza—Sres. Auditor de Marina D. José Romero Gonzalez—José Crespo—Santiago Soriano—F. Bartarrechea—Manuel Diaz—Vicente Antelo—María Martinez—José Ugarte—José de Calvo—J. A. Visia—C. Cuervo—A. Ledesma—P. de Salazar—G. Petrionora—Andrés Chango—Miguel Chango—R. Mir—Manuel Llanos—B. Frias y Sra—El y Gimenez—José Cañas—J. J. Ferrer—Fabian Vera—B. Marino—José Sanchez—Miguel Villar—Manuel Royo—Valentin Salinez—Gabriel Rodriguez—Manuel Tarraso—J. M. Fernandez—Lúcas de Castro—José Palemino—Vicente Vergara—Pascual Latrategui—G. Coronabe—Antonio Martinez—J. J. Anllarena—N. Salaborde—Juan Martinez—Francisca Mirarto—Dolores Fanc—Cármen Vidal—Francisca Ruiz—Lorenzo Echave—A. Blanco—José Grifol—M. Moreno—Vicente García—P. A. Perez—Vicente Logunes—A. Tozal—Juan Prades—José Fernandez—Julian Alcaldo—J. R do Irure—Lorenzo Agüero—R. Samaullo—Cayetano García—Tomás Fortun—Antonio García—Florentino Cuevas—Bruno Diaz—Lorenzo Ho os y señora—Petra Santos de Gonzalez—J. Carrieros—M. Forgas—A. Laza—J. A. Salazar—Marcelino Perez—Antonio G. Alvarez—Jorge Quintana—Benito Gutierrez—José Llorca—Jaime Pio—L. S Rodriguez—Francisco Infante—Lúcas A Rodriguez—J. G. Martinez—M. Iglesia Riai—María de la Paz é hijo—R. Fernandez—Bartolomé Garola—Lorenzo Ibarra—Carlota Palomo—María R-iso—Amparo Borés—Santiago Hernandez—Silvestre Fernandez—Además 63 jornaleros, 158 individuos de infantería de marina y 40 idem del Ejército.

De St. Nazaire y St. Thomas en el vapor francés LOUISIANE:

Sres. Schuvartz—Martinaud—Le Prat—Leonard—Lardiz—Paul Desprez y un niño—Corominas—P. Ampudia—M. M. Mohan—C. Rubli y Serreda—V. Housset—Chreten Chilly—Mmo. Jaurequeberrg—Emile Borell—Aubry—Rotemeger—Mmo. Coresmina y criada—Luis Henckens—Ravel—Urbain—Bordenave—Morven—Patrick Pearcen—John Keebe.

De la Martinica en el vap. franc. GUYANE:

Sres. Numa Delandre—B. Ste. Conve—A. Gonzalez Abrante—Alphonse Perez.

ESTADO COMPARATIVO

de las entradas, salidas y existencias de cajas de azúcar y bocoyes de mascabado hasta 30 de setiembre del presente año y los cuatro anteriores.

	Cajas de azúcar 1863	1864	1865	1866	1867	Bocoyes de mascabado 1863	1864	1865	1866	1867
Entradas: Almacenes de Regla	615.941	761.671	798.915	804.886	739.887	7.452	9.709	8.894	8.244	10.347
Idem de San José	184.616	169.952	168.716	183.514	184.296	732	487	1.514	2.190	716
Idem de Hacendados	89.601	109.855	133.458	117.788	105.604	2.336	2.928	1.656	2.731	4.423
Id. de Santa Catalina	156.207	87.938	116.831	143.921	143.943	96	39	1.730	2.469	2.801
Total	1.146.365	1.149.416	1.211.922	1.249.652	1.173.679	10.630	13.221	13.794	15.634	18.259
Existencia en 1º de enero	19.830	14.698	35.337	22.536	27.423	129	82	548	71	268
Total	1.166.195	1.164.114	1.247.259	1.271.588	1.201.102	10.759	13.303	14.342	15.704	18.527
Salida de los cuatro establecimientos	979.406	963.871	1.123.676	1.036.145	1.044.645	10.134	12.755	13.190	12.761	18.310
Existencia en 30 de setiembre	146.789	200.243	123.583	235.443	156.457	625	548	1.152	2.943	247
Recibidas despues hasta 31 de diciembre	7.556	93.879	13.046	13.783		531	381	216	36	......

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco, inferior á regular	flojos y á precios nominales
Idem, bueno á superior	
Idem, florete	
Idem, Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular	
Id. id. de id. id., bueno á superior	
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	7½ á 8
Id. bueno á superior, nº 10 á 11, id.	8¼ á 8¾
Quebrado, inf. á regular, nº 12 á 14, id.	8¾ á 9¼
Id. bueno, nº 15 á 16, id.	9¾ á 10
Id. superior, nº 17 á 18, id.	10 á 10½
Id. florete, nº 19 á 20, id.	11 á 11½
Mascabado, inferior á regular	no hay
Idem, bueno á superior	no hay

OBSERVACIONES.

Las clases especiales para España obtienen precios mas elevados.

NOTA.—El número 12 para el extrangero se paga de 8½ á 8¾.

Cafés.

Finos	Nominales.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes, buenos	

Cambios.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz, Otras plazas de España	9 á 10 p% P. á 60 d. v. 12 á 14 p% pr. 8 d/v segun cantidades.
Lóndres	19 p% P. 60 d/v.
Hamburgo	4½ 60 d/v.
Paris	7½ á 8 p% P. 60 d/v.
New York, Boston, Baltimore, Baltimore pagadero en N. York, Charleston	25 á 26 p% dto. 60 d/v. 9¾ á 9½ p% pr. 3 d/v. oro. 7¾ á 7½ p% pr. 60 d/v.
Descuento mercantil	8 á 12 p% anual.

Acciones.

Cª Española de Alumbrado de Gas 21 acciones por contado.

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Saturio G. y Martinez, dependiente de don Antonio Macía, y don Agapito Gutierrez, de cambios y acciones.

De frutos.—D. Luis de Zavas, dependiente de don Casimiro P. y Castañeda, y don Casimiro Perez y Jordá, de frutos.

Es cópia—Habana 4 de octubre de 1867—El síndico Juan [illegible].

En el sorteo ordinario nº 753 que se ha de celebrar el dia 8 del corriente, juega esta Corporacion medio billete del número 11.117. Lo que se publica para conocimiento de los colegiales. Habana, 4 octubre 4 de 1867.—El contador tesorero, Evaristo Kerlegand.

INTELIGENCIA MARITIMA.

Matanzas, octubre 3—Frag. dan. Froin, Nielsin, de la Habana.

SALIDAS.

Matanzas, octubre 3—Barca am. Mauiton, North, para Holmes Hole.

PUERTOS DE ESPAÑA—LLEGADAS.

Santander, agosto 28—Berg. Amistad, Elortegui, de la Habana.

Setiembre 3—Berg. gol. María Josefa, Gil, de Santiago de Cuba.

5—Corb. Casualidad, Goya, de la Habana.

8—Pol. María Josefa, Oliver, de Matanzas.

Barcelona, agosto 26—Berg. Diana, Sanjuan, de Matanzas.

29—Pol. gol. Caraqueña, Pagés, de la Habana.

Setiembre 12—Berg. Pisogas Mir, de la Habana.

2—Pol. Merced, Pol, de Matanzas.

Pol. Felicia, N., de Matanzas.

6—Corb. Polar, Garriga, de la Habana.

Málaga, setiembre 3—Berg. Pepa, Mareaco, de la Habana.

Cádiz, setiembre 2—Frag. Kika, Alvado, de la Habana.

3—Berg. gol. Nueva Angelita, Rivera, de Santiago de Cuba.

8—Frag. francesa La Mousse, Fages, de la Habana.

—Este buque entró de arribada y salió el dia 9 para Marsella.

10—Pol. Mariot, Humbret, de la Habana.

Frag. Carolina, Guardiola, de Matanzas.

12—Vapor correo Príncipe Alfonso, Lastra, de la Habana.

LAZARETO DE VIGO.

Buques entrados á cuarentena, procedentes de las Antillas.

Agosto 21—Pol. gol. María Asumpta, Isern, de Matanzas para Santander.

25—Pol. Higinia, Sonset, de id. para Santander.

27—Berg. Augusta Rol, de la Habana para id.

28—Pol. gol. Panlita, Kichofer, de idem para Barcelona.

31—Berg. gol. Los Emilios, Castillo, de id. para id.

Pol. Trinidad, Benar, de Matanzas para Mallorca.

Setiembre 3—Frag. Buenaventura, Abril, de la Habana para Santander.

Pol. gol. Lista, Miller, de id. para Barcelona.

Berg. Matanzas, Babaso, de Cienfuegos para Mallorca.

4—Corb. Ana, Maristany, de Cuba para Santander.

Berg. Francisco Altuna, Maiz, de la Habana para Santander.

Berg. Amparo, Marrero, de id. para Canarias.

Berg. Florentino, Padron, de id. para Tenerife.

Pol. gol. Cariñosa, Isern, de Matanzas para Barcelona.

Pol. gol. Eulalia, Millet, de Cuba para Vigo.

5—Pol. gol. Trinidad, Batalier, de Matanzas para id.

Berg. gol. Concha, García, de la Habana para Santander.

Berg. Beatriz, Armangua, de id. para Mallorca.

Vapor de guerra Hernan Cortés, Romero, de id.

DESPACHADOS.

Santander, agosto 30—Corb. Dos Hermanas, Isasi, para la Habana, con 2,450 barriles y 951 sacos harina.

Setiembre 5—Corb. Santander, Manso, para la Habana, con 2570 barriles y 560 sacos harina.

9—Corb. Doña Sol, Lopategui, para la Habana, con 1956 barriles y 150 sacos harina.

Barcelona, setiembre 6—Berg. Vencedor, Sureda, para la Habana.

7—Pol. Rayo, Roca, para Manzanillo.

Pol. Nueva Dolores, Pagés, para la Habana.

10—Berg. Manuel, Pirés, para Cuba.

QUEDABAN Á LA CARGA.

En Santander, el 10 de setiembre—Para la Habana: gol. Aurelia—Corb. Hermosa de Trasmiera—Berg. Carlotos—Berg. Josefa—Corb. Primera Susana—Para Santiago de Cuba: Corb. Vicenta y berg. Aguila—Para Cienfuegos: berg. Amistad.

En Barcelona, el 11 de setiembre—Para la Habana: berg. Tibidabo—Pol. Delfin—Berg. gol Juan—Corb. Villa de Tossa—Para Matanzas: corb. Filomena y berg. Cisneros—Para Santiago de Cuba; berg. Flora y berg. Comercio.

En Málaga, el 12 de setiembre—Para la Habana: Corb. Heredia y berg. Bartolomé.

En Cádiz, el 15 de setiembre—Para la Habana: frag. Dolores—Frag. Genera Churruca—Frag. Nueva Apolo—Frag. Manolita—Para Santiago de Cuba: frag. Aliaura y berg. gol. Sócrates.

MERCADOS NACIONALES.

Cádiz, 11 de setiembre.

La quincena ha sido sin operaciones ni arribos, y, por consiguiente, no han variado los precios. Tenemos en bahía la *Mariola* con cargo de 1,000 cajas de azúcar, y aun no se sabe si venderá ó seguirá para Levante.—Tampoco ha habido operaciones de importacion en harinas, por continuar los compradores á la espectativa del resultado de la real órden relativa á la casi libre importacion de trigos extrangeros.

Barcelona 11 de setiembre.

La calma continúa enseñoreada de nuestra plaza; así es que tan corto ha sido el movimiento durante la semana que termina como lo fué en la anterior. En tal estado, rara vez pueden os señalar operaciones de importancia, pues en ausencia de toda especulacion, solo hay el consumo, y este no da nunca grande impulso á la compra.

Algodones.—Como de costumbre hace meses ventas insignificantes, todas para el consumo, y precios, si bien sin variaciones sensibles en lo general, mas flojos que la semana anterior, cotizándose hoy como mas corrientes, Motril 31 á 32 pesos sencillos, Brasil, 29½ á 30, N. Orleans 28½ á 29. Mobila y Chárleston 28 á 28½. Puerto Rico 27 á 28. Puerto Cabello 26, Indias y Levantes de 19 á 26 segun clase por quintal, contado.

Azúcares.—Sin operaciones por mayor y solo regulares para el consumo. El cargo por Merced ha entrado en depósito cuyo dueño, ó mismo que otros tenedores, cuentan con que el artículo ha de valer mas precio en breve del que se ofrece por él en la actualidad.

Aguardientes.—Nada de nuevo, siguiendo como tenemos avisado, por lo que sus precios continúan flojos de 72 á 73 duros por jerozana, espíritu de 35 grados, á bordo.

Idem de caña.—Sin ventas. Por una pequeña partida que queda de los fuertes, pretendo su dueño precios á los cuales no suscriben de mucho los pocos compradores que hay.

Cafés.—Sin operacion alguna se ha pasado la semana. Las clases superiores faltan y hay por ellas buenas disposiciones, pero las bajas y regulares abundan; no teniendo demanda por ser todavía limitado el consumo en esta época.

Cacaos.—Tampoco se ha operado mucho en este fruto, ro lucido todo su movimiento á cubrir necesidades del consumo. Sin embargo, los precios siguen sostenidos.

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Directamente saldrá el dia 12 de Octubre fijamente la velera y hermosa fragata española PAQUETE CÁRMEN, la cual admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, quienes recibirán el esmerado trato que tanto tiene acreditado su conocido capitan. Para mas pormenores informarán en la calle de la Lamparilla n. 4. su consignatario. AGAPITO SANCIPRIAN. 30-3Sbre.

SANTANDER.—Saldrá á principios de Octubre la fragata española PETRONILA, su capitan Uriarte. Admite carga y pasajeros. De otros pormenores informarán en la calle del Obispo n. 28 ó sus consignatarios Príncipe Alfonso n. 114. MILJANS Y Cª 90-14Sbre.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La muy velera, grande y hermosa fragata española PAQUETE CÁRMEN.—Encontrándose este buque hoy, con mas de la mitad de su carga abordo, tan solo le demora su salida porque solo [illegible] con patente limpia y directamente dirijirse á los puertos indicados. El porte que siempre ha acostumbrado dar dicho buque, las grandes comodidades de que pueden disfrutar los señores pasageros en sus magníficas y espaciosas cámaras y entrepuente y el empeño que en congraturarlos tiene su muy digno capitan en la carrera de Canarias don José Pereyra Diaz les proporcionará una cómoda navegacion.—Si con oportunidad se presenta el resto de su carga á flete la recibirá á precios módicos.—Informará su capitan abordo ó su consignatario Sol núm. 4. 15-18 setiembre

SANTANDER.—Saldrá en los primeros dias de octubre la frag. esp. POMBO, su capitan don J. García. Admite á flete un resto de carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. OJERO, WARBURG Y CP. 18-19St

HAMBURGO.—Se despachará dentro de diez dias el bergantin español JOVEN EUSTAQUIA, su capitan D. Calixto de Urria. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el señor don DIDERICO EHRMANN. 90-13 Setiembre

BARCELONA CON ESCALA EN ALICANTE. Saldrá el 20 de Octubre al dar patentes de sanidad limpias, el conocido y velero bergantin español ARROGANTE EMILIO, su capitan Abril. Admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, así como pasajeros, á quienes su capitan ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre. Informarán sus consignatarios los Sres. J. RAFECAS Y Cª 20-27Sbre.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 15 del mes de Octubre la fragata española JUSTA, su capitan Ochoa: admite carga á flete y pasageros.—Impondrán Ena n. 1. C. IGLESIA. 15-20 Setiembre

MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.—Se fija un buque de porte de mas de 400 toneladas. Informará Ena n. 1. C. IGLESIA. 15-20 Stimbre.

BARCELONA.—Saldrá á últimos del corriente, al [illegible] la muy velera fragata española TERESA CUBANA, [illegible] las comodidades de sus espaciosa cámara. [illegible] escala en Cádiz ó en algun otro puerto [illegible] si se presentare suficiente carga [illegible]. Impondrán Cuba 88, sus consignatarios, J. DAUSTER Y Cª 21-1 O.

TAMPICO Y [illegible].—Saldrá á la mayor brevedad posible la [illegible] goleta española PROVIDENCIA, la que admite [illegible] para ambos puntos así como pasageros, [illegible] esmerado trato. De mas pormenores [illegible]. RAMON [illegible] 6-3

MARSELLA.—[illegible] bárca francesa [illegible] un resto de carga [illegible] consignatarios [illegible]

cal itan Munagas: admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos un esmerado trato. No lleva aguardiente. Se despacha por ANTONIO SERRA Y COMP. 15-25 St

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el dia 15 del corriente sin falta, la fragata española GRAN CANARIA, su capitan D. Francisco Neira, y se suplica á los señores pasageros que entreguen sus pasaportes con anticipacion en casa de su consignatario, calle del Sol 4. 11-5

VAPORES DE TRAVESIA.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Línea de St. Nazaire á Veracruz con escala en la Habana.

PARA VERACRUZ.—Saldrá sobre el 5 de Octubre el vapor correo francés de hélice LOUISIANE, su capitan Destroyat; admite carga á flete y pasajeros.

PARA TAMPICO.—El mismo vapor LOUISIANE admite carga á flete y pasageros para dicho puerto.

La Compañía por medio de una póliza abierta en Paris asegura las mercancías embarcadas á bordo de sus vapores. Los premios de seguro para Veracruz y Tampico son ½ p% mercancías y ¼ p% oro, plata y joyería.

De flete y demás pormenores impondrán Obrapía n. 16 sus consignatarios CARO, HERMANOS Y WATSON. 5-30B. y 5-1D

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

FILADELFIA.—Se espera sobre el dia 8 del corriente de Nueva-Orleans, el nuevo vapor correo americano JUNIATA, capitan Hoxie, y saldrá poco despues de su llegada.—Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras y flete condicionalmente. Impondrán, Mercaderes 3, sus consignatarios MULLER Y Cp. 8-1 B. 8-2 D.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR PELAYO.—Capitan CACHO.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE MENSUAL

Dia 17—Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.

19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.

20—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.

20—De Baracoa y llegará á Guantánamo el 21.

21—De Guantánamo y llegará á Cuba el 21

22—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 24.

24—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 25.

25—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 25.

25—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 26.

26—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 27

RETORNO.

2—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 3.

3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.

5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.

6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Guantánamo el 8.

8—De Guantánamo y llegará á Baracoa el 8.

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la madrugada.

La carga se recibe los dias......

CONSIGNATARIOS.

Puerto Príncipe.—D. Antonio García Martinez.

Nuevitas, Sres. Manuel Márquez y Cª

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cª

Baracoa, Sres. Monos Lebi

Cuba, Sres. Ros Hermanos.

Santo Domingo, Sres. Ginebra hermanos.

Mayagüez, Sres. Ontiveros y Lloreda.

Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.

Puerto-Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.

St. Thomas, Sres. Lamb y Cª

Se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, calle de los Oficios Nº 52

"PAJARO DEL OCEANO,"

CAPITAN OCHOA.

Habiendo llegado este hermoso vapor de New York con sus pailas nuevas y completamente restaurado, esta Empresa tiene la satisfaccion de poner en conocimiento del público que vuelve á prestar sus buenos servicios segun el siguiente itinerario; debiendo recordar que su espaciosa y elegante cámara convida hasta la persona mas exigente á hacer en él un viage aunque sea solo por recreo.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Orden de viaje.

Dia 1º—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde, y llegará á Nuevitas el 3.

3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.

4—De Gibara y llegará á Baracoa el 5.

5—De Baracoa y llegará á Cuba el 6.

7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 9.

9—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 10.

10—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 10.

10—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 11.

11—De Puerto Rico y llegará á San Thomas el 12.

Retorno.

16—De San Thomas y llegará á Puerto Rico el 17.

17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.

18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18

19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.

20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.

22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Recibe carga desde el dia 29 hasta las 12 del dia 1º.

CONSIGNATARIOS.

Puerto Príncipe	D. Antonio García Martinez.
Nuevitas	Sres. Manuel Márquez y Cª
Gibara	Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa	R. Alayo y Cª
Cuba	Sr. D. Juan Tarrida.
Santo Domingo	Sres. Ginebra hermanos
Mayagüez	P. J. Kaldiris y Cª
Aguadilla	Amet, Juliá y Cª
Puerto Rico	Caracena, Iriarte y Cª
San Thomas	Delsse, Schmith y Cª

Se despacha por los Sres. SAN PELAYO Y HERRERA, Oficios n. 58.

VAPOR CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

"MOCTEZUMA,"

CAPITAN SIERRA

para un viaje mensual en el órden que á continuacion se expresa:

IDA.

Dia 22—Sale de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.

24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.

25—De Gibara y llegará á Santiago de Cuba el 26.

27—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 28.

29—De Kingston y llegará á Santa Marta el 1º

1—De Santa Marta y llegará á Cartagena el 2.

3—De Cartagena y llegará á Colon el 4.

RETORNO.

5 á 6—Sale de Colon despues de llegar el tren de Panamá y llegará á Kingston el 8.

9—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 10

12—De Santiago de Cuba y llegará á Baracoa el 13.

13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.

14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.

15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 17 al amanecer.

Recibe carga del 19 en adelante para su carrera hasta Aspinwall (Colon).

CONSIGNATARIOS.

Puerto-Príncipe—D. Antonio García Martinez.

Nuevitas, Sres. D. Manuel Márquez y Cª

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cª

Baracoa, Sres. Roque Alayo.

Santiago de Cuba, Sres. Ros Hermanos.

Kingston, Sres. Nunes Brothers.

Santa Marta, Sres. Vengoechea, Lafaurie y Cª

Cartagena, Sres. Maciá é Hijo.

Colon, Sr. D. Manuel de Alcázar.

En la Habana se despacha por San Pelayo y Herrera Oficios 58.

NOTA.

Los vapores de la empresa del MOCTEZUMA hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas.

La salida del MOCTEZUMA de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala Real Inglesa, procedentes de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del MOCTEZUMA á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New York y otros á New Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los dias 8 y 23 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las Compañías de paquetes de vapores ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los señores cargadores que el agente de esta empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá, y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario. D-27

SENO MEXICANO.

Línea de vapores correos de A. Lopez y Compañía.

VAPOR MARSELLA.—Saldrá de este puerto el 8 de Octubre para Sisal y Veracruz, al mando del capitan D. José Gari.—Admite pasageros á los precios señalados en el anuncio general de esta empresa.—Recibirá la carga en el muelle de Caballería los dias 5 para Veracruz y 7 para Sisal.—El flete se paga adelantado.

Lo despachan Baratillo número 2

NAMA, SOTOLONGO Y CP.

Real Compañía de vapores-correos de Lóndres.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.—El vapor de dicha compañía MERSEY, saldrá para los indicados puntos sobre el 23 del presente, admitiendo solamente pasageros á los precios siguientes:

A Veracruz en 1ª $40 en 2ª $25.

A Tampico en 1ª $45 en 2ª no hay.

Para mas pormenores dirigirse, San Pedro nº 6, esquina á Sol, su agente J. V. CRAWFORD. 10-1

ATLANTIC COAST.

MAIL STEAMSHIP LINE, PARA NEW YORK.

Los nuevos y muy andadores vapores de ruedas, correos americanos:

RAPIDAN, cap. Eaton.

RALEIGH, cap. Marshman.

Llegarán de Nueva Orleans y saldrán para New-York en el órden siguiente:

LLEGARAN.	SALDRAN.
Raleigh, 15 de Octubre. Rapidan.	Raleigh, 16 de Octubre. Rapidan.

Admitirán carga á flete y pasageros en sus muy ventiladas cámaras.—Precio de pasage en 1ª cámara $50.—De mas pormenores impondrán Cuba 76 sus consignatarios PATRICK Y CP. 115-21 My.

PHILADELPHIA.—Los vapores correos de los Estados Unidos.

STARS & STRIPES, su capitan Holmes.

HENDRICK HUDSON, su capitan Howes.

Saldrán todos los sábados á las 4 de la tarde en el órden siguiente:

HENDRICK HUDSON	Sábado 13	julio de 1867.
STARS & STRIPES	27	„
HENDRICK HUDSON	10	agosto „
STARS & STRIPES	31	„
HENDRICK HUDSON	14	Sbbre. „
STARS & STRIPES	28	„

Admiten pasageros á $40, y carga á flete.

La correspondencia se recoge hasta las 3 de la tarde del dia de salida en casa de su consignatario, Oficios núm. 10. Gmo. WATSON. 90-3Julio

REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS DE LONDRES.

El vapor correo RIDER, su capitan Bax, estará de regreso de Veracruz sobre el dia 4 del próximo mes de octubre y admitirá carga y pasageros para toda Europa, Nueva Zelandia, la Australia, el Pacífico, las Antillas, Colon y Puerto Rico, pues este último punto solamente pasageros.

Los conocimientos para las Antillas se entregarán en esta agencia el 3 y para Europa el 3, y la carga será admitida el 3 en el muelle de Caballería [illegible]

tén bien acondicionados y marcado el punto de su destino sin cuyo requisito no podrán ser recibidos.

Para mas informes dirijanse á su agente J. V. CRAWFORD, calle de San Pedro nº 6, esquina á Sol. 8-28

ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los vapores correos americanos de primera clase:

MORRO CASTLE, su capitan R. D. Adams.

EAGLE su capitan Greene.

COLUMBIA, su capitan Barton.

Saldrán para dicho puerto siempre todos los sábados. Las salidas se efectuarán á las doce del dia y la correspondencia se recogerá una hora ántes.

Precio de pasage $60 en 1ª cámara. No hay pasaje de 2ª clase ni de proa.

Ningun pasage se considera comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5 oro, y en este caso el flete se abonará adelantado.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores construidos espresamente para esta carrera, se han distinguido, tanto por la rapidez como por la seguridad de sus viajes y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasajes se han de tomar en el escritorio de su consignatario, Mercaderes nº 12. FRANCISCO P. DRAIN. 120-27 Junio

VAPOR PARA LIVERPOOL.

TOCANDO EN QUEENSTOWN (IRLANDA.

La INMAN LINE, que lleva las balijas de los Estados-Unidos, sale 2 veces á la semana.

LOS SABADOS

y

LOS MIERCOLES

Del muelle nº 44 del rio del Norte.

PRECIO DE PASAGE

En el vapor-correo que sale los sábados:

Primera cámara	$ 110	Entrepuente	$ 30
Á Lóndres	115	Á Lóndres	34
Á Paris	125	Á Paris	40
Al Havre y Hamburgo	120	Pagaderos en oro.	

Pasage en los vapores que salen los miércoles: Primera cámara $ 110.—Entrepuente $ 30

Pagaderos en papel de los Estados Unidos

Boletos de ida y vuelta á Paris $240 en oro.

Se trasporta tambien á los pasageros al Havre, Hamburgo, Bremen, &ª á precios moderados.

Pasage de entrepuente de Liverpool ó Queenstown $30 ó el equivalente en papel. Las personas que quieran enviar por sus amigos, pueden comprar aquí los boletos.

Para otros informes acúdase á los despachos de la Compañía.

JOHN G. DALE, agente. 15 Broadway N. York.

Se despachan los billetes en esta ciudad casa de sus agentes los Sres. J. F. Downs y Cª O-Reilly 22.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español NUEVO CAROLINA, capitan D. Estéban Alvarez Acevedo.

Viage desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Casilda, (Trinidad), las Tunas de Sancti-Spíritus, Sta. Cruz y Manzanillo.

(ITINERARIO DE IDA.

Octubre 11.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren general de pasajeros que sale de la Habana (estacion de Villanueva á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia antes de media noche.

12.—De Cienfuegos á las 8 de la mañana y llegará á Trinidad el mismo dia.

12—De Trinidad y llegará á las Tunas el mismo dia.

12—De las Tunas y llegará á Santa Cruz el 13.

14—De Santa Cruz entrando en Manzanillo el mismo dia por la tarde.

14—De Manzanillo sobre media noche y llegará á Cuba el 15 de octubre de noche.

RETORNO.

Octubre 18—De Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 19.

19—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 20.

20—De Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche, en cuyo punto permanecerán á bordo los señores pasajeros hasta la madrugada del dia siguiente.

21—De las Tunas despues de la llegada del primer tren de pasageros y llegará á Trinidad el mismo dia.

21—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

21—De Cienfuegos antes de media noche y llegará á Batabanó el 8 de 1 á 2 de la tarde.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DE LA COSTA DEL SUR.

NUEVO ANUNCIO.

Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe se trasladarán al tren extraordinario que las conducirá á Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON.

Capitan D. Cayetano Gelé.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO—Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las tres de Coloma, amaneciendo en Batabanó donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR FOMENTO,

Capitan D. Pedro Callejo.

Este nuevo vapor, que reemplaza al General Concha, saldrá de Batabanó todos los juéves por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario para Dayaniguas, Punta de Cartas, Galafre y Bailen, llevando carga para los tres últimos puntos. En las puntas tambien escala en Coloma, admitiendo solo pasajeros para dicho destino y el de Colon, que serán desembarcados en una hermosa falúa que al efecto tiene dispuesta la Empresa.

RETORNO—Los domingos á las siete de la mañana saldrá de Bailen, á las nueve de Galafre, á las once de Punta de Cartas, á la una y media de la tarde de Coloma y á las seis de la tarde de Dayaniguas para Batabanó, en cuyo surgidero encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas para esta capital.

GOLETA ANGELITA.

Patron D. Nicolás Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde, llevando la carga para Coloma.

RETORNO.—Los lúnes por la tarde saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

GOLETA MARIANITA.

Patron Don Francisco Perez.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles por la tarde, llevando la carga para Dayaniguas.

RETORNO.—Los sábados por la tarde saldrá de Dayaniguas para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.

1ª Los vapores se despachan á las 2 y la correspondencia y dinero se recibe hasta la 1.

2ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; por lo que los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Galafre y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma y Colon los miércoles y juéves. Fuera de los dias expresados no admite carga.

5ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite mas carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

6ª Las remisiones de dinero devengan ½ p% para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ½ p% con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que se le entregaren.

Habana, 23 de julio de 1867.—El Subdirector, José Olano.

VAPOR ESPAÑOL "BAHIA-HONDA."

CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.

VIAGES SEMANALES DE LA HABANA A BAHIA-HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y SANTA LUCIA.

Saldrá de la Habana los sábados á las 11 de la noche y llegará á Bahía-Honda, Rio Blanco y á San Cayetano los domingos y á Santa Lucía los lúnes.

Regresará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía-Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

La carga para dichos puntos se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos, á razon de 3 reales fuertes caballo para Bahía-Honda y 4 rs. para Rio Blanco, San Cayetano y Santa Lucía.

PRECIO DE PASAJES CON ALIMENTOS:

	B. H.	R. B.	S. C. y S. L.
Cámara	$ 6-3	$10-5	$12-6.
Proa	$ 5-0	$ 8-4	$10-5.
Criados de color	$ 4-2	$ 4-4	$ 5-0.

De otros informes impondrán, Obispo n. 28

G. DEL REGATO Y COMP.

NOTAS.—Durante la zafra regresará de Santa Lucía á Bahía-Honda los lúnes. Esceptúanse de la anterior tarifa de carga el azúcar y tabaco en rama.

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

CAPITAN D. E. MUNIATEGUI.

Viaje de Cuba á Batabanó con escala en Manzanillo Trinidad y Cienfuegos.

ORDEN DEL VIAJE.

Sbre. 27—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 28.

29—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 30.

30—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

30—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 1º de Octubre.

RETORNO.

Obre. 4—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 5 horas 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el 5.

5—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

5—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 6.

7—De Manzanillo y llegará á Cuba el 8 de mañana.

TARIFA,

		Cámara. Ps.-cts.	Cubierta. Ps.-cts.	Por carga Ps.-cts.
De Batabanó á	Cienfuegos	8-50	4-25	0-50
	Trinidad	12-75	6-37½	0-60
	Manzanillo	30-00	15-00	0-75
	Cuba	40-00	20-00	1-00
De Cienfuegos á	Trinidad	4-25	2-12½	0-30
	Manzanillo	24-00	12-00	0-45½
	Cuba	32-00	16-00	0-70
De Trinidad á	Manzanillo	20-00	10-00	0-35
	Cuba	28-00	14-00	0-60
De Manzanillo á	Cuba	12-75	6-37½	0-40

NOTAS.

1ª—No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

2ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los Sres. pasageros hasta la Habana.

3ª—La carga se despachará para Batabanó los dias 1º y 2 de Octubre, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las 5 de la tarde; en la inteligencia de que las guías y conocimientos deberán presentarse los espresados dias (sin falta) en casa de los consignatarios Sres. Veguer y Comp. Oficios núm. 19. 15-22 setiembre

Vapor español "Villa-Clara,"

CAPITAN D. ANTIÓGENES MENENDEZ.

Deseando los dueños de este nuevo y hermoso vapor facilitar á los Sres. pasajeros la mayor brevedad y comodidad en sus viajes semanales, han dispuesto lo siguiente:

ITINERARIO.

Saldrá de BATABANO los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos á las [illegible] del mismo dia.

De CIENFUEGOS [illegible] á las 2 de la mañana, llegando á Casilda [illegible] á los Sres. pasajeros á Trinidad [illegible].

De CASILDA á las [illegible] del mismo dia y llegará á las [illegible]

Ttan á las 3 de la tarde, á cuya hora el tren ordinario del ferrocarril conducirá á los señores pasajeros á Sti.-Spíritus,

RETORNO.

De LAS TUNAS los mártes al amanecer, llegando á las 8 de la mañana á Casilda.

De CASILDA á las 10 de la mañana y llegará á la una y media á Cienfuegos.

De CIENFUEGOS á media noche, llegando el miércoles al medio dia á Batabanó, donde un tren extraordinario conducirá á los Sres. pasajeros á la Habana.

NOTAS.

La carga se despachará en la Habana y Batabanó los "Miércoles, Juéves, y Viérnes" hábiles; debiendo hallarse en los almacenes del paradero de Villanueva ántes de las 5 de la tarde; y las guías y conocimientos de dicha carga deben entregarse en los dias señalados en la casa consignataria.

Los Sres. pasajeros de Sti.-Spíritus, encontrarán una embarcacion que los conducirá gratis desde el costado del vapor al muelle, y vice-versa.

QUEDAN VIGENTES LAS TARIFAS PUBLICADAS.

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR CARDENAS.

Saldrá desde el sábado 14 del corriente, de Cárdenas, los miércoles y sábados, de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde.

La lancha saldrá del muelle real á las cinco y media.

Cárdenas y Julio 19 de 1867.—Los consignatarios [illegible]

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á cortos dias en todas cantidades. Obispo 19, los Sres. RIGAL, DARGET Y COMP.

Sobre todas las poblaciones de España, sobre Palma Mahon, Ciudadela Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre las principales poblaciones de esta Isla se giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Mercaderes número 19 entre Obrapía y Lamparilla, los Sres. RUIZ, BELAUNZARAN Y COMP. 28-Mayo

Sobre Asturias, Avilés, Barcelona, Coruña, Cartagena, Ferrol, Gijon, Jerez, Madrid, Málaga, Múrcia, Mahon, Méjico, Orense, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reynosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Torrelavega, Tampico, Valencia, Villagarcía, Vigo, Vivero, Veracruz é Ibiza, las giran, Cuba 88 entre Teniente Rey y Muralla, los Sres. J. DEMESTRE Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se giran á la vista y en todas cantidades. Cuba 77 esquina á la de la Obrapía, por los Sres. MARZAN HERMANOS

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia, y otras plazas las giran, Amargura 16, los Sres. SAN PELAYO TORRES Y COMP. Año-21-N

Sobre Cádiz, Madrid y demas capitales de provincia y cualquier otro punto de la Península, las gira en todas cantidades y á cualquier fecha, en la calle de Cuba n. 60. D. R. ARANGO.

Sobre Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Mahon, Palma de Mallorca, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Gijon Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia Rivadesella Villaviciosa, Coruña, Ferrol, Cee, Carril, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra Padron, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía y Betanzos. Obispo n. 21. J. A. BANCES. 1 setiembre

VENDUTA PUBLICA

de Crusoe, Vega y Cª establecida en la calle de San Ignacio Nº 11.

El sábado 5, á la misma hora, 25 wagones para ingenio, de cargar caña, de construccion francesa y muy reforzados.

El sábado de 11 á 12 de la mañana se rematará una negra buena lavandera y planchadora y regular cocinera de 36 años. La acompañan dos hijos libres, á saber: un negrito de 7 años y una negrita de 20 meses.

El martes 8 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará en esta venduta pública un magnífico surtido de resortes, 4 máquinas nuevas para coser y una grande y variada partida de relojes de sobremesa.—C.

VENDUTA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO

DE

EMILIO LUNAR.

CUBA NUMERO 43.

Remates todas las noches desde las 6½ en adelante, en la sucursal, de la calle de O-Reilly n. 108.

Para el mártes 1º de octubre y dias subsecuentes se rematarán por esta venduta de las 11 en adelante dos magníficos billares, cuatro espejos con marcos plateados, vidrieras, cuadros, y otros varios y numerosos muebles, un carro de dos ruedas en muy buen estado, vinos de Burdeos y Chateau Lafitte, 22 cajas de champagne, 16 cestos idem, 5 cajas de hierro para dinero, un magnífico surtido de vagilla para pareja con guarniciones de plata y otros varios objetos.

Para el mártes 1º de octubre y dias subsecuentes de las 7 de la noche en adelante se rematarán por esta venduta en la calle de Dragones esquina á la de San Nicolás varios efectos de quincallería y platería, juguetes, etc. etc. 4-2

Hoy juéves 3 del corriente entre 11 y 12 de la mañana en el portal del Café de Cajigas se rematarán los efectos siguientes: 6 cajas ginebra aromática, 2 idem de whisky, 4 idem vermouth, 3 idem agrio, 3 Jerez de cuatro perlas, 1 idem curazao, 4 idem ginebra de la Campana, 2 idem champaña, 17 canastos idem, 44 cajas curazao

Para el lúnes 7 del actual, se rematará en esta venduta un hermoso mesa de comer casi nueva, de caoba con correderas, de 9 tablas.

Un elegante aparador de caoba con dos tablas de mármol y con espejo.

Dos hermosas mesas billar, 4 magníficos espejos, un hermoso mostrador, 4 mesas de tresillo, un carro con muelles en buen estado, 5 cajas de hierro para dinero y un buen surtido de cuadros, estátuas, vinos, &.

Para el lúnes 7 se rematará en la Sucursal de la calle de O-Reilly nº 108 un gran surtido de zapatos charol para hombres, sombreros de paja y de pajilla para id. y otros objetos plateados y de norte ana tina. 1.

Venduta pública y de Hacienda,

Calle de la Reina nº 15.

El viérnes 4 del corriente entre once y doce de la mañana se han de rematar por esta venduta en la Plaza de Armas lugar de costumbre seis caballos criollos de silla, con arreos y un frono de pisas.

El viérnes 4 del corriente entre once y doce de la mañana en el portal del Café de Cajigas se rematarán por cuenta de quien corresponda 127 docenas zapatos de ostambre.—Ruiz y Cª

No habiendo tenido efecto en la tarde de ayer por la lluvia el remate de la barbería correspondiente al intestado de D. Antonio Vazquez Vicher, situada en la calle del Príncipe Alfonso n. 212 se volverá nuevamente el viérnes 4 á las 5 de la tarde y el motor postor.—Ruiz y Camp.

AVISO AL PUBLICO.

Participamos haber establecido una *Venduta Pública* en los portales del Liceo, que dan á la plazuela de la Catedral, para la venta de esclavos, terrenos, fincas, carruajes, caballos, etc. etc., en la que habrá siempre uno ó mas pregoneros á la disposicion del público para rematar en el Muelle ó en casas particulares, bajo las condiciones mas ventajosas.

Nuestro D. JOSE es antiguo vendutero de los Estados Unidos.—*José Hamel y Cª* 30-4-Sbre

VENDUTA PUBLICA

DE DON FRANCISCO MARIA DE URRUTIA CALZADA DE GALIANO, EN LOS BAJOS DE LA CASA NUMERO 89.

Para el mártes 8 del corriente de 5 á 7 de la tarde se han de rematar en ella 28 piezas de casimir de colores con 644 varas, 6 docenas sombreritos de pajillas con adornos para señoras y niños, 200 resmas papel de carta y factura. 4-4

Venduta pública y Almacenes de depósito

DE GONZALEZ Y CHENARD,

calle de O-Reilly n. 90, primera cuadra.

Para el sábado 5, en la Plaza de Armas y lugar de costumbre se ha de rematar por esta venduta un famoso caballo árabe, de paseo. Y en el mismo dia en la misma casa se ha de rematar, de 11 á 2, un magnífico piano. 4-4

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERROCARRIL DEL OESTE.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido señalar el dia 9 de octubre, á las doce de la mañana, para la junta general de esta Sociedad que deberá celebrarse bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Director de Administracion y en la morada de S. E. I. (antigua Aduana). En esta sesion se leerá la contestacion de la Directiva relativa á la memoria presentada por la comision en la última junta general de 31 de julio y procederá á la eleccion de Presidente y cinco vocales, en virtud de la renuncia que de estos cargos hicieron los señores que los desempeñaban.

Habana y setiembre 21 de 1867.—El secretario, *J. Ramon Betancourt.* 14-24

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Segun convenio con la Empresa unida de ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, reducido á escritura pública el dia 12 de junio de 1865, todos los frutos y efectos que se embarquen en lo sucesivo en los paraderos y chuchos del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, se despacharán con conocimiento hasta Regla, ó cualquiera de los otros paraderos del de la Bahía, siempre que así convenga á los dueños ó remitentes de los referidos frutos y efectos. Del mismo modo todos los frutos y efectos que se despachen y embarquen en los paraderos y chuchos del ferrocarril de la Bahía serán despachados con conocimiento hasta cualquier punto del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, siempre que así lo soliciten los dueños ó cargadores. El flete de todas estas cargas será pagadero bien al despachar las mercancías ó bien en el punto de su destino á voluntad de los cargadores.

—La combinacion explicada empesará á regir el dia 1º de agosto próximo.

Habana, julio 22 de 1867.—El Administrador interino, *Juan N. Odoardo* 180.-24 31º

LA TUTELAR.

Liquidacion de 1867.

Los Sres. suscritores que hubieren entregado los talones de sus pólizas endosadas á nuestro favor antes del 15 de julio, pueden pasar á nuestro escritorio, para enterarse del resultado de sus liquidaciones.

Advertimos á los sus ritores que deseando percibir sus liquidaciones por nuestro conducto no hubieren entregado los certificados de inscripcion, que es indispensable nos remitan dicho documento endosado, sin cuyo requisito no podemos hacer llegar á sus manos el importe de sus liquidaciones, Habana 9 de setiembre de 1867.—RUIZ BELAUNZARAN Y CP. 30-10St.

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director general de Administracion, se convoca á la junta general para la reunion ordinaria que debe celebrarse el domingo 6 del mes entrante á las doce del dia en la morada del Sr. presidente, calle de O-Reilly, n. 89, en cuyo acto se tratarán de manifestar las cuentas de la Compañía, se nombrará la respectiva comision de glosa, se determinará el reparto del correspondiente dividendo activo y por último se resolverá lo que proceda respecto á los demás asuntos que quiera tratar la Junta general con arreglo á sus atribuciones.—Todo lo que, por este medio se participa á los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.—Habana veinte de setiembre de 1867.—José María del Rio, secretario contador. 15-21St.

QUEEN

FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

[illegible]

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

BALANCE de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 30 de setiembre de 1867.

ACTIVO.

Caja.	Por efectivo	350.049-43	
	Billetes del B. Español	48.900-00	
	En bancos de la Habana y Matanzas	63.092-20	462.041-63
Cartera.	Hasta 3 ms.	2-9553-77	
	De 3 á 6 id.	27158-88	
	De 6 á 9 id.	187611-73	
	De 9 á 12 id.	133873-72	
	Á mas 12	59519 16	902.432-26
	Letras negociables	27.400-16	
	Documentos al cobro por cta. agena: en correspons	43.097-31	
	en cartª	188.370-46	1.161.330-45
Créditos varios	Pagarés con dos firmas	362-00	
	Escrituras hipotecarias vencidas	15.806-92	16.168-92
Gastos	Utensilios	2.982-58	
	Generales	4.629-12	
	Judiciales	63-00	
	Corretajes	328-	
	Intereses por depósitos y otros	4.082 25	12.718-25
			$1.652.928-25

PASIVO.

	Capital.—1,000 acciones de á $500		500.000-00
	Fondo de reserva		7.412-60
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: efectivo	143.935-87	
	Idem billetes	246.174-22	
	Depósitos sin interés efectivo	85.456-13	
	Letras giradas	17.621-64	
	Dividendos 17, 18, y 19	1.390-..	495.637-86
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés efectivo	292.869-45	
	Cuentas corrientes documentos al cobro	231.408-03	
	Caja de Ahorros efectº	35.169-29	
	Intereses vencidos	9.619-81	570.066-58
Ganancias y pérdidas	Utilidades reservadas	32 436-81	
	Reserva especial	3 2 1-61	
	Intereses y descuentos	43.422-89	79 111-31
			$1 652 228-35

Cárdenas 30 de setiembre de 1867.—*El Director*, FRANCISCO DE P. JIMENEZ. 3-3

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

PRODUCTOS DEL MES DE AGOSTO DE 1867.

13	cajas de azúcar blanco y quebrado. $	7-15
2½	quintales id en otros envases	4-12½
12	bocoyes miel de purga (hasta 140 galones)	37-20
11	Id. de id. (hasta 175 galones)	127-50
26	quintales miel de abejas	4 90
63 3/3	piés de pulgada madera de pino	390-86
2.674½	piés cúbicos id. del país	212-40
36	pipas aguardiente de caña	175-90
929	bocoyes de azúcar mascabado y verde, de 36 pulgadas	2.635-50
530	quintales id. en cascos menores	68-75
	Miscelánea	1.509-82½
	Retornos	2 56-69
		$ 7.872-73
	Se deduce por devolucion de fletes	351-33½
	Carga	$ 7.51-37½
	Equipajes	371-25
Por 831	pasajeros en coches de 1ª	
— 141	id. en id. de 2ª	
— 3.032	id. en id. de 3ª	
4 0 7	id.	3 915-81½
		1.287-61
	Productos eventuales	141-45½
	Total	$ 11 948-89½
	Se deducen los gastos del mes	14.437-37½
	Producto negativo	2 488-48½
	En igual mes del año próximo pasado ascendieron los productos á	19.759-97½
	Diferencia á favor de agosto de 1866	7.811-08½

COMPARACION DE PRODUCTOS Y GASTOS.

		En el mismo período del año anterior
Los productos brutos desde 1º de Enero de 1867 hasta la fecha	350.371-77½	354.376-07½
Los gastos de esplotacion en dicho tiempo	178.162 11½	160.865-79½
Los productos líquidos en id. id.	172.209 65½	193.510 28½

S. E. ú O.—Habana, 31 de agosto de 1867.—El contador, *Pedro E. Deverníne.* 4 O.

COMPª DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

PRODUCTOS DEL MES DE AGOSTO DE 1867.

2	cajas de azúcar	-70
90	bocoyes de idem	266-00
100	pipas aguardiente	304-34
37.747	piés de pulgadas de maderas	importan. 667-47½
232	piés cúbicos de idem	
	Retornos	40-65
	Miscelánea	6.739-57½
	Carga	$ 8.017-00
	Equipajes	537-77½
Por 723	pasajeros en coches de 1ª	
515	id. en id. de 2ª	
3.266	id. en id. de 3ª	
4.524	pasajeros	4.451-70
		1.989-47½
	Productos eventuales	42-50
	Total	$ 13 048-97½
	En igual mes del año próximo pasado ascendieron los productos á	25 604-13½
	Diferencia á favor de agosto de 1866	12.5 1-15½

COMPARACION DE PRODUCTOS Y GASTOS.

		En el mismo período del año anterior
Los productos brutos desde 1º de noviembre de 1866 hasta la fecha	$ 308.707-27½	356.610-57
Los gastos de esplotacion en dicho tiempo	147 195-74½	130.783-07
Los productos líquidos en id. id.	161 511-52½	225 827-50

S. E. ú O.—Habana, 31 de agosto de 1867.—El contador, *Pedro E. Deverníne.* 4 O

SITUACION DEL BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS en la tarde del 30 de setiembre de 1867, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.

Accionistas por cobrar	61 649.-07	
Acciones de este Banco á la par	1.040.000.-	
Caja: Por existencia en efectivo	2 032-65	
Cartera: Docmts. vencidos $31.985-22 / Divids. pasivos id. $59 519 56	141.495-78	
Vencimientos hasta 3 meses	23.164-03	
Idem hasta 6 idem	72 -92	
Idem hasta 12 idem	39.784-61	
Idem á mas tiempo	366 051-97	571.218-3
Créditos varios: Créditos hipotecarios	1.257 322-61	
Suplementos á idem	12.489-66	
Cuentas corrientes á 30 dias	2.024-54	
Corresponsales, en cuenta	9.601-50	
Depósitos judiciales	12.500-..	
Suplementos judiciales	2.003-25	1.295.921-56
Propiedades: Acciones de varias Empresas	495-90	
Mobiliario	1.683-74	2.179-64
Gastos: Generales	2.711-53	
Instalacion	3.672-67	
Intereses pagados	587-41	6.971-83
Pérdidas y ganancias		211.707-16
		$3.191 680-42

PASIVO

Capital social: Capital realizado	1.663.840-37	
Idem por realizar	121 159-63	
Id. en acciones del mismo	1.040.000.-	2.825.000-
Obligaciones á la vista: Cuentas corrientes de particulares	28 628-01	
Idem idem idem de Bancos	1 929-77	
Depósitos sin interés	20 37-53	
Dividendos activos resto.	310-..	
Doptos. con interés vencidos	37.149 28	
Obligacs. á pagar vencidas	25.723-48	113.775-40
Obligaciones á plazo: Deptos. con interés á vencer	57 309-64	
Obligaciones á pagar: A 1 año	79.597-55	
A 2 id.	35 979 42	
A 3 id.	34 192-22	
A 4 id.	14 192-22	
A 5 id.	19.852 60	
A 6 id.	11.-64-02	
Intereses debidos	1.715-43	253.907-30
		$3.191 680-42

Vº Bº—El Director *Joaquin Marill*—El [illegible]

FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Situacion de esta Compañía en la tarde del dia 31 de Agosto de 1867.

ACTIVO.

Accionistas			$ 24.183 23
Caja—Existencia en efectivo			37.517 73
Cartera	Acciones disponibles de la compañía	543.780 00	
	Vales por cobrar	372 86½	
			544.152 86½
Créditos varios			48.946 36½
Propiedades:			
Construccion general de línea	2.537 933 22		
Cuenta 2ª de asiáticos	36 836 63		
			2.574 769 85
Gastos generales:			
Ramal de Sierra-Morena (proyectado)	2 986 ..		
Id. de Cartagena (id.)	1.253 ..		
Id. de Mrestú (id.)	934 50		
Gastos y descuentos del empréstito inglés	131 378 82		
Derechos de aduana (condicionales)	14 348 92½		
Cuentas amortizables	97.177 70½		
Gastos de esplotacion. Administracion	172.643 03½		
Idem Direccion	5 5 9 08		
Remesas á Lóndres	49.728 02		
			475 969 09
			$3 705 545 13

PASIVO.

Capital		$2.481.790 00
Fondo de reserva		3 909 46
Obligaciones á la vista.	Dividendo actº nº 1.	174 70
	Id. nº 3	230 35
	Id. nº 4	205 40
	Id. nº 5	2.193 25
	Id. nº 6	4 726 50
	Id. nº 7	9 431 00
	Id. nº 8	14.414 00
	Var. as cuentas	23.342 18½
		54 697 [illegible]
Obligaciones á plazo	Bonos por pagar (empréstito inglés)	775.459 [illegible]
Ganancias y pérdidas:		
Productos	388 131 67½	
Utilidades por realizar	1 565 03	389 696 [illegible]
		$3.705 545 [illegible]

S. E. ú O. Habana, 31 de Agosto de 1867. El Contador, PEDRO E. DEVERNINE.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN LA TARDE DEL 31 DE AGOSTO DE 1867.

ACTIVO.

Accionistas de la nueva emision			$ 81.976 57½
Tesorería:—En los bancos de la Habana			78.584 03½
Cartera:—Acciones disponibles de la Compañía (por emitir.)			150.835 00
Créditos varios.	Fletes por cobrar	2.330 00	
	Crédito Industrial	4.797 90½	
	Administracion	4.060 60½	
	Depósito en Villaclara	1.429 60	
	J. Henry Schröder y Cª de Lóndres, ajo de banco	1.565 41½	
	Remesas á Lóndres (Empréstito inglés)	56.043 90	
	Facturas por clasificar	3 666 12	
	Varios deudores	3.497 79	
	Letras sobre los Estados Unidos	9.886 51	87.286 93
Propiedades.	Construccion de línea	2.311.116 85½	
	Cuenta general de asiáticos	26.886 14	
	Cuenta de siervos	9.379 50	2.347.382 49½
Gastos.	Intereses y gastos del empréstito inglés	37.867 70	
	Ramal proyectado de Palmira á la Aguica	5.950 00	
	Depósito de abastecimiento	48.803 35½	
	Gastos de esplotacion	147.195 74½	239.816 [illegible]

PASIVO.

Capital		$ 2.000.000 [illegible]
Fondo de reserva		10.[illegible]
Obligaciones á la vista	Dividendo activo nº 3	4.434 40
	Idem id. nº 4	4 711 03
	Idem id. nº 5	4 592 38
	Idem id. nº 6½	2 387 50
	Idem id. nº 7	537 96½
	Idem id. nº 8	11.896 35
	Idem id. nº 9	11.875 75
	Idem id. nº 10	11 891 60
	Idem id. nº 11	17.876 75
	Vales por pagar (dividendo activo número 6)	5.600 30
		75.[illegible]
Obligaciones á plazos.	Bonos pr. pagar (empréstito inglés)	310.000 00
	Cuentas en suspenso	4 097 98
	Varios acreedores	4 4-6 76½
Ganancias y pérdid.	Productos	345.188 39½
	Intereses pr. cobrar	29.401 57½

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Junta Directiva de esta Sociedad pone á disposicion de los Sres. accionistas sus libros y documentos desde esta fecha hasta la celebracion de la general para que los examinen si así lo desean de 10 á 3 de la tarde en sus respectivas oficinas: Administracion (Paradero de Cristina) Contaduría (Amargura 21) Secretaría (Aguiar 36). Habana 27 de setiembre de 1867.—El Secretario, *J. R. Betancourt.* 9-29

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

AGENTE: JUAN V. CRAWFORD.

CALLE DE SAN PEDRO N. 6, FRENTE A LA MACHINA. 3-Agosto

LONDON AND LANCASHIRE

FIRE INSURANCE COMPANY.

Compañía de Seguros contra Incendios.

CAPITAL $5.000.000.

Agentes en la Habana.—Galbraith, Brown y Compañía. Año-3 Ms

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO.

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y CO. AÑO.

SAN IGNACIO NUM. 56.

EL IRIS,

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

DIRECCION GENERAL, SAN IGNACIO N. 70. 30-4 Setiembre 1867

AVISOS VARIOS.

AVISO A LOS CAPITANES DE BUQUES.

En la calle de Mercaderes n. 17 se reciben las órdenes para cargar de lastre todo buque que lo necesite, á los precios siguientes: tonelada de tierra 60 centavos, id. de piedra azul 80 centavos, idem de piedra blanca dura como granito y limpia, 1 5 centavos, esta piedra es lo mejor que se conoce para hacer una buena estiva de algodon y tabaco: todas las órdenes se ejecutan con la mayor prontitud para dar cumplimiento á los muchos pedidos que hay. 15-4 Octubre

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

Necesitando el bergantin francés "Malherbe," próximo á hacerse á la vela para el puerto de Manzanillo (Isla de Cuba) y para el del Havre, (Francia) la cantidad de *setecientos pesos*, mas ó ménos, á la gruesa ventura, sobre su casco, quilla y aparejos, se recibirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las doce del dia 7 del corriente, en la cancillería de este Consulado General, donde se darán los informes apetecibles sobre el caso. Habana 1 de octubre de 1867.—El Canciller, A. Garrus. 4-8

EL ESCRITORIO DE SR. D. S. DEULOFEU se ha trasladado de la calle de Lamparilla n. 9 á la de Mercaderes n. 17 8-2

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL PIEDAD, que se espera por momentos en este puerto procedente de Santander y Puerto Rico. Impondrá Enna n. 2, su consignatario J. M. AVENDAÑO 15-30 Sbre.

EL CAPITAN ZABALA DE LA BARCA ESPAÑOLA "Virgen del Cármen," procedente de Liverpool, pone en conocimiento de los interesados en su cargamento que el lúnes 7 del corriente á las 7 de la mañana procederá á la apertura de las escotillas del expresado buque y nombrado como perito á D. Domingo Renteria de la barca Rosita, invita á los cargadores para la ta de la [illegible] en total descarga.—Habana, octubre 4 de 1867. 5-5

AVISO AL PUBLICO.

Habiéndose terminado las reparaciones que se estaban ejecutando en el varadero titulado San Cárlos, situado al fondo de la bahía, en la estancia conocida por el nombre de Belot, vuelve á admitir buques que no escedan de 300 toneladas.

Se reciben órdenes en los carenerosde los señores sobrinos de Samá, Carreras y Compª en Casa-blanca. 30-4 setiembre

LOS SEÑORES CONSIGNATARIOS PARCIALES del cargamento de la barca española "Leoquetia" su capitan Arana, procedente de Aberes, se servirán entregar á la mayor brevedad posible en el escritorio de los señores Ojero, Warburg y Cª las respectivas facturas ó cópias de ellas por ser necesarias para proceder á la venta de los efectos salvados y para la liquidacion de avería gruesa, por los portitos liquida-tos que ya han sufrido.

Los señores Consignatarios comprenderán la necesidad de presentar los documentos pedidos pues de lo contrario no se podrá tener presente en valor para la cuenta general de avería, ni facilitar documentos alguno, á los que puedan acreditar sus reclamaciones de las averías. 8-29 Sbre.

AVISO

A LOS SEÑORES CONSIGNATARIOS Y CAPITANES DE BUQUES.

Los señores Suarez y Cª, dueños del antiguo establecimiento de lastre, situado entre los almacenes y el muelle de Regla, ponen al costado de los buques, al precio de un peso la tonelada, estando las lanchas medidas y marcadas por la Capitanía del Puerto para mayor satisfaccion de los consumidores.

Al mismo tiempo ofrecen 25 lanchas bien aparejadas para carga y descarga de los buques surtos en la bahía, al precio de ocho centavos la caja de azúcar y cuarenta el bocoy de mascabado, y los demás efectos á precios convencionales. Podrán los que soliciten el servicio de las embarcaciones pasar aviso en el establecimiento en la Habana en el del Sr. D. Gregorio Gabancho, situado frente al muelle de San Francisco, puerta de Caballería; además pasarán sus dueños diariamente á las casas de comercio y los que soliciten [illegible] á dar las garantías que se soliciten para mayor satisfaccion de los que ocupen las referidas embarcaciones. 15-3 St.

EL ESCRITORIO DEL SR. D. ANDR. POHLMANN se ha trasladado de la calle de la Obrapía n. 17, á la de Cuba número 21, entre O'Reilly y Empedrado. 15-29 setiembre

HABANA.

VIÉRNES 4 DE OCTUBRE DE 1867.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa [illegible] setiembre	23	[illegible] agosto	31
Madrid, setiembre	[illegible]	Puerto-Rico, julio	28
Barcelona, setiembre	5	Nueva-York, setiembre	19
Cádiz, agosto	27	New-Orleans, setiembre	12
Paris, setiembre	7	Méjico, setiembre	9
Londres, setiembre	[illegible]	Veracruz, setiembre	[illegible]

A la creacion del Ministerio de Ultramar siguieron inmediatamente varias disposiciones orgánicas de grande importancia para las provincias ultramarinas y muy especialmente para la isla de Cuba. Entre ellas se cuenta la creacion de las Juntas jurisdiccionales de Agricultura, Industria y Comercio; verdaderos centros de fomento, encargados de promover é impulsar el de sus respectivas localidades. Los individuos que las componen pertenecen á las tres clases de agricultores, fabricantes y comerciantes, bien combinada asociacion que reune á la agricultura que produce, á la industria que perfecciona y al comercio que moviliza. El Gobernador Superior civil los nombra, pero su eleccion está circunscrita dentro de las ternas que los Ayuntamientos le presentan, como especiales conocedores de las personas mas idóneas para tan honroso y delicado cargo en cada localidad. Con semejantes antecedentes y contando con el buen deseo que por regla general anima á todos los que desempeñan cargos honoríficos y gratuitos, era de esperar, y el Gobierno Supremo ha manifestado que lo esperaba, que el influjo benéfico de las Juntas se sintiera muy pronto en el pais y que se tocaran sus resultados. No ha sucedido así por desgracia, y esto ha consistido sin duda en que las Juntas se han condenado á una especie de nulidad que de ningun modo les corresponde. En su reglamento especial y en otros varios reglamentos estan consignadas sus atribuciones y su intervencion, y haciendo prudente uso de las unas y de la otra, pueden contribuir en no pequeña escala al desarrollo de la riqueza del pais.

Quizás desanima á las Juntas el no contar con fondos suficientes para dar eficaces estímulos á los agricultores y aun á los industriales pobres, y en este sentido seria conveniente que promovieran lo necesario para poder obtenerlos; fundando su peticion en cálculos y datos que demostraran su utilidad. Independientemente de esto pueden hacer bastante en pro de la Agricultura, la Industria y el Comercio, cuyos intereses representan. Estudiando las necesidades de cada ramo sobre el terreno, apreciando concienzudamente la de cada localidad, llegaria á formarse una estadística ilustrada, si se nos permite la frase, de las expresadas necesidades, y, comparándolas unas con otras, podrian adoptarse medidas que no perjudicaran ningun interés particular legítimo y favorecieran eficazmente los generales de la provincia. Las asociaciones de hacendados por jurisdicciones ¿no podrian hacer que se plantearan en ellas algunas reformas agrícolas de general utilidad? Hoy que las ciencias se ocupan tanto de la agricultura y se buscan con tanto empeño los abonos mas poderosos y baratos para ayudar la natural fecundidad del suelo y devolverle las sustancias que ha ido perdiendo, ¿no tenemos nada que ensayar, nada que perfeccionar en esta parte? Es verdad que en la Isla de Cuba hay propietarios bastante ricos para aventurar sumas de consideracion y hacer por su cuenta los mas costosos experimentos; pero estos mismos propietarios no siempre estan dispuestos á arriesgar un verdadero capital, y frecuentemente no cuentan con los conocimientos especiales necesarios para dirigir esta clase de operaciones, que pueden reclamar la presencia de alguna persona científica.

Lo que al particular seria sumamente gravoso podria imponer ligeros sacrificios á cada uno de los miembros de la asociacion, y hasta parece justo que todos lleven la carga y corran los riesgos del mal éxito, supuesto que todos han de disfrutar igualmente los beneficios de los felices resultados. Cuando se trata de la aclimatacion de una nueva planta, como está sucediendo, por ejemplo con el *ramie*, ¿no podrian hacer mucho las asociaciones mencionadas, bajo la direccion de las Juntas jurisdiccionales de Agricultura, Industria y Comercio? Creemos que sí. Podria plantarse y cultivarse un campo, que sirviera de prueba y modelo; podrian traer se las máquinas necesarias para sacar su fibra, y hasta podria conducirse esta á los mercados extranjeros para averiguar si tenia fácil y lucrativa colocacion. Podria hacerse mas, podria intentarse hacerla objeto de una nueva industria fabril en el pais, que diera ocupacion á las mujeres y á los niños, y aun á una parte de los hombres que no tienen la robustez bastante para dedicarse á las labores de los campos ni á otras faenas que requieren gran fuerza física. Conseguir esto importa mucho. No siempre el jefe de la familia encuentra un salario que le permita atenderla de modo que no experimente escasez, y, ademas, interesa mucho que los niños vayan adquiriendo desde cierta edad hábitos de trabajo, para que no les sea penoso renunciar, cuando son adultos á la holganza, que tantos males proporciona á la sociedad en general y á cada uno de sus individuos. Todo esto puede conseguirse con muy llevaderos sacrificios cuando son muchos los que se asocian para sufragarlos.

¿No tiene nada que pedir nuestra industria? ¿No necesita nuestro comercio que se allanen algunos obstáculos? Los individuos pertenecientes á cada una de las tres secciones en que las Juntas se dividen, deberian llevar á su seno todas las cuestiones importantes que se fueran presentando, para que se dilucidaran con el mayor detenimiento y, sobre todo, para que se conciliaran los extremos y desaparecieran las incompatibilidades que en algunos casos se presentan. Nosotros desearíamos que las Juntas jurisdiccionales de Agricultura, Industria y Comercio tuvieran sesiones ordinarias dos veces al mes, cuando ménos, para tratar en ellas de las necesidades agrícolas, industriales y comerciales de sus respectivas jurisdicciones. Los libros de actas de estas juntas serian un tesoro de noticias muy interesantes, preciosos documentos muy dignos de ser consultados por todos los hombres que se ocuparan con interés de la administracion general y local del pais. Sus documentadas y razonadas peticiones tendrian gran fuerza siempre que se tratara de cualquiera reforma económica ó administrativa, y marcarian la preferencia que debiera darse á ciertas obras públicas y municipales, á las cuales no son ajenas. No necesita nuestro débil estímulo el celo de los dignos individuos que componen las expresadas Juntas, y solo trazamos estas líneas con el objeto de que se persuadan de que el círculo de sus atribuciones no es estrecho y de que pueden hacer mucho en beneficio del pais. Es comun achaque de las corporaciones creer que son completamente nulas cuando no tienen facultades inmediatamente administrativas. Esto es un error que conviene desvanecer, pues las consultivas pueden ser muy influyentes, y lo son mas cuando se les concede el derecho de iniciativa y peticion, como sucede en este caso.

El discurso del rey de Prusia, que insertamos en otro lugar, causó en Paris una impresion desagradable, y los periódicos, principalmente los afectos al gobierno del emperador Napoleon, lo consideran como un chasco. Se esperaba que el rey Guillermo haria declaraciones pacíficas, ó cuando ménos confirmaria las muchas publicadas ya. Nada de eso: se ha ocupado exclusivamente de los *negocios* y de los asuntos del *país*. La impresion causada en Berlin no ha sido mucho mas favorable; se esperaban algunos de aquellos rasgos que tanto han llamado la atencion y el rey fué saludado con tres salvas de aplausos á su entrada en la sala del Parlamento; pero leyó su discurso y concluyó sin que se hiciese demostracion alguna de aprobacion. Así lo comunicó un despacho telegráfico de la capital prusiana. "Si no se puede preguntar qué significan las palabras del rey, dice la *Presse* de Paris, se indagará seguramente qué intenciones cubre su silencio. Recordando que ante todo su corona es prusiana ¿ha querido el rey reservar al antiguo Parlamento de Prusia el exámen de la política internacional? Esto es poco probable y no se puede creer que haya renunciado así voluntariamente al apoyo que habria encontrado en los aplausos de una asamblea que representa á toda la Alemania del Norte."

La *Presse* continúa sus conjeturas y parece creer que el rey de Prusia se ha propuesto, sin duda, alejar debates borrascosos en los primeros dias de la reunion del Parlamento de la Alemania del Norte; no verse obligado desde luego á entrar en explicaciones ó hacer declaraciones que podrian causar descontento, ya en Europa, bastante trastornada por los cambios llevados á efecto, ó ya entre el partido prusiano. Pero sea de todo eso lo que fuere, el resultado verdadero es que el rey de Prusia ha excluido de tal manera de su discurso los asuntos políticos que ni aun ha mencionado su visita al emperador Napoleon. Y esta omision es, tal vez, una de las que mas han disgustado á los periódicos de Paris y á los franceses en general, y, de paso sea dicho, ha inspirado á uno de aquellos una frase que tiene su significacion y que vamos á reproducir: "Comparando este discurso (habla el escritor francés) con la circular de 25 de agosto, está uno tentado á decir que Francia y Prusia se parecen á personas que no se dirigen ya la palabra en público para evitar el estrépito de un rompimiento violento." Resúmen: Prusia no ha abdicado sus propósitos ambiciosos, circunstancias interiores explican el silencio del rey Guillermo; este monarca en nada ha modificado su proyecto; pero entre el antiguo Parlamento prusiano, ya estrecho para él, y el Parlamento federal, no organizado todavía, irá desarrollando su política libremente, sin que se le pongan obstáculos. Tal parecia ser la opinion general en Francia.

Para satisfacer en lo posible á una comunicacion que nos han dirigido desde Cienfuegos, hemos procurado averiguar lo que sucede respecto á los telégramas que desde Nueva York ó Europa se dirigen á personas residentes en poblaciones mas ó ménos léjos de la Habana, pero ligadas con ella por la red telegráfica de la Isla. Debemos empezar diciendo que hasta el presente las comunicaciones que van ó vienen por el cable tienen su punto de partida y recibo en la estacion central de esta ciudad, y no están enlazadas con ninguna de nuestras demás estaciones. El vecino de Matanzas, Trinidad ó Sagua, por ejemplo, que quiere dirigir un telégrama á Nueva York ó Europa, tiene que empezar por escribir ó poner el parte telegráfico que desea trasmitir, á una persona residente en la Habana, para que esta lo entregue á su vez á los agentes de la Compañía, abonándoles la cantidad que corresponda. En cuanto á los telégramas que llegan del exterior tambien deben ser recibidos por personas residentes en esta ciudad; pero la administracion ha procurado hacer cuanto hoy le es posible en obsequio de aquellos á quienes realmente vienen dirigidos. Si el telégrama está redactado en castellano, lo trasmite por nuestras líneas, cargando el importe de esta segunda trasmision á quien lo recibe; y si está redactado en inglés le avisa gratuitamente para que nombre aquí persona que se encargue de recibirlo; la cual puede hacerlo traducir y trasmitirlo por nuestras líneas, como si fuera un despacho que naciera en la misma Habana. Hasta aquí llegan nuestras noticias. Comprendemos, y tenemos motivos para creer que la administracion comprende del mismo modo, la necesidad de buscar un medio para que los particulares y comerciantes de todas las poblaciones ligadas telegráficamente con la capital, puedan enviar y recibir telégramas, sin necesidad de intermediarios, pero hasta ahora no ha sido posible vencer todos los obstáculos que se presentan, aunque abrigamos la esperanza de que en breve podrá conseguirse el objeto.

Hoy, segun estaba anunciado, recibió corte en palacio el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, en celebracion del dia de S. M. el Rey. El acto se ha efectuado con lucimiento, habiendo concurrido á él las autoridades y corporaciones, los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Grandes Cruces, Gentiles hombres y otras personas caracterizadas. El Excmo. Sr. Conde de Balmaseda ha dado con este motivo nuevas pruebas de su finura y amabilidad á los distinguidos concurrentes.

SECCION AGRICOLA.

Por mas que nos envanezcamos de poseer terrenos tan fértiles como los mejores en cualquiera otro pais es innegable que los de mala calidad no escasean en la Isla, y que abundan además los que se encharcan al menor aguacero y los que solo tienen una ligera capa vegetal; pero los inconvenientes de esos terrenos para el cultivo, en su estado natural, no se han comenzado á tocar, por decirlo así, sino á medida que han ido escaseando los terrenos vírgenes, de que se ha hecho un verdadero abuso, ademas de haberse destruido sin consideracion una gran parte de los montes.

Aun hoy puede decirse que solo luchan con los mencionados inconvenientes los que cultivan fincas de corta extension, y si bien esa circunstancia no debiera impedir que se aplicasen á la mejora de los terrenos los medios eficaces adoptados ya en los paises mas adelantados en la Agricultura, es un hecho que entre los individuos de quienes nos ocupamos apénas habrá uno entre ciento que adopte esos ú otros medios análogos. Sin embargo, creemos justo hacer una distincion entre los propietarios que cultivan por sí mismos sus fincas y los que son arrendatarios, cuyo número no es insignificante, ya los consideremos en su totalidad, ya respecto de un distrito dado. A los primeros y aun estos no todos, podria censurárseles por no adoptar los medios de sanear un terreno anegadizo; pero no así al que toma en arrendamiento un sitio, por ejemplo, bajo las condiciones con que generalmente se hacen esos contratos (de palabra) entre nosotros, porque el arrendatario se vé expuesto á perder, al antojo del propietario, el resultado de su trabajo.

Recordamos que ahora seis años una persona inteligente en agricultura tomó en arrendamiento un pequeño cafetal demolido, no léjos de esta ciudad, de tierras de muy mediana calidad; dedicóse á mejorarlas mediante abonos y acertadas labores, practicadas con instrumentos perfeccionados, y el brillante resultado de sus esfuerzos hizo eco entre sus vecinos. Además, al segundo año de arrendamiento contaba la finca algunos miles de naranjos y otros árboles frutales sembrados por el arrendatario. Sin embargo, al terminar ese año el propietario de la finca le intimó que si queria continuar en ella tenia que pagar una cantidad *triple* de la que hasta entónces habia satisfecho; pero como esa cantidad era exhorbitante, el arrendatario se vió en la necesidad de abandonar la finca despues de haberla mejorado notablemente en todos conceptos. Se dirá que esos casos pueden evitarse mediante un contrato formal; pero la experiencia demuestra que no aceptan ese medio ni los propietarios ni los arrendatarios de fincas menores, ya sea por evitar los gastos consiguientes, ya por la fuerza de la costumbre. ¿Cómo esperar, pues, que el drenage, por ejemplo, se aplique entre nosotros donde quiera que se hace indispensable, ni que se plantée el mas sencillo aparato para el regadío, si aparte la fuerza de la rutina en unos y la carencia de recursos en otros, los arrendatarios abrigan generalmente el temor de que no gozarán por mucho tiempo del fruto de cualquiera mejora importante que establezcan?

Pero si bajo ese aspecto defendemos á la clase agricultora mencionada, por otra parte estamos de acuerdo con los que creen que la generalidad de los individuos que á ella pertenecen no se valen ni aun de los medios mas sencillos, mas al alcance del hombre, para mejorar un terreno. Pocos dias ha hemos visitado una finca de seis caballerías, situada en la jurisdiccion del Bejucal, y de la que apénas hace dos años es propietario, por herencia, un amigo nuestro. Compuesta en general de terrenos bajos, húmedos y cuya capa vegetal es de poca profundidad, esa finca estuvo largos años dedicada á potrero, en la creencia de que su cultivo apénas si resarciria los gastos. Sin embargo, su actual propietario se propuso ensayar la mejora de esos terrenos, sin apelar al drenage, teniendo no poder sufragar los gastos que este requeria, y para ello aplicó simplemente el sistema de cultivo en grandes camellones, despues de labrar el terreno esmeradamente y de abonarlo con el residuo de los lagunatos desecados. El resultado en los dos años ha sido brillante, y los vecinos confiesan que esos terrenos, ántes casi improductivos, han dado cosechas tan buenas como los mejores de la jurisdiccion.

Sin embargo, aquellos de los vecinos que tienen terrenos semejantes, aun en vista de un ejemplo tan palpable, se contentaron con reconocer la eficacia del sistema de camellones, sin adoptarlo, como parecia natural, hasta que viendo este año que una gran parte del maíz que habian sembrado se perdió por la excesiva abundancia de las lluvias, en tanto que la cosecha del mismo grano fué notable en la finca á que nos referimos, se han propuesto practicar en lo sucesivo el sencillo sistema adoptado por nuestro amigo. Ese hecho es una nueva confirmacion de lo que hemos dicho varias veces, á saber, que los progresos en agricultura son lentos en todos los paises donde no se ponen en juego, para divulgarios, las escuelas-modelos, los periódicos especiales y otros medios análogos.

Y ya que nos hemos ocupado del sistema de camellones, sobre todo tratándose de terrenos de delgada capa vegetal ó muy húmedos, creemos oportuno resumir las ventajas que ofrece, valiéndonos para ello de un excelente trabajo recien publicado en Francia por Mr. Champonnois.

Ese sistema aumenta el espesor de la capa de tierra cultivable, en la parte en que penetran las raíces;

Aumenta tambien la superficie del terreno en contacto con el aire, y por tanto las condiciones de absorcion y las reacciones útiles que de esta resultan;

Pone en descubierto el sub-suelo en el surco, haciéndolo accesible á las influencias atmosféricas;

Facilita la aplicacion de los instrumentos para desyerbar, aporcar, etc. sin temor de lastimar las raíces;

Las plantas están mejor resguardadas contra las grandes sequías y los grandes calores, por la penetracion y la condensacion de los vapores contenidos en la atmósfera, por las corrientes de aire que se establecen y por la menor radiacion del suelo debajo de las hojas;

Permite mejorar rápidamente el terreno por la gran superficie sobre que se ejerce la accion de los instrumentos, lo cual contribuye igualmente á la mas rápida descomposicion de los abonos y á que sean utilizados mas prontamente;

Por último, permite ir abonando el terreno para los nuevos cultivos ántes de la recoleccion de las cosechas, con lo cual se evita tambien hacer grandes acumulaciones de abonos, á veces costosas y con pérdidas sensibles de ese precioso agente.

No terminaremos sin llamar la atencion sobre la excelencia de la materia vegetal extraida del fondo de las lagunas, pantanos y zanjas desecadas como abono. Los componentes de ese resíduo de las aguas estancadas son sumamente favorables á la vegetacion, al extremo de que en Escocia, donde en general la agricultura se halla tan adelantada como en la Inglaterra propiamente dicha, se prefiere ese abono para los terrenos mas pobres, y seguramente su empleo en la finca ántes mencionada no habrá contribuido poco á los buenos resultados que juntamente con el sistema de camellones ha obtenido y sigue obteniendo el propietario de ella.

Van haciéndose cada dia nuevas revelaciones acerca de las profanaciones llevadas ya á cabo ó propuestas por mejicanos en el cadáver del infortunado emperador Maximiliano. De varias de aquellas tienen ya noticia nuestros lectores y los periódicos se ocupan ahora de otra nueva, que dicen propuso oficialmente un médico de Irapuato, llamado D. Miguel Quemado.

Cuéntase, pues, que ocurrió al tal Esculapio la salvaje idea de quemar el cadáver del Emperador, y con este objeto dirigió una peticion al gobierno de D. Benito Juarez, para que le autorizase en debida forma. Véase una muestra de la argumentacion atribuida al médico citado: "La quema del cadáver es la última fórmula de las honras fúnebres. Cuando el cuerpo ha cesado de chisporrotear, se está seguro de que el alma lo ha abandonado, y así se evitan los peligros análogos á los que presenta una inhumacion prematura.... Propongo, pues, que el Supremo Gobierno me entregue el cadáver del difunto príncipe Maximiliano para reducirlo á cenizas, á fin de que se cumpla la palabra de Dios: *Memento quia pulvis es et quia in pulverem reverteris*. Bien reducido á cenizas el cadáver, encerraré el resíduo en una urna bien limpia, que será remitida á la familia del difunto. Está convencido el infrascrito de que este experimento en el cadáver de un personaje fúnebre ejercería una grande y favorable influencia en el porvenir del sistema de quemar los despojos mortales."

El periódico que nos ha suministrado lo que precede, añade que tras haber deliberado sobre el asunto con sus ministros, el presidente Juarez mandó contestar negativamente al peticionario. Todo eso puede ser muy cierto, y si resultase confirmado no nos causaria la menor sorpresa; pero hay en ello una coincidencia singular que llama la atencion, y en la cual no reparó tal vez el que ha dado cuenta de lo que dejamos expuesto, sobre todo si ignora ó conoce imperfectamente nuestro idioma: es peregrino en efecto que un Dr. *Quemado* haya querido *quemar* el cadáver de Maximiliano. Por otra parte, si algun corresponsal chocarrero ha querido divertirse á costa de los cándidos, mal asunto ha escogido para ello y sólo disgusto habrá causado á sus lectores.

La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano de Mr. de Bismark, publicó el 12 del pasado, ántes que los periódicos de Baden, la contestacion de los diputados de aquel gran ducado al discurso de su soberano. Este suceso, que lo es indudablemente, no habia podido ménos de llamar la atencion, así como el tono afirmativo con que dicho periódico anuncia que esa contestacion seria aprobada. De esto último han deducido varios periódicos y corresponsales que la contestacion de la Cámara de diputados de Baden, si no se redactó en las oficinas del conde de Bismark, se sometió seguramente á su aprobacion.

El análisis que comunica el telégrafo de Berlin del expresado documento es breve, pero muy claro. En él expresan los diputados la adhesion mas completa á la resolucion expresada por el gran Duque de promover sin descanso la union nacional de Baden con la Confederacion alemana del Norte; dicen que la nacion alemana solo conseguirá la tranquilidad y la paz despues de la union nacional entre la citada Confederacion y los Estados alemanes del Sur; finalmente, expresan la adhesion de la Cámara á la conclusion de una alianza ofensiva y defensiva con Prusia, á la reorganizacion del ejército, que se uniria al prusiano, y á un cambio en el Zollverein.—Baden, dice un periódico de Paris al insertar el despacho telegráfico, "saborea ya todos los goces de la libertad á la prusiana."

No puede caber duda, segun se expresa un periódico de Nueva-York, en que la expedicion francesa á Méjico ha traido la desgracia á cuantos han tomado parte en ella directa ó indirectamente. Y á tantos ejemplos como se han visto ya, agrega este otro: segun carta de Ludwigsburgo inserta en el *Observador* de Stuttgard, la madre del P. Fisher, confesor y confidente del emperador Maximiliano, acababa de perder la razon. La demencia de esa señora es debida á la carencia absoluta de noticias de su hijo. La monomanía consiste en la idea fija que tiene la Sra. de Fisher de que sus parientes conspiran contra su vida. El periódico neoyorquino lamenta el estado de esa infeliz; pero da á entender de un modo bastante categórico que no le causaria dolor cualquier castigo, hasta el mas severo, que el gobierno de Juárez impusiese al hijo, porque él y el belga Mr. Eloin han sido los autores de casi todas las faltas cometidas por el emperador Maximiliano, y tendrán que dar terrible cuenta de ellas tarde ó temprano.

Segun noticias de China y del Japon comunicadas á los periódicos de Nueva-York por el telégrafo de San Francisco de California, los japoneses del Yokohama han asesinado á un americano, dos ingleses y tres chinos en ménos de tres semanas, y las autoridades encerraban en la cárcel á todos los cristianos indígenas. El ministro de los Estados Unidos habia protestado y el de Francia se habia trasladado al teatro de los sucesos á bordo de la fragata de guerra de su nacion *Guerriere*: en virtud de un tratado, los cristianos están bajo la proteccion especial de Francia.

Los periódicos de Nueva-York publican la noticia de un gran desastre ocurrido el 16 del pasado en St. Pierre Miquelon, estacion de pesca perteneciente á los franceses. En la noche del citado dia estalló un incendio y se propagaron las llamas con tanta rapidez que fueron destruidas doscientas casas con casi todo lo que contenian, ántes de que fuese posible contenerlas. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna personal. El telégrafo de Terranova no ha dicho á cuanto ascendian las pérdidas, pero sí que estas eran muy considerables.

Un periódico de Paris del 11 del pasado anuncia que acababa de llegar á aquella capital el Sr. Labastida, arzobispo de Méjico, "para librarse del furor de los juaristas." Si mál no recordamos, el distinguido prelado mejicano habia salido de su país bastante tiempo ántes de que el emperador Maximiliano se trasladase á Querétaro, donde de un modo tan sangriento terminó el imperio.

Segun un documento oficial que publica la *Gaceta* la recaudacion obtenida en las administraciones de contribuciones de la Isla en setiembre último ascendió á 1.496.030 escudos 8 miléś., ofreciendo un aumento de 234,830 escds. 795 milés. sobre la recaudacion de igual mes en 1866.

Solo ha habido baja en las administraciones de Cuba y Puerto Príncipe.

Por parte telegráfico recibido por el Sr. Teniente Gobernador de Bayamo se supo en aquella ciudad el 26 el fallecimiento del Excmo. Sr. Capitan general, Gobernador Superior de la isla, D. Joaquin del Manzano. Al publicar la noticia en su número del 27 dice la *Regeneracion*: su elevada posicion y las cualidades que le adornaban han hecho que su muerte haya producido profunda sensacion, asociándones al sentimiento que por la pérdida de tan leal é ilustre servidor debe experimentar la Nacion entera.

Escriben de Francfort con fecha 4 de setiembre al *Diario* de Barcelona:

Los Alpes están ya atravesados, y por fin se ha establecido la línea mas directa posible entre Alemania é Italia. No se han celebrado fiestas particulares; pero en cambio la compañía de caminos de hierro ha repartido doce mil florines á los pobres. Cuando el primer tren procedente de Buzon subia hácia la fortaleza de Francisco, la diligencia adornada con guirnaldas bajaba por última vez al valle del Adigio. Los viajeros del tren saludando con sus pañuelos y sombreros se despidieron de este antiguo intermediario entre el Norte y el Sur; y luego todas las miradas se volvieron hácia el paisage grandioso de los Alpes que surgian de la niebla de la mañana y presentaban como en un panorama poblaciones, ruinas antiguas, peñas puntiagudas, sombríos bosques y rumorosas cascadas.

Hasta la altura del desfiladero las inmediaciones de la vía férrea están bastante en órden; se han quitado los andamios de las bóvedas en los túneles, y los terraplenes están bastante sólidos. El gran número de operarios italianos que se hospedaban en los bosques y en las peñas, han desaparecido para ir al otro lado de los montes donde quedan todavía muchos trabajos por hacer. Segun costumbre en todos los paises montañosos, las estaciones se han construido con los materiales que se han tenido á mano, y muchas de ellas ofrecen un aspecto pintoresco. Las paredes están construidas de piedras de variados colores. En todas partes ondean banderas blancas y rojas, junto á las cuales hay grupos de obreros que preparan su rancho ó se ocupan en otras tareas domésticas. Por la mañana á las nueve el tren entró en Inspruck en donde le esperaban gran número de curiosos.

El dia 27 de agosto, el monte Cenis ha sido tambien cruzado por vez primera por una locomotora. Este camino de hierro ha sido construido por una sociedad inglesa siguiendo el trazado de la carretera, y será un negocio productivo aun despues de terminado el gran túnel. El camino de hierro abierto al público entre San Miguel y Susa mide 46 millas inglesas y su pendiente es de 6,700 piés.

Al abrirse, el 3 de setiembre último, el Parlamento de la Alemania del Norte, pronunció el rey de Prusia el discurso cuya traduccion insertamos al pié de estas líneas:

Ilustres, nobles y respetables señores del Reichstag de la Confederacion de la Alemania del Norte:

Al cerrarse el primer Reichstag de la Confederacion del Norte, pude manifestar la confianza de que los representantes de las poblaciones de los diferentes Estados federales no negarian su sancion constitucional á lo que el Reichstag habia hecho de acuerdo con los gobiernos. Es para mí una gran satisfaccion el no haberme equivocado sobre el particular. En todos los Estados federales la Constitucion de la Federacion ha pasado al estado de Ley por la vía constitucional. La accion del consejo federal ha comenzado ya, y así puedo hoy, con grata confianza, dar la bienvenida, en mi propio nombre y en el de mis altos aliados, al primer Richstag reunido con arreglo á la base de la Constitucion federal.

Inmediatamente despues de promulgada la Constitucion federal, se ha dado un paso importante para el arreglo de las relaciones nacionales de la Confederacion con los Estados de la Alemania del Sur.

Los sentimientos alemanes de los gobiernos confederados han formado para el Zollverein una nueva base apropiada á su situacion modificada, y queda asegurada la duracion del Zollverein. Os será presentado el tratado concluido al efecto y sancionado por el consejo federal.

El estado del presupuesto de la Confederacion será asunto importante de vuestras deliberaciones. La limitacion rigorosa de los gastos á lo indispensablemente necesario permitirá hacer frente casi á las tres cuartas partes de los gastos del presupuesto con el auxilio de los recursos propios de la Confederacion. El avalúo discreto de los ingresos da la garantía de que las cuotas de los Estados confederados aislados, segun están previstas en el cuadro del presupuesto, bastarán ámpliamente, para cubrir el conjunto de los gastos.

Se han sometido y se someterán al Consejo federal proyectos de ley que tienen por objeto arreglar, en los diferentes terrenos de la legislacion federal, los puntos cuyo arreglo reclama el momento presente y las circunstancias han permitido. Una ley sobre la libertad de residencia debe abrir la vía á un ensanche mas desahogado de la ciudadanía establecida por la constitucion. Una ley sobre la obligacion del servicio militar debe declarar vigente para el ejército esta ciudadanía comun, y abarcar al mismo tiempo generalmente las disposiciones que se han estampado en la Constitucion, ya directamente, ya con referencia á la legislacion prusiana acerca de la obligacion del servicio.

Una ley sobre los pasaportes está destinada á borrar las restricciones anticuadas impuestas hasta ahora á las relaciones y á echar los cimientos de una union que corresponda al interés nacional entre la Confederacion y los Estados alemanes del Sur.

Una ordenanza (sobre pesos y medidas) tiene por objeto regular el sistema de las pesas y medidas de la Confederacion, tras un comun acuerdo, para favorecer las transacciones comerciales.

La índole de los correos, como institucion federal, hace que sea necesario un reglamento legal de su organizacion y de la tarifa.

El establecimiento de consulados federales exige la fijacion legal de los derechos y de las obligaciones necesarias para ejercer estos empleos.

La unidad de la marina mercante debe descansar en una ley que determine la nacionalidad de los buques mercantes.

Espero que esas leyes, que marcan el primer paso, pero un paso decisivo, hácia el coronamiento de la Constitucion federal, obtendrán vuestra adhesion y la del Consejo federal.

La conviccion de que solo podrá llevarse á cabo la gran tarea de la Constitucion cuando la buena voluntad universal haya puesto de acuerdo los intereses particulares con los generales y nacionales ha guiado las deliberaciones del Consejo federal, y espero que esta conviccion forme igualmente la base de vuestras deliberaciones.

Animados de este espíritu, respetables señores, emprendereis la conclusion de la obra fundada por la Constitucion federal. Es una obra de paz para la cual habeis sido llamados, y confio en que, con la bendicion de Dios, la patria gozará en paz de los frutos de vuestros trabajos.

El mártes 1º del corriente, á las 12 del dia, tuvo lugar en la Escuela Profesional de Pintura y Escultura de esta ciudad, el acto de la distribucion de premios y apertura del nuevo curso. Con este motivo, D. Francisco Cisneros, director de aquel Instituto, pronunció el siguiente discurso:

SEÑORES:

Antes de inaugurar el nuevo curso tenemos el imprescindible deber de hacer presente el estado de las enseñanzas durante el año escolar que acaba de transcurrir.

El Gobierno Superior y la muy pequeña fraccion del público que se interesan por el progreso de las artes del diseño de la isla de Cuba, verán con satisfaccion que, si bien el resultado de los exámenes de la clase de *dibujo del antiguo* no ha correspondido á las esperanzas que abrigábamos cuando se abrió el curso anterior. las causas que produjeron semejante decepcion son puramente accidentales; que no han abatido el entusiasmo y aplicacion de la mayoría de los alumnos de la Escuela, ni el celo y voluntad del profesor que tiene la honra de dirigirla.

Al aprobarse el Reglamento de esta Escuela en 2 de julio del año próximo pasado el Gobierno de S. M. tuvo á bien abolir los derechos de matrícula que se pagaban por ingresar en la clase de dibujo elemental, y reducir á cinco escudos los correspondientes á la de estudios superiores.

Como consecuencia natural de esta medida creció considerablemente el número de alumnos en ámbas clases, pues cuando se estableció esta escuela en setiembre de 1863 el número de matriculados para el curso de 1863 á 64 fué de 42. —Para el de 1864 á 65, bajó á 24.—El de 1865 á 66 tuvo 26 y vemos que en el de 1866 á 67 llegó á contar 141.—De estos 141 alumnos, 116 pertenecieron á la clase de *dibujo elemental* y 25 á la del *antiguo*. Pero de los 116, solo pudieron instalarse los primeros 54 que se matricularon, por no tener la localidad destinada á los estudios elementales suficiente amplitud para colocar á los 62 restantes, ni ser posible hacerlo en las demás salas de que dispone la Escuela, sin causar graves inconvenientes á las clases superiores.—Debiése, pues, inscribir á los últimos con el carácter de aspirantes, quienes ingresaban despues, á medida que los primeros matriculados eran trasladados, en fuerza de su adelanto, á la clase del *antiguo* ó que por no cumplir con las prescripciones del Reglamento perdian su derecho al puesto que ocupaban.

La clase de estudios superiores ha tenido casi siempre, desde que el actual Director se hizo cargo de la academia de San Alejandro en 1860, ocho ó diez alumnos que se han renovado por tercios ó por mitad en cada curso. Muchos de ellos, que merecieron la nota honrosa de *sobresaliente*, ganan hoy su subsistencia en los establecimientos de litografía ó de fotografía; otros se hallan actualmente en Paris, pensionados por sus familias respectivas ó por medio de suscriciones particulares, con objeto de que terminen sus estudios artísticos, toda vez que en esta ciudad han dado pruebas inequívocas de aptitud para el cultivo de las bellas artes.

De los demás jóvenes que han seguido concurriendo á la clase del antiguo, algunos han recibido valiosos premios en el curso precedente, á causa de habérsele concedido, en un exámen poco riguroso, la propia nota de *sobresaliente*: nota que en el estado de infancia en que se halla el arte entre nosotros, debe entenderse en un sentido relativo y no en absoluto, pues para *sobresalir*, propiamente hablando, en el *dibujo* es preciso subir á la region en que se ciernen Rafael, David, Ingres, Delaroche y otros ingenios de fama universal. Así es que al acordar esta nota, la Junta de Profesores no tuvo otro fin que el de estimular y favorecer la aplicacion de jóvenes que prometian dedicarse con provecho al estudio del dibujo. Por desgracia el sano espíritu que dictó esta determinacion hizo concebir á varios de estos alumnos una singular opinion de sí mismos y de la Direccion de la Escuela. Una especie de vértigo se apoderó de ellos. Excitados por un sentimiento bastardo, y con la presuncion de que iban á cambiar la faz del mundo artístico entre nosotros, cometieron un acto de indisciplina, que los puso en el caso de interrumpir sus estudios á los cuatro meses de haberlos comenzado, atrastrando á los mas débiles en su triste caida. Otros de la misma clase, atemorizados por los primeros, dejaron de concurrir á la Escuela. Por todos estos motivos, la clase del antiguo, que como se ha dicho ántes, habia llegado á contar veinticinco alumnos, quedó reducida en la mitad del curso á unos siete de reciente ingreso. En tal emergencia, la Direccion no podia traer á exámen trabajos incompletos de alumnos, que, mal inspirados y peor aconsejados, se habian puesto deliberadamente fuera de concurso, y en este concepto el Director dispuso de acuerdo con la Junta de Profesores, no se examinasen mas trabajos que los de aquellos alumnos que habian concurrido á sus clases hasta terminar el curso. Como estos eran pocos, segun hemos visto, y además no habian tenido tiempo para hacer buenos estudios, era consiguiente que el resultado de los exámenes de esta clase tuviese poca ó ninguna significacion.—De los alumnos de la clase de Dibujo elemental, no se podia exigir mas, ni mejor de lo que presentaron á exámen, puesto que la mayor parte eran de 1º y 2º año. Sin embargo, gracias al celo é inteligencia del Profesor encargado de esta clase, excesivamente numerosa, sus alumnos han hecho rápidos progresos. Cuenta tres sobresalientes, que pasarán á la clase del *antiguo*, y 18 notablemente aprovechados: 21, pues, son los que hoy vienen á recibir el premio de su aplicacion.—En cuanto á los impedimentos con que tropieza la Direccion para colocar convenientemente á todos los alumnos, así como para llevar á cabo todas las enseñanzas del instituto, la Direccion ha informado al Gobierno Superior acerca de todos estos particulares, y tenemos sobrados motivos para creer que pronto quedarán allanadas las dificultades que se presentan y provistas las cátedras hoy vacantes.

Habana, octubre 1º de 1867.

ESTADO COMPARATIVO

de la situacion de los siguientes bancos, en 31 de Agosto de 1866 y 1867.

ACTIVO.

	Efectivo, bonos, etc. 1867	Efectivo, bonos, etc. 1866	Vales al cobro 1867	Vales al cobro 1866	Diversos créditos 1867	Diversos créditos 1866	Fincas y otras propiedades 1867	Fincas y otras propiedades 1866	Acciones por cta. propia 1867	Acciones por cta. propia 1866
Español	4.5 3.181-9?	5.932.062-37	3.156.924-44	5.930.517-07	2.940.637-90	2.117.714-67	94.914-57	95.531-30	104.169-67	217.130-47
Comercio	336.740-21	1.018.093-71	1.841.173-21	3.600.536-1	1.910.840-83	1.025.344-91	5.456.327-60	5.353.131-35	412.522-59	435.865-00
San José	99.145-15	251.630-17	571.093-98	1.327.[illegible]	852.665-56	867.234-17	593.405-1	500.184-9?	120.764-41	131.646-15
Industrial	125.861-95	916.314-75	3.210.014-73	4.213.185-15	383.995-64	280.705-60	114.376-25	106.466-25	138.724-97	148.462-00
Alianza	110.674-63	203.787-64	318.020-53	689.919-41	2.982.674-7?	2.599.676-14	131.556-20	131.164-91	495.345-97	495.435-55
Seguros Marítimos	200.113-65	248.316-13	405.930-37	1.137.481-39	385.658-16	381.500-96	....	....	37.362-00	42.672-00
	5.406.182-95	8.713.96?-16	9.503.365-?2	16.471.?51-38	9.301.110-17	7.732.145-60	6.390.780-72	6.216.141-90	1.400.994-74	1.501.292-77

PASIVO.

	Capital 1867	Capital 1866	Reserva 1867	Reserva 1866	Obligaciones á interés 1867	Obligaciones á interés 1866	Obligaciones sin interés 1867	Obligaciones sin interés 1866	Utilidades 1867	Utilidades 1866
Español	4.000.000-00	4.000.000-00	400.000-00	400.000-00	5.829-35	37.533-69	4.317.502-62	9.811.136-96	116.307-95	54.354-??
Comercio	7.000.000-00	7.000.000-00	439.019-00	439.919-??	481.546-92	1.073.716-04	2.433.742-29	3.397.791-79	172.940-84	131.635-??
San José	1.530.000-00	1.530.000-00	94.280-26	57.676-00	326.089-37	525.451-74	402.909-92	924.536-50	5.634-71	98.810-31
Industrial	1.600.000-00	1.600.000-00	83.551-?	221.114-10	400.042-36	1.310.213-26	2.694.406-??	2.717.505-85	65.216-15	20.183-98
Alianza	2.500.000-00	2.500.000-00	232.339-90	....	35.041-11	214.171-67	401.977-3?	547.049-40	136.337-??	236.387-75
Seguros Marítimos	1.130.000-00	1.350.000-00	120.000-00	95.000-00	134.121-46	289.3 3.96	391.586-91	399.?84-12	58.915-33	75.836-54
	17.[illegible]	17.930.000-00	1.?05.296-33	1.191.?93-06	1.383.?88-41	3.4?5.420-47	10.631.135-?4	17.717.674-68	553.4?3-16	667.397-57

DIFERENCIAS.

ACTIVO.

Baja en Caja. (En Billetes y Bonos	3.468.000-?0		
Saldos en el Español	412.110-25		
En otros Bancos)...	1.648-46		
	$3.881.759-71		
Aumento en Metálico.	363.984-46		
		3.517.775-25	
Baja en Vales al Cobro.		6.835.489-10	
en *Acciones, cuenta propia*		100.3?7-99	
			10.453.5?2-34
Aumento en Préstamos y otros créditos	1.549.924-48		
en *Fincas y otras propiedades*	114.635-82		
		1.663.560-30	
Baja líquida			$ 8.790.022-94

PASIVO.

Baja en Depósitos sin interés y Otras obligaciones	7.116.538-84	
en *Depósitos á interés*	1.954.882-06	
	9.071.420-90	
Aumento en Fondo de Reserva	13.323-27	
en *Utilidades*	268.075-59	
		281.398-86
Baja líquida		$ 8.790.022-04

De los periódicos de Europa últimamente recibidos extractamos las siguientes noticias:

El *Temps* de Paris del 13 de setiembre dice, con referencia á noticias de Berlin, que era cosa decidida que el emperador Napoleon visitaria la corte prusiana dentro de breves dias. El conde de Goltz estaba encargado de llevar á Biarritz la invitacion formal de parte del rey Guillermo. Todos los soberanos de la Confederacion alemana del Norte se hallarán en Berlin simultáneamente con el emperador Napoleon, á quien acompañará su esposa.

Flensburgo, setiembre 13.—Herr Krüger, electo recientemente como miembro del parlamento de la Alemania del Norte, es la única persona favorable á Dinamarca entre los notables del Schleswig-Holstein llamados á Berlin. Se dice que protestará contra el aplazamiento del voto popular en los distritos del norte del Schleswig."

Un periódico de Flensburgo favorable al gobierno existente dice que Mr. de Bismark es demasiado aleman y demasiad[illegible] mitir que sean devueltas á Dina[illegible] como Haderslében y Christiansfeldt.

—La peste bovina se ha presentado en Moravia.

Viena, setiembre 13.—La *Press* dice que el déficit en el presupuesto de 1868 se cubrirá con empréstitos, los cuales, así como los gastos generales, pesarán proporcionalmente sobre la Hungría.

Florencia, setiembre 13.—Dícese que se está en negociaciones para la ocupacion de una parte del territorio romano por las tropas italianas.

San Petersburgo, setiembre 13.—Se ha publicado un ukase imperial ordenando la inmediata y enérgica ejecucion, con la cooperacion de todos los ministerios, del ukase de 1850, por el que se manda introducir el idioma ruso en todas las Administraciones de las provincias del Báltico.

Berlin, setiembre 13.—El *Borsen Zeitung* de hoy publica un telégrama de Viena en que se anuncia que Omer Bajá ha recibido órden de suspender las hostilidades en Candía por cuatro semanas. Se ha concedido amnistía general á los insurrectos y á los extranjeros se les permite salir de la isla en buques turcos.

—Dicen de Hongkong con fecha 25 de agosto que en Nagasaki (Japon) habian sido asesinados dos marineros del navío de guerra inglés "Icarus."

—Los desposorios del rey de Grecia y de la Gran Duquesa Olga de Rusia tendrán lugar á mediados de Octubre en San Petesburgo.

—El conde Branderburg, ministro prusiano en Lisboa, salió para su destino el 12, llevando instrucciones para celebrar un tratado de comercio entre Prusia y Portugal.

—El embajador danés en Berlin ha sido nombrado definitivamente comisionado por Dinamarca en las negociaciones respecto del Schleswig del Norte.

—La *Patrie* de Paris desmiente los rumores que corrian de próximos cambios ministeriales, y de que el gobierno habia renunciado á la intencion de convocar las Cámaras para el próximo noviembre.

—El 11 llegó á Viena el baron Lago, enviado austriaco en Méjico, y fué recibido por el Emperador.

—El *Debatte* de Viena dice que Francia é Inglaterra habian dirigido una nota idéntica á sus representantes en Aténas, recordando al gobierno griego los deberes que impone la neutralidad, y declarando que toda perturbacion del *statu quo* puede producir peligros de que solo Grecia seria responsable.

—Dicen de Marsella con fecha 11: "Noticias recibidas de Aténas del 5 del corriente, dicen, con referencia á periódicos griegos, que un buque de guerra turco que se hallaba en las aguas de Candía, habia izado el pabellon francés con el designio de engañar á los habitantes, y que habiéndose reunido en la playa mujeres y niños con el fin de embarcarse, se dice que el buque turco hizo fuego sobre ellos, matando cuatro mujeres, tres niñas y un niño, é hiriendo otras varias personas. Se añade que el gobierno insurrecto habia enviado una protesta á los cónsules.

—La *Opinione* de Florencia dice que se ha arreglado la cuestion de la legion de Antibes á satisfaccion del gobierno italiano y de acuerdo con el espíritu del Convenio de setiembre.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR CORREO DE LA PENINSULA.

Esta mañana entró el vapor correo de la Península *Infanta Isabel*, que salió de Cádiz el 15 del próximo pasado setiembre. Los periódicos de la córte alcanzan al 13, ó sean dos dias posteriores á los que teníamos por la vía del Norte. A continuacion damos las noticias de mas interés que hallamos en ellos:

—Dice *El Pensamiento Español*:

"¿En dónde está Prim? No se extrañe la pregunta, porque de él tenemos hoy las siguientes noticias:

El Telégrafo. Se *asegura* que Prim ha llegado á Ginebra.

La Liberté de Paris *asegura* que Prim desde Valencia ha llegado á Génova.

El Internacional afirma que es esperado en Lóndres, donde ha sido precedido ya por algunos de sus amigos.

La Política: "Las cartas que ayer recibimos nos dicen que don Juan Prim se halla en Suiza, donde hace dias marchó la condesa y piensa *establecerse* con su familia.

Los progresistas [de mal humor]: Que esté donde quiera. El caso es que no ha estado en Aragon, ni en Cataluña.

El Pensamiento Español. "Lo natural es que Prim esté en Ginebra, para asistir al *Congreso de la paz*."

CORREO DE MADRID DEL DIA 12—De uno de nuestros corresponsales en la córte recibimos hoy la siguiente carta:

"*San Ildefonso* 11.—Esta mañana ha ido á Segovia á visitar el colegio de artillería, en donde ha almorzado el Sr. ministro de la Guerra, examinando despues con la mayor detencion todos los departamentos del nuevo local.

Mañana á las ocho vendrán todos los cadetes á este real sitio con el objeto de ejecutar algunas maniobras en presencia de SS. MM. y hacer algunos disparos de cañon. En la fábrica de cristales se les ha preparado local para que puedan comer y descansar.

A la una del dia ha salido para Segovia toda la Real familia (ménos S. M. la Reina), habiendo visitado la Fuencisla y Santo Domingo, y regresando á las cuatro de la tarde.

Despues han salido á paseo segun costumbre, por diferentes puntos, hasta despues de anochecido, porque el tiempo está delicioso y convida á permanecer en el campo.

Hoy ha llegado el Sr. obispo de Puerto-Rico."

—El Sr. Seijas Lozano, presidente del Senado, que se hallaba en la Granja, ha regresado ya á esta córte.

—Ha regresado á Madrid el Sr. duque de Sesto.

—El Sr. ministro de la Gobernacion desde su llegada á la Granja, ha estado bastante molestado por un fuerte dolor reumático en una rodilla. Creíase que esta circunstancia le obligaria á regresar cuanto ántes á Madrid. La noche de su llegada no pudo descansar nada por efecto del dolor, hasta por la mañana, y ayer continuaba la molestia, aunque no tan intensa.

—Segun noticias de Méjico, las relaciones entre aquel gobierno y el de España presentan tendencias á continuar en buen estado, segun declaraciones de Juarez á nuestro representante, señor marqués de la Rivera, á pesar de que el nuevo órden de cosas en aquel pais dará por resultado una completa modificacion de los tratados vigentes.

—Ha llegado á Madrid el señor Bonafós, gobernador que era de Barcelona y actualmente jefe de la seccion del órden público del ministerio de la Gobernacion.

—*Ultimo correo.—Madrid,* 13.—A el *Pabellon Nacional* le escriben de Paris con fecha 10 de setiembre en carta que hoy publica, que positivamente el general Prim se encuentra en Suiza, donde piensa pasar el invierno con su familia; que los emigrados que salieron de Paris para la última campaña estén de vuelta unos en Paris, otros en Marsella, Perpiñan, Bayona y Burdeos; que todos preparan cuarteles de invierno y que este se pasará en trazar planos, estudiar los mapas y adquirir recursos. Le añaden tambien que en el campo de la emigracion progresista no reina la concordia, y que unos atribuyen el fracaso de los últimos sucesos al conde de Reus y otros á los planes de Olózaga.

—Se ha mandado que todos los individuos de la primera reserva que estén incorporados ya á los cuerpos de que procedian ó en marcha

---

FOLLETIN.

AVENTURAS DE VIAJE.

(Continúa.)

II.

VIAJE Y LLEGADA.

Durante la despedida de Rosa y de su padre, Francisco se sentia incómodo en presencia de la valerosa generosidad de la jóven y de la confiada hombría de bien del anciano; así que, no sin alegría, puso el ingrato los piés á bordo del buque *The Dog*, donde le aguardaba su primo Harry.

Despues de haber saboreado por algunos instantes esta culpable satisfaccion, Francisco vió darse á la vela el majestuoso buque.

Desde que empezó este á andar, el exmozo tendero se sintió presa de un vago sentimiento de indisposicion, acompañado de palidez, abatimiento y hastío. Mas tarde, sobrevinieron vómitos, con un sudor frio muy abundante, zumbidos y crueles pulsaciones en la cabeza. A estos dolores agudos sucedió un estado de completa postracion física y moral. Francisco gritaba que le llevasen á la cámara; mas en vez de atenderle, los marineros se reian á carcajadas y le dejaban allí luchando con el mareo. Desde aquel momento empezó el castigo del ingrato Francisco, porque desde aquel momento empezó á recordar con tristeza los cuidados de que le rodeaba Miss Rosa [illegible] Allí no habia mareo, ni vientos bramadores, ni olas que trastornasen la cabeza, ni marineros que mirasen sin compasion los mas crueles sufrimientos.... sino al contrario, á la mas leve indisposicion, paños calientes, una blanda bata, una buena lumbre de carbon y una bienhechora taza de té que servia con una sonrisa llena de compasion y de ternura la dulce y hermosa Miss. ¡Oh! ya no se encontraba ella á su lado! ¡Cómo, si no, moderaria su imprudente ambicion! ¡Cómo se echaria á sus piés para confesar sus errores y obtener el perdon! No la dejaria ni un instante, apresuraria el dia de su enlace; ¡quisiera pasar la vida á su lado!

Mas ¡ay! desgraciadamente era imposible volver á Lóndres, y el *Dog* se llevaba con toda la celeridad de su velámen al arrepentido Francisco, que acabó por curarse del mareo y acostumbrarse á su nuevo género de vida al cabo de siete ú ocho dias.... lo que equivale á decir que se apaciguaron sus remordimientos, y que sus miradas se dirigieron de nuevo y con mas frecuencia hácia el dinero de su tio que hacia los recuerdos de Miss Rosa.

No seguiremos paso á paso á Francisco y á su primo Harry en su larga navegacion á la Guayana, y nos contentaremos con decir que á cada contratiempo, Francisco pensaba con pesar y remordimiento en Lóndres y en Rosa, y que una vez pasados los accidentes, volvia á su ingratitud para con la jóven Miss, y á su codicia por la inmensa fortuna de su tio de América.

[illegible] de la costa de Guayana son muy bajas; así que [illegible] lo alto del mástil [illegible] están muy cerca de ellas [illegible] presenta á la vista al través de una atmósfera de vapores, formada por el excesivo calor del clima obrando en terreno húmedo. La uniformidad de esa línea de costas y las muchas bocas del rio, siete de las cuales son navegables, hacen que sea muy difícil encontrar el canal que sirve para los buques de mayor porte. Hasta los indios que habitan los bosques inmediatos se pierden á veces en el laberinto formado por tantos ancones. Aunque la costa ofrece por todas partes fondeadero para las naves, se halla tan frecuentemente azotada por una fuerte marejada que es peligroso acercarse á ménos que se tenga un buen práctico acostumbrado á ella. Por otra parte, la entrada del Orinoco está llena de escollos, probablemente á causa de la cantidad de lodo y de casquijo que acarrea este gran rio en tiempo de las inundaciones periódicas.

El *Dog* entró por fin en el principal canal del rio con buen viento, sin el cual le hubiera sido imposible subir por él, pues la corriente corre descendiendo cuatro millas al ménos por hora, aun en los parajes en que la tierra parece estar perfectamente al nivel del mar. Francisco observó sin embargo que en el Orinoco, como en la mayor parte de los grandes rios, sopla constantemente un viento favorable durante el dia en direccion opuesta á la corriente.

La vista que se presentó á las miradas de Francisco, cuando colocado en la cubierta del buque paseó sus ojos sobre las ondas tranquilas del rio y los brillantes paisajes que ofrecia la tierra, era de un efecto [illegible] del Orinoco [illegible] rayos del sol, y que parecen [illegible] Esta planta llega á ser tan gruesa como un cable ordinario y se parece á las enormes serpientes que se arrastran por los pantanos debajo de ella. Hay además muchas plantas parásitas que dan flores de diferentes colores brillantes, y que se dibujan en festones sobre los árboles con los que se enroscan.— Entre las ramas de los árboles brincaban y seguian al buque monos de todas especies, por medio del bejuco al cual dan dado en llamar los indios, á causa de esta circunstancia, *la escala del mono*. La especie mas notable de esta tribu malhechora es el *araguato*, gran mono encarnado que anda siempre en cuadrillas, y cuyas hembras llevan á sus pequeñuelos á la espalda. Esos animales causan terribles destrozos en las haciendas, donde arrancan y destruyen mas raíces y frutos de los que comen ó se llevan. Su grito es mucho mas fuerte por la noche de lo que podria esperarse de un animal de talla tan mediana, pues es tal que se confundiria fácilmente con el de la pantera ú otro gran animal de presa.

Los loros y los papagayos, los *tucanes* y otras aves cuyo plumaje está peregrinamente listado de diversos colores brillantes, llenan el aire con sus discordes gritos, á los cuales responde por intérvalos iguales la voz vibrante del *darra*, que resuena primero fuertemente al oido, y muere en seguida como un eco á lo léjos.

Encuéntranse en los pequeños ancones que forma el rio, y que están enteramente cubiertos de árboles siempre verdes, [illegible] los *toninos* que se presentan á bandadas en las superficies de las aguas, y á pesar de todo solo se tendrá una idea muy escasa de una de las mas asombrosas escenas de la naturaleza.

En fin, despues de algunos dias de navegacion, Francisco y su primo llegaron á Guayana la Vieja, donde los esperaba su tio.

Este recibió á sus sobrinos con cierto aire de turbacion que les inquietó mucho, tanto mas cuanto que no podian explicarse los motivos; pues ¿no habian acudido á instancias del mismo?

—Sed bien venidos, sobrinos, les dijo con una sonrisa forzada. Esta noche doy un baile, y dos jóvenes tan galantes como vosotros no pueden ménos de causar una viva satisfaccion á las damas que he convidado. Entre tanto mandad traer vuestro equipaje aquí porque no quiero que los hijos de mis hermanos habiten otra casa que la mia.

Francisco y Harry obedecieron; luego, despues de una comida servida apresuradamente y harto mal condimentada, porque los preparativos del baile embargaban á todos los de la casa, se prepararon para la fiesta y se pusieron los vestidos mas hermosos y elegantes.

Llegaron luego los convidados, y la sala de baile ofreció un aspecto singular. Ni Francisco ni su primo sabian mas palabras españolas que las que habian oido y aprendido desde la mañana. La música se componia de muchas vihuelas y arpas, á las cuales se unian las voces de media docena de cantores, acompañadas por muchas mujeres que, sentadas al rededor de una mesa, tocaban el tamboril ó seguian el compás dando palmadas. [illegible] la danza se animaba mas y mas y la alegría era cada vez mas estrepitosa, lo que debia atribuirse especialmente al aguardiente, que circulaba en abundancia á la redonda, y empezaba á producir su efecto acostumbrado. Por otra parte, los dos jóvenes ingleses no estaban acostumbrados á respirar el humo de tabaco que llena siempre esos salones de baile, teniendo cada persona en la boca, en semejantes ocasiones, ó un cigarro ó una *churumbela*, especie de pipa del país, que no sueltan de la boca ni aun cuando bailan. Si una dama os presenta un cigarro del cual no ha fumado mas que la mitad, es un favor de que os debeis manifestar orgulloso, y una repulsa seria una afrenta imperdonable.

Por último, se anunció la cena, la cual se componia principalmente de vaca asada cortada en largos pedazos delgados, de yanten y de queso con miel. Este último manjar está muy en boga en la mayor parte de las provincias de la América del Sur. Francisco observó que ninguno de los convidados tomaba asiento en la mesa y que no habia en ella cuchillos, y explicó esta omision por el cuidado que se ponia en trinchar las viandas en la cocina. Reparó tambien que todos se abstenian de servirse, porque las damas presentaban á los caballeros un pedazo en la punta del tenedor. Advirtióse, en su consecuencia, á los extranjeros que seria pecar contra las reglas de la urbanidad el no hacer honor á todos los ofrecimientos que les hiciesen las damas guayanesas. Esta costumbre le pareció tambien bastante tiránica en esta ocasion, pues la fatiga y el calor los habian [illegible] para una cena; y, así, [illegible] como unos buitres.

[illegible] la cena, se levantaron todos de la mesa, y el tio de Francisco y de Harry tomó por la mano una hermosa jóven que paseó con mucha gravedad por la asamblea. Deseosos de conocer los dos primos el motivo de esa escena singular, se acercaron á un anciano español que parecia saber un poco el inglés, y poniendo en comun el poco saber del hidalgo y lo poco de español que habian aprendido, lograron comprender al fin la causa de aquella ceremonia.

Su tio se habia casado aquella mañana y presentaba su esposa á sus conocidos.

III.

VIAJE Y DESDICHAS.

Cruelmente chasqueados, como pueden figurarse mis lectores, Francisco y Jorge se retiraron al aposento que les estaba destinado y donde les esperaban dos blandas hamacas. Aunque estaban poco dispuestos á dormir, no por eso dejaron de acostarse en esas camas aéreas; mas apénas comenzaban á mecerse procurando conciliar un sueño que pudiese librarles de tan enojosas reflexiones, varias picadas de insecto les hicieron lanzar gritos de dolor: eran los *zancudos*.

Los *zancudos*, ó mosquitos, no son mucho mayores que un mosquito, mas llevan á ese insecto europeo la ventaja de que su trompetilla atraviesa las frazadas y las mantas mas espesas. Su picada causa amenudo una grande inflamacion, y á veces úlceras muy incómodas, siendo bastante fuerte para atravesar la piel de los caballos y de las vacas, cuya sangre parece prefieren los zancudos á la de los hombres. Sin duda debe atribuirse á esa predileccion bien conocida el uso generalmente adoptado entre los indígenas de dormir en los establos, como [illegible] el lugar donde se está ménos expuesto á los [illegible] Los [illegible] de los zancudos [illegible] toda la noche; se retiran de dia, mas es para ceder su puesto á otra especie de insectos de menor dimension y que no dejan un momento de reposo en todo el dia. A cada picada que dan producen una pequeña mancha que permanece visible durante mucho tiempo y causa una gran inflamacion é hinchazon en los tobillos y en las muñecas, donde principalmente se pegan.

En el número de los insectos incómodos del país, comprendidos por los indígenas bajo la denominacion enérgica de *plaga*, no podemos ménos de colocar la *nigua*, llamada comunmente *chegoe* en la provincia de Honduras y en las Antillas.

Mucho mas pequeña que una pulga, se insinúa fácilmente sin ser vista entre la epidérmis y la carne.

Aunque se pega en particular á los dedos de los piés, se introduce á veces en las otras partes del cuerpo, y hasta en los párpados.

Cuando está llena de huevos, de casi imperceptible que era crece hasta el tamaño de un guisante. Entónces es necesario extraerla sin romper, si es posible, la delgada película que contiene el ovario.

Si se permite que salga el insecto del lugar en que estaba oculto dejando allí sus huevos, ó si el mal que ha causado no se cura como conviene, va acompañado ordinariamente del deterioro ó pérdida del miembro donde se habia introducido. Se han visto casos en que ha llegado á causar la muerte.

(*Continuará.*)

para ellos, vuelvan desde luego á los pueblos donde tenian su residencia con licencia semestral, por haber cesado las circunstancias que motivaron su llamada á activo.

—Un nuevo bando del capitan general de Valencia que publican los periódicos extiende á ocho dias mas el período dentro del cual los pertenecientes á las disueltas partidas de aquel distrito, pueden acogerse al indulto concedido por S. M. la Reina.

—*El Standard* de Lóndres aplaude altamente el indulto últimamente publicado en España.

—Anteayer llegó á Madrid, para tomar asiento en el consejo de Estado, el Sr. marqués de la Rivera, nuestro último representante en Méjico.

También han llegado de vuelta de su excursion veraniega á las provincias vascongadas los señores senadores conde de Velarde, don Leopoldo Augusto de Cueto y D. Antonio Vinent.

—Ya deben hallarse en Madrid, puesto que han salido de la Granja á las tres de la tarde, los señores ministros de la Guerra y Gobernacion.

—De uno de nuestros corresponsales en la corte recibimos hoy la siguiente carta:

"*San Ildefonso, 12, por la noche.*

"A las seis de la mañana ha salido de Segovia la brigada de cadetes de artillería; cerca de Robledo han almorzado lo que cada cual traia á prevencion en su pequeña mochila, y á las ocho y media han llegado al campo del Hospital de este real sitio. Han ejecutado diferentes maniobras que ha presenciado el comandante general Sr. Burnaga, habiendo sostenido diferentes veces un nutrido fuego de carabinas.

"La precision y exactitud en los movimientos y el aire marcial con que se han presentado despues de dos leguas de camino, dicen mucho en favor de estos jóvenes y de sus jefes.

"A las once han entrado en esta córte en columna de honor, y frente á la casa de Canónigos han hecho pabellones de armas, dirigiéndose en seguida á cumplimentar al señor presidente del consejo, el cual les ha dirigido la palabra manifestándoles lo satisfecho que estaba de su aplicacion.

"Acto seguido han desfilado á su campamento, situado frente á la fábrica de cristales, en donde los cocineros del establecimiento prepararon la comida. A las dos se verificó esta, sirviéndose tres platos y tres postres.

"El brigadier Sr. Prast ha sido recibido en audiencia particular, á las tres, por SS. MM.

"Esta tarde, en obsequio á los jóvenes militares, ha dispuesto S. M. que corra el agua de tres fuentes en lugar de una y estas han sido el Canastillo, las Ocho calles y las Ranas. Las músicas han tocado segun costumbre en el jardin.

"La brigada regresó á las siete y media á Segovia.

"La tarde ha estado bastante desapacible y al anochecer hemos tenido una buena tormenta acompañada de una fuerte lluvia.

"Se sigue en la idea de que el 14 será la expedicion al Paular, el 15 á Segovia, el 17 la gran cacería de Riofrío y el 19 el regreso á Madrid."

—*La Regeneracion*, al aplaudir la real órden mandando sumariar al general Makenna, despues de manifestar que su deseo es el esclarecimiento de los hechos y que de ellos redunde honor para todos, para el gobierno y para el sumariado, cita el título de indicaciones, hace entre otras las que aparecen en los siguientes párrafos que transcribimos íntegros:

"Ante el deber deben callarse la ambicion y la soberbia; si no se callan, si son mas fuertes que el deber en las personas, la sancion del deber, la ley, debe castigar la falta ó el crímen, y ¡tristes de los pueblos en que el deber es sofocado por las pasiones y en que la ley se cubre con un velo!

"Indicamos anteayer, y ya el gobierno justifica nuestra indicacion, que aquí el gérmen de las revoluciones no está abajo sino arriba, y pronto ha de quedar ya señalado, quiérase ó no, el punto (nosotros ya lo conocemos de antiguo) en que las revoluciones tienen siempre su origen y hallan muy amenudo su mas decidido apoyo."

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 11 de agosto.

3 p § consolidado, 32·30·65 y 40 pequeños.
3 p § diferido, 31·35 y 30.
Los demas no cotizados.

—Anoche á última hora no habiamos recibido nuestro despacho telegráfico de Madrid correspondiente al dia de ayer.

A bordo del vapor correo *Infanta Isabel* han llegado á esta ciudad, entre otros pasajeros, los Sres. Brigadier de Estado Mayor Don Joaquin de Souza, nombrado recientemente por S. M. Secretario del Gobierno Superior Civil de esta isla; Don José Romero Gonzalez, Auditor de Marina, y Don José Crespo, comandante de Guardias de Arsenal.

Nos ha remitido el Sr. Spencer los siguientes telégramas. Se notará que no se cotizan el azúcar y el algodon en Inglaterra; pero ignoramos si es que los precios no han tenido variacion, ó si no se han recibido noticias acerca de esos artículos.

New York, octubre 1º, por la tarde.

Oro, cerró á 43¼.
Azúcar, Nº 12, el mercado cierra fuerte, de 12⅝ á 12¾.
Regular á buen refino, de 11⅞ á 12.
Mieles: el mercado cierra con firmeza; la purgada á 46¼ y la mascabada de 48 á 53 cts.
Mercado monetario, sin actividad y dinero al 7.
Cambio sobre Lóndres á 109¾.
El *Rapidan* ha llegado y conduce los pasajeros y tripulacion del vapor *Tioga*, quemado en alta mar el 27; perecieron quemados tres tripulantes; los pasajeros todos se salvaron.
Acaba de llegar la barca *Palmas*, de la Habana.

Lóndres, setiembre 28, por la mañana.

Azúcar Nº 12.
Consolidados, á 94¼.
Bonos americanos, 5.20, están á 73.
Mercado monetario.

Liverpool, idem, idem.

Algodon middling uplands.

New York, octubre 2, al medio dia.

Oro: se encuentra á 43¼.
Azúcar Nº 12: el mercado está fuerte de 12⅝ á 12¾.
Regular á buen refino, de 11⅞ á 12.
Mieles: el mercado está con firmeza; la purgada á 46¼ y la mascabada de 48 á 53 cts.
Mercado monetario: regular demanda y dinero al 7.
Cambio sobre Lóndres á 109¼.
Humaita y Curupaiti han sido bombardeadas; se ignora el resultado.

Lóndres, setiembre 28, por la mañana.

Azúcar Nº 12.
Consolidados, á 94¼.
Bonos americanos, 5.20, están á 73.
Mercado monetario.

Liverpool, idem, idem.

Algodon middling uplands.

J. W. Simonton, agente general.

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—Del *Imparcial* del 29 de setiembre tomamos los párrafos siguientes:

Años hace que el Gobierno Supremo aprobó la construccion propuesta por el Superior Civil de esta Isla de un puente sobre el *Guaurabo*, que corre á los bordes de esta ciudad, consignando en los presupuestos generales de la Isla la cantidad presupuesta para dicha obra. Hasta el dia no hemos tenido los vecinos de la jurisdiccion el placer de ver concluido el puente: meses ó años hace se construyeron sus estribos; pero no llega, ni se sabe cuándo llegará, el puente de hierro que se dice está en la capital.

Hace cerca de dos meses que llueve aquí en abundancia; y como por el *Guaurabo* nos comunicamos por tierra con Cienfuegos, la capital y demás poblaciones occidentales; como la correspondencia de oficio y pública tiene que cruzar el rio nombrado para ir y venir por tierra de la Habana y de las poblaciones situadas allende el *Guaurabo*, con frecuencia sufren detenciones correspondencia y transeuntes en ambas orillas del referido rio, y de dos meses á esta parte se duplican esas dificultades, porque en estos contornos llueve con abundancia. Muchísimo agradeceria esta poblacion y todos los habitantes de la comarca trinitaria, y mucho ganarian los intereses públicos, con la finalizacion de la obra decretada y aprobada por el *Gobierno Supremo*.

Este señalado beneficio se ansía aquí mucho y se agradeceria dieso las órdenes terminantes al efecto el actual Excmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de esta Isla.

—Las abundantes aguas que están cayendo constantemente en esta ciudad y sus contornos han hecho crecer bastante los rios y tienen en mal estado á los caminos vecinales, únicos que hay en esta jurisdiccion, no obstante los esfuerzos hechos durante el tiempo de seca por el actual Sr. Teniente gobernador para componerlos, sin lo que hoy estarian intransitables.

—Anoche á las once, y despues de una enfermedad de alguna duracion, ha dejado de existir, el Sr. D. José de Real y Herrera, que ha sido de este comercio, y hasta ayer Regidor del Ayuntamiento y teniente de una compañía de voluntarios de infantería de esta ciudad.

—*Pablo Coll*.—Hoy ha ocho dias hicimos una relacion de la insistencia ó inflexibilidad de este hombre, marinero del bergantin español *Galileo* surto en este puerto; quien se ha mantenido sobre 50 dias sin querer comer nada; y únicamente bebió alguna agua. Hoy tenemos el gusto de participar al público que han sido satisfechos los votos que hicimos en la parte [illegible] de nuestro suelto sobre el referido Coll [illegible] en la presente semana ha comenzado á [illegible] y hasta ayer continuaba firme en su propósito de no vivir ajeno á la voz de la razon. La transformacion de la conducta de Pablo Coll se ha efectuado, segun nuestros informes, del modo siguiente: fueron á verle un dia de esta semana el capitan del buque y don José Alfarás, de este comercio. Coll creyó que Alfaras era don José Tremols, su sócio, y comenzó espontáneamente á hacerle una relacion de su familia, á la que dijo conocia, y aun que un dia habia comido en casa de su hermano. No quiso desengañarlo el Sr. Alfaras de su equivocacion, vió que dió por hecho que era el Sr. Tremols é invitó á Coll á que tomara una taza de caldo, á lo que se prestó con una voluntad y decision sorprendentes. Despues ha seguido oyendo buien los consejos que le han dado y alimentándose con la precaucion debida para irle entonando el estómago, y aun ha bebido alguna cerveza. A ménos que no tenga una nueva reaccion, es probable que despues de haber probado Pablo Coll tener una naturaleza vigorosa, como que ha vivido sin comer sobre 50 dias, se restablezca completamente y vuelva á ejercer su oficio de marinero.

—Escrito lo que precede, hemos sabido que ántes de haber tomado el caldo á invitacion del Sr. Alfaras, y cediendo á los insistentes ruegos de los empleados del Hospital, Coll se habia alimentado algo ántes del suceso arriba referido, que en lo demás es exacto.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará de once á doce del dia, en la sacristía del Santuario de Regla.

Luis onceno.—Hace mucho tiempo oiamos hablar de que el eminente artista Don José Valero llamaba la atencion de un modo extraordinario en el desempeño del papel del protagonista en el drama que lleva por título el de estas líneas, agregándose que en cuantos teatros lo habia representado habia conseguido un verdadero triunfo. Anhelábamos, por tanto, verle en ese papel desde que la fama se encargó de divulgar lo dicho donde quiera que el teatro es tenido en algo, y nuestro anhelo creció de punto desde el momento en que se aseguró que la venida á la Habana del artista á que nos referimos era ya cosa resuelta.

Por fin, en la noche de ayer logramos ver satisfecho nuestro deseo y lo mismo habrá sucedido seguramente á la generalidad de los que concurrieron á la funcion.

El gran coliseo, segun lo habiamos presumido, se hallaba lleno de bote en bote y en todos los semblantes se veia retratada la ansiedad de juzgar si la fama habia exajerado, pintándonos á Valero sin rival en "Luis XI."

Pasó el primer acto sin ofrecer nada de particular, y sin que el auditorio diera muestras de presumir que por él debia esperar una obra que le dejára complacido; y á la verdad, por mas que el señor Hartzembusch se haya tomado el trabajo de arreglar y embellecer ese drama con esmerada versificacion, no creemos que pudiera llegar á merecer la aprobacion en parte alguna, á no darle vida un actor como el señor Valero. De lo contrario no sabemos si todos tendrian paciencia suficiente para soportar la representacion por completo.

Ahora bien ¿debemos nosotros admitir como acertada la opinion de que el Sr. Valero no tiene rival en el papel á que nos hemos referido? Ni por un momento debe dudarse de que la repuesta ha de ser afirmativa; y aun mas: faltaríamos al deber de la conciencia si no añadiésemos que en presencia de un trabajo tan acabado como el que el artista nos ofrece en esa obra nos parece pálida la idea que nos habiamos formado de cuanto oiamos referir á los que en él lo habian admirado.

El que esté enterado de las debilidades, por no usar de otra frase, del soberano que dejamos mencionado, no creerá sino que el Sr. Valero, sobre poseer el don de imitacion en grado eminentísimo, ha tenido por arte de encantamiento facilidad de poder estudiar su fisonomía y su carácter (segun los pinta la historia), y aun pudiéramos decir que hasta el mas mínimo de sus movimientos, para ofrecer el retrato mas perfectamente acabado desde el mas prominente de sus rasgos generales hasta el mas insignificante de sus detalles.

La figura, el traje, las actitudes, el apego á la vida, el horror á la muerte, la sonrisa maliciosa y los ademanes del hombre en cuyo corazon la maldad y la venganza ocupan la parte mas principal, todo está presentado de una manera que satisface, que no deja nada que desear.

¿Consiguió el Sr. Valero que el público comprendiese la fidelidad de ese retrato? No podemos responder de las impresiones que los espectadores experimentaron: pero sí podemos asegurar que jamás hemos visto en el teatro prestar atencion mas constante; todos los ojos, todos los anteojos estaban fijos en él, y no parecia sino que el público se habia convertido en un colosal grupo de estátuas, tanto que aun en aquellas situaciones en que, en nuestro concepto, los aplausos hubieran debido ser atronadores, seguia el silencio, como si el temor de distraer al artista se hubiera apoderado del auditorio, por el temor tambien de perder una de las bellezas de que estaba gozando.

No concluiríamos si hubiésemos de referir cada uno de los movimientos del actor que nos llamaron la atencion, cada una de las frases que salian de sus lábios y que fueron dichas con ironía, con entereza, con temor, con desesperacion, segun correspondia, y que serian dignas por lo mismo de ser mencionadas; nos falta para ello el lugar.

Al lado de ese papel todos los demás son pálidos; sin embargo debemos decir que desempeñaron con esmero los suyos las señoras Cayron y Fernandez y los señores Ossorio y Benetti.—Mencionaremos tambien al señor Montijano, para indicar que hubiéramos deseado ver en el que tenia á su cargo, el de San Francisco de Paula, algo mas de humildad evangélica, principalmente en el último acto.

Citaremos tambien á la señora Múrquez, quien hizo su primera salida, diciendo muy bien su papel de Marta.

La ejecucion buena en general; pero ¿ha quedado el público tan complacido de ella como de la del "Patriarca del Turia"? A juzgar por lo que dejamos dicho del señor Valero, sí; si hubiéramos de atenernos á los aplausos, no.

Crónica.—Se ha recibido en esta redaccion la entrega 6ª de la *Crónica* del colegio nacional y extranjero de San Francisco de Asís, redactada por sus alumnos y la cual en nada desmerece de las anteriores así en la variedad de artículos y noticias que ofrece como respecto de su buena redaccion.

Guanabacoa.—Nos recomiendan anunciemos que no habiendo podido efectuarse el juéves, por indisposicion de la Sra. Delgado, la funcion que debió darse en el teatro de Guanabacoa se verificará mañana sábado, y que el domingo se pondrá en escena "La Vaquera de la Finojosa" y "La Mujer de Ulises."

Periódicos.—Tenemos á la vista el número 95 de *El Pincel Habanero* y el 8 de *El Liceo* de Villaclara.

Teatro de Tacon.—Mañana sábado verá el público al Sr. Valero en un género muy distinto del en que hasta ahora se ha presentado, pues se anuncia que se pondrá en escena "Lo Positivo" tomando parte dicho Sr. y la Sra. Cairon, y además los Sres. Benetti y Capo.—Finalizará el espectáculo con la pieza "Retascon, barbero y comadron," estando el característico papel del protagonista á cargo del Sr. Valero.

Caida.—Ayer fué remitido al hospital un asiático que sufrió varias contusiones á consecuencia de haberse caido de una escalera en una casa en que trabajaba, sita en la calle de la Salud.

Retretas.—Anoche, como víspera del dia de S. M. el Rey, las músicas de la guarnicion dieron retreta en la plaza de Armas, donde tocaron la de Artillería y tres de infantería; en el parque de Isabel II (la de Ingenieros y la de España) y la del Apostadero en la alameda de Paula.

Iglesia de Paula.—Nos recomiendan pongamos por este medio en conocimiento de los fieles que el sábado 5 del corriente, como primero del mes, se celebrará á las 7 misa solemne á Ntra. Sra. de los Desamparados á expensas de sus devotos.

El Entreacto.—Hoy debe aparecer el primer número de un periódico de teatros que lleva ese título. Además de publicar el argumento, contendrá una seccion amena, el juicio de la funcion del dia anterior y una novela en planillas, admitiendo además anuncios. Que tenga buena venta y que logre captarse las simpatías del público, es todo "el mal" que le deseamos.

Abuso.—Algunos caleseros y mozos de cuadra, fiados en la docilidad de sus bestias, las dejan á rienda suelta cuando las llevan á bañar, lo cual puede ocasionar accidentes funestos.—Esta mañana iban de ese modo detrás de un moreno dos hermosos caballos, los cuales se espantaron al ruido de una locomotora y echaron á correr, sin que nadie pudiera detenerlos sino al cabo de buen trecho. Si en el trayecto hubieran atropellado á alguien, ¿quién seria el responsable de esa desgracia? Y sin embargo, creemos que existe una disposicion referente á ese asunto, solo que se la echa en olvido como algunas otras.

Errata.—Entre los sonetos publicados en la seccion de comunicados de nuestro número anterior hay uno dedicado al Sr. D. Francisco Marly. Debe leerse Marty.

Cédula.—Se ha expedido la correspondiente á D. Guillermo F. Ross, á nombre de don Alfredo Figer, por quince años, para el uso y propiedad de un aparato para el tratamiento del guarapo, etc.

Nombramientos.—En virtud de reales órdenes relativas al personal de los distritos de Obras públicas é Inspeccion de ferro-carriles han sido nombrados para diversas plazas en ese ramo—Don Ramon García Ecay, D. Federico Alonso y García, D. Francisco Gallardo, D. Gregorio [illegible] D. Diego Palacios, D. Ramon Gonzalez, Don Juan Bravo, D. Ignacio Liziano, D. Juan Bestard, D. Teodoro Bertran, D. Nicolás Ramirez, D. Manuel Leon y D. Enrique García.

Para Villaclara.—El apreciable actor señor Gonzalez ha tenido la atencion de remitirnos el elenco de la compañía que ha organizado para ir á trabajar á Villaclara, para donde saldrá el domingo 6 del que cursa. El referido elenco es el siguiente:

Actrices.—Dª Pilar Belaval.—Dª María de Mayora.—Dª Teresa Lopez.—Dª Dolores Navas.—Dª Carlota Cordal.—*Actores*.—Don Eduardo Gonzalez.—D. Enrique Sanchez Osorio.—D. Eduardo de Irigoyen.—D. Cárlos Neto.—D. Francisco D. y Mendoza.—D. Luis San Juan.—D. Felipe Quintana.—D. Juan Ruíz.—D. Nicolás Plata.—D. José Serrallonga.—D. Luis Robles, agente.—Habana, 1º de octubre de 1867.—Por su compañía, el director, *Eduardo Gonzalez*.

Defuncion.—Ha sucumbido, despues de penosos padecimientos, el venerable canónigo Maestre-Escuela de la Habana, Dr. D. Manuel García, sacerdote ejemplar y probo ciudadano, que se habia granjeado el general aprecio por las virtudes que lo adornaban, y de que dió claras pruebas durante el ministerio parroquial que desempeñó en Matanzas, y en el tiempo que ha pertenecido al Cabildo Eclesiástico. La muerte del Sr. Canónigo García habrá causado general sentimiento por las razones que dejamos indicadas. ¡La tierra le sea leve!

Fiesta religiosa.—Hemos recibido la comunicacion siguiente: "El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el Convento de RR. PP. PP., la fiesta que anualmente se tributa á la Santísima Vírgen del Rosario, la cual saldrá en procesion á las cuatro y media de la tarde del mismo dia, por las calles del Obispo y Tacon, hácia el Boquete, seguirá por la plaza de la Catedral y tomando á la izquierda, regresará al templo por las calles de San Ignacio y O'Reilly. Para mayor lucimiento del acto se suplica á los vecinos de las indicadas calles adornen los frentes de sus casas y remuevan cualquier obstáculo que impida el tránsito de la Vírgen.—En caso de lluvia se trasferirá dicha procesion para el domingo siguiente.—Habana, 4 de octubre de 1867."

Los tullidos andan.—Con este título dice la *Regeneracion* de Bayamo del 27 del pasado:—"Conduciendo ayer noche á su nueva morada un individuo que padecia de parálisis en todo el lado derecho de su cuerpo, fué acometida la comitiva en la esquina de la plaza-mercado por dos perros de aventajada estatura, lo cual dió motivo á que cada cual procurara precaverse de sus caricias y soltara al paralítico, que en tan apurada situacion hizo un esfuerzo para ponerse en seguro y apoderarse de una piedra con la mano derecha logrando con el susto que mano y pierna obedecieran á sus deseos. ¡Y luego dirán que no hay mal que por bien no venga!"

Lo que piensan los animales (finaliza).—El *caballo* se dice: "¡La mejor conquista que ha hecho el caballo es, sin disputa, el hombre! El hombre, sí, porque ante el espectáculo de mi fuerza ha abdicado la suya. Corro mejor que él y soporto más peso. ¡Qué decadencia la del hombre! La naturaleza le hizo más vigoroso que á mí, más apto para todo, y, sin embargo, he conseguido dominarle.

"Yo vivo, él vegeta.

"El dirá que me monta, pero yo le tiro cuando se me antoja.

"El dirá que arrastro el carruaje en donde va muellemente recostado: ¿y cuándo se me antoja desbocarme?

"En cuanto á lo demás, somos iguales, porque tambien el hombre tira coces."

La *sanguijuela* se dice: "Gozo de un privilegio verdaderamente exclusivo: soy el único sér de la creacion á quien busca el hombre para que le chupe la sangre, ó me lo coma vivo. ¡Con qué atencion me trata!"

El *gallo* se dice: "Vivo como un bajá de siete colas, aunque no tengo mas que una, y sobre él la ventaja de que no puede deshacerse de sus sultanas viejas, miéntras que á mí me libra de las gallinas jamonas una mujer que se llama la cocinera, la cual no tiene mas mision que quitar de mi alcance las gallinas que han perdido sus encantos juveniles.

"¡Siempre rodeado de pollas!

"Además, si yo no quiero, no hay en el mundo quien me *alce el gallo*."

El *mono* se dice: "Lo único que me carga es el hombre, y eso porque se pasa toda la vida imitándome. ¡Necio! ¡Un animal que no tiene más que dos piés! Siquiera yo puedo andar con cuatro. Francamente, ¡me dá lástima el hombre!"

El *hombre* se dice: "Yo....... (y siempre dice lo mismo)."

REVISTA DE PARIS Y DE MODAS.

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO.

El número considerable de extranjeros que visitan á París, en este año, hacen que la capital de Francia no esté desanimada como sucede generalmente en esta estacion.

Pero todo al contrario: figúrense mis lectores una estacion de ferro-carril á la hora de la llegada de un tren; unos vienen, otros van, estos aguardan, aquellos corren, pues tal es el aspecto de París, desde el mes de mayo.

En los *boulevares*, es imposible circular, pues á cada momento, se encuentran equipajes que obstruyen el paso, carruajes que llegan de las estaciones, familias que se apresuran, porque tienen la pretension de querer conocer á París, en quince dias, de modo que el verdadero parisiense se escapa de la capital, y hay una desercion general: los Pirineos y las ciudades alemanas están invadidas de extranjeros y las costas de Normandía empiezan tambien á ser favorecidas por los aficionados á la natacion.

París en el invierno tiene sus bailes, sus conciertos, sus fiestas múltiples, en el verano va á descansar bailando de nuevo en Eins, Cantents, Vitry, Baden ó Biarritz.

Los teatros á pesar del calor, obtienen bastante favor del público y casi todas las noches están literalmente llenos, sobre todo con motivo de la fiesta del emperador que tuvo lugar el 15, animada como nunca brillante y espléndida.

La iluminacion de los Campos Elíseos les hacia aparecer como un salon de las mil y una noches y al resplandor de aquellos millares de luces, una multitud compacta, en su mayor parte extranjera contemplando con admiracion tal espectáculo.

La visita de los reyes de Portugal, los viajes del Emperador y de la Emperatriz y de los emperadores de Austria, son suficientes motivos para distraer y llamar la atencion y hacer que Paris merezca mas que nunca el nombre de moderna Babel.

Las damas elegantes, con el pretexto de descansar de los placeres del invierno inventan trajes maravillosos, y nunca la moda ha tenido tantas y tan graciosas variaciones ni mas favorables al bello sexo.

Con los vestidos cortos, todas las señoras parecen jovencitas de quince años y es un verdadero favor el que gozan, sobre todo para viaje ó playa: las colas quedan definitivamente para trajes de toda etiqueta.

Los encajes vuelven á reinar de nuevo y los vestidos blancos con manteleta de muselina con volantes obtienen mucha buga para la estacion de baños.

Los trajes para reunion de noche, son de telas ligeras y adornados con cordones de flores que recogen la falda de gasa ó tul sobre la primera de glasé.

Se habla mucho de unos vestidos con larga cola y gabanes de una forma completamente nueva y que parecen destinados á causar gran sensacion en el mundo elegante, pero aun no podemos dar la descripcion.

Las casacas de encaje sin manga, son en extremo graciosas y permiten lucir el talle: los corpiños blancos, con entredoses de encaje y preciosos bordados son un modelo de distincion y buen gusto, así como los peinadores á la griega y la túnica peplum, una de las invenciones mas lindas de la estacion.

Los miriñaques, continúan pequeños y cortados al biés.

Vamos á describir alguno de los vestidos que hemos admirado, así como no podemos ménos de elogiar, el cinturon breton cuyo broche es redondo, de tela, bordado como el cinturon.

Traje de campo: sombrero muy pequeño de paja, con una guirnalda de rosas y una pequeña pluma: vestido de dos faldas, de muselina la primera guarnecida de bieses con botoncitos, la segunda cortada en grandes picos, con una *guipure* al borde y dos bandas de cintas, y en el centro un entredos de *guipure*.

Casaca sin mangas, de seda azul, con vieses y un rizado, y en las puntas, borlas de seda.

Otro. Sombrero de paja gris, anudado por detrás y adornado con una cinta al rededor. Primera falda de seda, con un rizado de popelina: segunda [illegible] igual, de muselina de seda, [illegible] y adornada con trenzas de [illegible] en los hombros de las mismas [illegible] agujetas, igual que en los costados [illegible] de la falda.

Traje de etiqueta. [illegible] guirnaldas: cor[illegible] cuadrado y manga corta, [illegible] sas, ramo de rosas por delante: la primera falda está abierta y adornada entre el borde y el bordado, con bieses de seda color grosella: cintura de seda de la misma clase que los bieses, con dos anchas caidas á cada costado, que recogen la falda, forman un lazo y dejan dos extremos flotantes: la falda de debajo tiene dos bieses y cola muy prolongada: el peinado es muy gracioso: cabello levantado de ondulado y rizado, dejando caer algunos rizos sobre la frente: una trenza gruesa cae de cada lado: una redecilla de cinta grosolla, encierra la moña y vienen dos cintas iguales á formar pico y algunas rosas están entrelazadas entre los rizos.

Otro. Vestido de gró color pensamiento con adornos de *guipure* y cordones de seda con borlas: corpiño descotado, mangas á la judía: la primera falda cruza á un costado: todo guarnecido de *guipure*; cordones y agujetas.

Otro. Vestido de crespon azul; cola prolongada y sembrado de ramos de jazmin; primera falda de glacé blanco.

Los trajes de bretones para niños de ambos sexos están muy en boga, en particular para baños, á causa del lindo sobretodo de lana, bordado, que es en extremo cómodo.

BARONESA DE WILSON.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—Santos Froilan y Atilano, obispos, Plácido y compañeros, Flaviano y Caritina, vírgenes y mártires, Ayaid ó Gala, viuda.—Un antiguo escritor de la vida de Froilan dice: que puesto en el candelero de la dignidad alumbró á la España con el resplandor de la luz eterna, predicando por todas partes la palabra de Dios: que con la honra subió en él de punto la santidad y recibió del cielo gracia abundantísima para adoctrinar á los de todos estados.—San Atilano mostró tambien el gran celo que el Señor le habia dado por la salud de su grey llegó al término de su dichosa carrera en el año de 919. La gloria de su muerte dió nueva fama á su virtud, por la cual mereció que Urbano II colocase su nombre entre los santos confesores.—San Plácido se dirigió á Sicilia con sus hermanos los monjes y todos fueron recibidos con singular gozo y alegría; pero habiendo aportado á la isla el año 541 una armada de moros, fueron presos Plácido y sus compañeros y sacrificados.—Flaviana y su hermano Firmato fueron degollados en tiempo de Eurico, rey de los visigodos, por su amor á la religion verdadera, en el año 466.—En tiempo de Diocleciano fué condenada Caritina á las siguientes penas: primeramente le rasuraron la cabeza y se la cubrieron con carbones encendidos y en seguida la arrojaron al mar con una piedra al cuello, pero los ángeles la salvaron: entónces el gobernador Domicio mandó cortarle las manos y los piés y arrancarle los ojos y los dientes, y despues de este martirio, puesta en oracion, entregó su alma á Dios el año 304.—Los últimos años de vida de Gala fueron una série de enfermedades contínuas, y la última, que la llevó al sepulcro, fué un cáncer, muriendo mártir del sufrimiento en el siglo siglo VI.

Además se citan los santos Traseas, obispo, Palmacio y compañeros, todos mártires, Marcelino y Apolinario, obs. y cfr.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Jesus María la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8½. En el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Monserrate, Carraguao y Parroquia de Guanabacoa de 7 á 8 la misa mayor: en San Francisco á dicho Sto. á las 8.

MISA REZADA DE HORA. De 9: en Belen, Sto Domingo S Felipe, S Isidro, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa—De 10: en Santo Domingo, Espíritu Santo, S Felipe, Guadalupe y Jesus María. De 11: en la Catedral Sta. Teresa, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa—De 12: en la Catedral, la Merced, San Juan de Dios, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María y parroquia de Guanabacoa.

SAN FRANCISCO.—A las 8 fiesta á dicho santo.

PLATICA.—En las parroquias, en la misa mayor, de 7 á 8.

BELEN.—A las 8, fiesta.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de Servitas.

PROCESION.—La del Circular, en Jesus María, á las 5 de la tarde. De aquí va el Circular á Guadalupe.

Corte de María.—Dia 6 de octubre.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Covadonga en la Merced.—En Guanabacoa á Ntra. de los Dolores en la parroquia.

Ha fallecido la Sra. doña Marta de Santa Cruz de Mossuna; y su esposo, padre y demás deudos suplican á las personas de su amistad que por cualquier motivo no reciban papeleta de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir al paradero de Concha del ferrocarril de Marianao á las cinco de la tarde de este dia para desde allí acompañar el cadáver al cementerio generel: á cuyo favor quedarán agradecidos.

Habana, octubre 5 de 1867.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el dia 4 de octubre de 1867.

GANADO.	NUMERO	PESO. Arrobas	libs.	PRECIO.	EXISTENCIA.
Toros......	141	2 260	....	20 á ..	00
Bueyes.....	..	..	....	.. á ..	....
Terneros...	49	295	....	25 á ..	00
Vacas	3	41	....	16 á ..	00
Total..	196	2 586	....	....	203

Habana, 3 de octubre de 1867.—El Administrador, *Alfredo Edelmann*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 4 de octubre de 1867.

Beneficiados.	Mant.	Carne	Núm.	Peso. arb.	libs.	Precio por arrobas en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	86	100	186	506	6	Manteca 40 á 42 / Carne... 42 á 44	831
Carneros.	....	....	37	39	6	.... 40 á 44	160
Chivos...	....	....	4	3	20	.... 37 á 40	60

Habana 3 de octubre de 1867—El Administrador, *J. M. Feliú*.

COMUNICADOS.

Multitud de personas necesitan de un alterativo para recobrar la saludable accion del sistema y corregir los desarreglos que los arrastran á enfermedades. Las zarzaparrillas se usaban y apreciaban hasta que las varias imposturas fueron clasificadas por el público con este nombre. La *Zarzaparrilla* del Dr. Ayer no es una impostura.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 13. 6-2

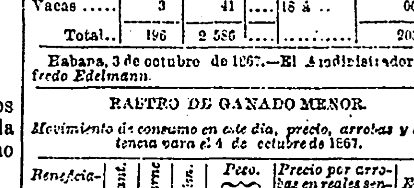

Las inflamaciones ó hinchazones de la uretra, las gonórreas, las llagas y ulceraciones desaparecerán en pocos dias con el uso de este BUCHU. Como los frascos son pequeños y no despiden ningun mal olor y como no hay que guardar una dieta rigurosa durante el tiempo que se esté tomando, este BUCHU es una joya para los que por respeto á su familia y por otras razones desean curarse en secreto, sin tener que confesar su estado triste y lastimoso. 9

UN REMEDIO VEGETAL ASOMBROSO.—Al fin se ha descubierto en la esencia concentrada de un producto vegetal un remedio positivo para todas las enfermedades precursoras de la tísis. El árbol de la salud, porque así se le debe llamar verdaderamente, del cual se extrae este tesoro inapreciable es la Anacahuita de Méjico, y el *Pectoral de Anacahuita* es la preparacion que obtiene la victoria sobre las enfermedades pulmunares. Ningun remedio se ha hecho nunca tan universalmente popular en poco tiempo. Los testimonios de sus curaciones en casos de tos, anginas, ronquera, inflamacion del pecho, bronquítis, asma, catarro, influenza, etc., se reciben á centenares por cada correo de todas las partes del mundo.

☞ Se halla de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

HORRIBLE ENFERMEDAD EN LAS PIERNAS

CURADA RADICALMENTE.

Pourt-au-Prince, 29 de diciembre de 1866.
HAITI.

Señores:—Habiendo sabido que su agente se hallaba en esta ciudad, y movido por un sentimiento de agradecimiento hacia su casa, deseo comunicarles la cura que he conseguido con la *Zarzaparrilla de Bristol*. Padecia entónces de una horrible enfermedad en las piernas, y solo cuando me ví desesperado por mis sufrimientos me decidí á tomar su inapreciable medicina, de la cual ocho botellas han bastado para volverme la salud perdida.

Les autorizo para que usen como mejor les convenga el presente certificado y

Soy con el mayor agradecimiento

S. S. S. Q. B. S. M.
Lerebours,
JUEZ DE LA CROIX DE BOUQUETS.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. D. CARLOS FINLAY
se ofrece al público de la Habana y del Cerro en todos los ramos usuales de medicina, cirugía y obstetricia, como tambien para las aplicaciones de la electricidad médica y el exámen de las vias respiratorias con el laringoscopo.
Consultas: calle de la Habana n. 148, de 1 á 3 del dia. En el Cerro, calzada n. 687, de 7 á 8 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 30-24 setiembre

EL LDO. D. BALTASAR P. ZABIA Y CONILL, ha abierto su despacho de abogado en el hotel de "Luz," cuarto nº 2. 4-3

DR. ADOLFO FARONA.
Médico cirujano de la Facultad de París, Lóndres [illegible]

ESTRACCIONES DE LAS MUELAS
SIN DOLOR,
POR EL NUEVO METODO
DE MR. U. SMITH, CIRUJANO DENTISTA
GALIANO 85
Este nuevo método es enteramente local en efecto, y tiene por objeto repeler la sensacion localmente sin el estremecimiento del cuerpo que caracteriza su sistema antiguo.
Esperimentos hechos en el Hospital de San Felipe y Santiago; en el presente mes.
Estracciones sin dolor.............. 20
Idem con dolor.............. 6
El profesor Smith tiene el honor de invitar á los Sres. Directores de la Habana pasen a su morada para inspeccionar el nuevo método de ANESTHOSE LOCAL, con motivo de saber su prácticabilidad en cirujía general.
Habana Abril 23 de 1865. 60-22Julio.

EL DR. JIMENEZ FORCA MEDICO HOMEOPATA ofrece al público sus conocimientos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilíticas, y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe órdenes y consultas de 7 á 9 y de 2 á 3 calle de la Habana 112. 30-27Sbre.

GUILLERMO CLARENCE TINKER
(HIJO.)—CIRUJANO DENTISTA DE LOS E. U.
Se ofrece al público en la calle de O-Reilly n. 57 esquina á Aguacate.
NOTA.—Oro, instrumentos y efectos para los dentistas, todo de las mejores fábricas. Obre. 4

PARTERA FACULTATIVA.
Dª Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general: Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 31-30Ag.

JOAQUIN ZAYAS HA REGRESADO DE SU viaje á París y ofrece á sus amigos y al público sus servicios. Ha estudiado especialmente las enfermedades de los ojos, las de la laringe, partes y vias urinarias, trayendo los instrumentos mas perfectos para sus operaciones. Consultas todos los dias de 2 á 4. Galeano n. 78. 60-18 setiembre

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL DOCTOR D. Antonio P. García, cirujano-dentista, para curar el escorbuto, supuracion de las encias y apretar los dientes vacilantes en el término de ocho á quince dias. Se expenderá este precioso *bálsamo* á 21-25 cs. el pomo con el método de usarlo, en la calle de los Angeles nº 12, esquina á la de la Estrella. 30-24 Sbre.

DOÑA MERCED JOAQUINA DE LA PEÑA, partera recibida, ofrece sus servicios en la calle del Sol nº 81 entre Aguacate y Compostela. 30-12Sbre.

DON LUIS DE LA CALLE,
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.
Vive Lamparilla 59—Consultas de 7 a 8 de la mañana y 2 á 3 de la tarde diariamente.—Grátis para los pobres. 31-1 Sbre.

D. GASPAR A. BETANCOURT,
CIRUJANO - DENTISTA
DE LA
facultad de Filadelfia.
Calzada de Galiano n. 117, esquina á Barcelona. 91-3Agosto

VALENTIN CATALA,
DR. EN MEDICINA DE LA FACULTAD
DE PARIS.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS,
Y ENFERMEDADES CRONICAS DE LA PIEL, VENEREAS O NO VENEREAS.
O-Reil y 11 frente á la Real Universidad—Recibe consultas en los altos de la botica de Santo Domingo. 30-8S

EL LICENCIADO D. JOAQUIN DE LA RUA hace mas de 40 años que como médico cura en esta ciudad, y desde 9 años agregando medios especiales al uso de los remedios, alivia siempre pronto y cura las enfermedades mas breve y fácilmente que ántes; horas de consulta de 12 á 2 de la tarde—Para los pobres grátis—Calzada de Galiano 69 esquina á Neptuno. 30-17-S

Doña Teresa Camerzini
PARTERA.
Calle del Sol núm. 54, entre Compostela y Habana, al lado de la ciudadela de la Guardia. 181-13Jul

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE IDIOMAS
Y
CONTABILIDAD,
DE J. DE JONGH,
CALLE DE MERCADERES N. 6 EN LOS ALTOS
ARITMETICA.
TENEDURIA DE LIBROS.
LETRA INGLESA.
INGLES Y FRANCES.
Se dan lecciones á domicilio 26-21St.

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
Calle de la HABANA 131.—Ricla.—Sol.
PARTIDA DOBLE $34.
LETRA INGLESA $17. } curso completo.
ARITMETICA MERCANTIL $20.
En clases con estipendio mensual:
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias
ARITMETICA MERCANTIL, id. } $8-50
INGLES.—$8-50
FRANCES.—$6-37.
Clases de las 7 (mañana), hasta las 9 de la noche: —Enseñanza garantizada, rápida y completa. 4-1

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. BERNARDO ILLA.
AMARGURA 54, ENTRE HABANA Y COMPOSTELA. EN EL PISO PRINCIPAL.
Se enseñan los ramos siguientes:
TENEDURIA DE LIBROS, aritmética elemental, mercantil y superior, letra inglesa, gramática castellana y latina, matemáticas, francés é inglés.
Desde hoy hay dos clases de inglés: una de 12 á 1 de la tarde y otra de 7 á 8 de la noche. El precio es de $8 mensuales y las lecciones son diarias.
En esta Academia se garantiza la enseñanza, y no se fija tiempo alguno, pues solo consiste en la capacidad de los alumnos: y como que el precio es el mismo estése aprendiendo un mes ó un año, la disposicion del discípulo lo decidirá.
Sobre la teneduría de libros, véase el importante anuncio del periódico "El Siglo." 10-4

DON PABLO MIARTENI (HIJO) TENIENDO algunas horas desocupadas, se ofrece para dar en colegios y casas particulares lecciones de música y piano, dibujo y pintura, á precios convencionales. Almacen de música de Desvernine, San Rafael 22 y Cª calle de San Rafael, entre Amistad y Aguila, n. 22 6-2

ACADEMIA MERCANTIL DE PECONTAL, Lamparilla núm. 33, (entre Habana y Compostela.)
PARTIDA DOBLE en 15 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias.
INGLES O FRANCES en 7 meses.
NOTA.—Mas de dos mil antiguos alumnos mios que se hallan colocados en casas de comercio, bancos, empresas &ª y un número muy regular (ciento y pico) de estos que ya son dueños de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conoce. Además, no quedando perfectamente al corriente, las lecciones SON GRATIS. Clases de dia y de noche. 4-3

"SAN PABLO",
COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE PRIMERA CLASE.—CALLE DEL PRADO N. 88.
Desde el primero de Octubre se admiten en este colegio alumnos para cursar las asignaturas correspondientes á los 5 años académicos del Instituto de 2ª Enseñanza de esta ciudad:
DIRECTOR: D. RAFAEL M. DE MENDIVE.
Profesores: D. Anselmo Suárez y Romero.—D. José Ignacio Rodríguez.—Pbro. D. José Salas y Valdés.—D. Joaquin Fabian Aenlle.—D. Roberto Escobar y Castro.—D. Jesus Benigno Galvez.—D. Antonio Zambrana y Vazquez.—D. Rafael Arango.—D. Ambrosio Aparicio.—D. Cláudio Vermay.—D. Adolfo Duplessis.—D. José Ramon Cabello 10-3

E. A. MANTICI,
PROFESOR DE LENGUA ITALIANA.
Próxima la llegada á esta Capital de la ilustre trágica Adelaida Ristori, el referido profesor, natural de Florencia, abrirá un curso de lengua italiana en que se compromete á hacer comprender perfectamente las tragedias que represente esa eminente actriz. En este curso, despues de haber aprendido algunas nociones de la gramática italiana, se traducirán á viva voz las tragedias, que serán declamadas por el profesor. El precio es de una onza. La clase tendrá principio tan pronto se reuna un número suficiente de discípulos, pasandose aviso á la calle de Teniente Rey n. 67, Academia Hermeti. 4-2

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 16 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de Aguiar n. 65 entre O-Reilly y Obispo.

ACADEMIA GENERAL
PREPARATORIA
PARA
CARRERAS ESPECIALES
CIVILES Y MILITARES,
ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE LA LUNA, 40 PRINCIPAL,
BAJO LA DIRECCION
DE D. MIGUEL DE CERVANTES,
INGENIERO
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
En esta academia podrán los jóvenes obtener todos los conocimientos necesarios para presentarse á los exámenes de ingreso de cualquier escuela especial, tanto civil como militar.—Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Reina n. 48, alto. 15-19 St.

D. Napoleoni Carossi,
discípulo del Regio Conservatorio de Milan, se ofrece en los ramos de canto, piano, violoncello y armonía: almacen de Desvernine, San Rafael 23 y en la calzada de Belascoain n. 38. 30-11St

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACASSE, AGUIAR 94.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
[illegible] 16 Obre.

D. PEDRO I. SELVA
Profesor de idiomas ofrece sus servicios al público en la calle del Prado, n. 31. [illegible]

[illegible]

todas clases, blondas, &ª &ª Las personas que tengan á bien favorecer quedarán satisfechas de sus deseos por el esquisito cuidado: precios moderados. 4-2

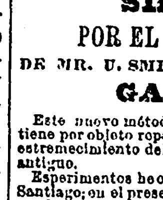

MME. LUCIE CHERON,
O-REILLY N. 54,
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA
30-3-octubre.

TREN DE LAVADO A LA FRACESA.
LA PARISIENSE, CALLE DE AGUIAR N. 93 ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA.
Gran tren de lavado *á la francesa*, de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: blondas, sedas, etc., etc. Se pican vuelos.
Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento, quedarán satisfechas de sus deseos por el esquisito cuidado y puntualidad en sus encargos.
Se admiten aprendices, segun convenio. 90-1S

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería LA CUBANA, Mercaderes n. 16; Camisería, Habana n. 75; peletería La Granada, Muralla; y tienda de ropa La Oriental, calle del Príncipe; seguras de quedar satisfechas. Indio n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 30-21 Setiembre

MME. CHENEVAZ,
LAVANDERA FRANCESA.
AGUACATE NUM. 6.
Se lava toda clase de ropa y particularmente de señoras, teniendo especial cuidado y esmero para la ropa fina. Se hacen contratos con familias, colegios, buques, &ª á precios convencionales. Se admiten aprendizas segun convenio. 15-28 St.

TEMPLADOR DE PIANOS
del a'm cen de D. PABLO DESVERNINE Y Cª
D. Gregorio Lorente recibe avisos en dichos almacenes San Rafael 22 y en su casa Neptuno 31 entre Industria y Consulado; continuando con la puntualidad y esmero que tiene acreditado. 30-29 Sbre

PELUQUERO DE SEÑORAS.
D. E. JIMENO.
Al bello sexo de esta capital ofrece sus servicios en el arte que deja citado, manifestando que está dispuesto á esforzarse para llenar con su acostumbrado agrado los pedidos que se le hagan y al alcance de todas las fortunas.
Tambien manifiesta que las señoras que gusten abonarse, despues de servirse con la puntualidad que requieren los abonos por meses, estos serán á un precio sumamente módico. Además cuenta con una gran coleccion de castaños de última moda, diademas, rizos, bucles, trenzas, trabuzones, etc. Se compone y cambia todo lo que concierna al arte de peluquero. Virtudes nº 5 entre Prado y Consulado. 8-28

OJO AL ANUNCIO.
LA CONVENIENCIA.
El muy acreditado lavado de ropa por su equidad, puntualidad y esmero, que se hallaba establecido en la calle de Colon n. 2, se ha trasladado á la del Sol n. 12 junto á los muelles, en cuyo ventajoso punto se sigue recibiendo órdenes de sus antiguos y nuevos favorecedores.
Desde el 27 de Setiembre se hallan preparados en dicho hermoso local cuartos altos ventilados y dispuestos para recibir huespedes á quienes se prestará una delicada asistencia, así como mesa redonda á las 9½ de la mañana, y 4½ de la tarde, servida con esmero y equidad en los precios. Tambien se alquila en el mismo, un zaguan como para dos carruajes, caballeriza con agua de llave, y 4 cuartos bajos para lo que se les quiera destinar. 15-28 Sbre.

LAVADO A LA FRANCESA.
Calle de la Habana nº 131 entre Ricla y Sol.—Ropa fina, vuelos, rizados, encajes y blondas, composicion á nuevo de sedas, lanas, encajes y blondas. 16-29

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA
DE DON NARCISO MESTRE Y COMPAÑIA.
CALLE DE O REILLY N. 19
ENTRE AGUIAR Y HABANA.
COMPAÑIA DE VALERO.
Primera y única casa que hasta el presente ha hecho los retratos originales de los artistas de dicha compañía en targetas imperiales y de tamaño comun, de los señores Valero, Osorio, Benetti y Capo, y de las señoras Cairon, Fernandez y Adela Robreño, á 2 rs cada targeta y un escudo la docena; y para el interior de la Isla á 3 sellos de franqueo por targeta y 54 por docena. 15-3 O.

GALERIA FOTOGRAFICA
DE LOS
SEÑORES FREDRICKS Y DARIES,
CALLE DE LA HABANA
NUMERO 108.
Siendo la estacion actual la mas favorable para las personas que deseen tener un retrato, ya para conservarlo en la familia ó para obsequiar á algun amigo, y deseosos nosotros por nuestra parte de demostrar nuestro agradecimiento por la decidida proteccion que nos dispensan, tenemos la honra de participar á nuestros favorecedores y al público en general que desde esta fecha nos hemos propuesto hacer en los precios de los trabajos que relativamente hablando, pueden llamarse de lujo, una rebaja que los ponga al alcance hasta de aquellos que solo cuentan con regulares recursos. Esa rebaja se refiere especialmente.
A LOS RETRATOS Á LA AGUADA Y A LA TINTA DE CHINA, que con tanta aceptacion se han hecho siempre en nuestro establecimiento.
A LOS GRANDES CUADROS A LA TINTA DE CHINA que hasta la fecha han sido esclusivamente del mismo establecimiento, pues ni en París, ni en Nueva York se han hecho todavía.
A LOS RETRATOS DE TAMAÑO NATURAL AL CREYON LITOGRAFICO Y AL CREYON DE COLOR.
A LOS RETRATOS AL OLEO DE TODOS TAMAÑOS.
A LOS RETRATOS AL PASTEL.
A LOS RETRATOS SOBRE PORCELANA, de gran tamaño y de tamaño menor para alfileres de pecho, y relicarios.
En nuestro establecimiento se hacen tambien las nuevas TARJETAS IMPERIALES, en excelente cartulina, al precio de $3 50 la docena y de $6 37 la media docena. El precio de las tarjetas de costumbre seguirá siendo de $4 25 la docena.
Tambien se hacen en esta galería fotográfica RETRATOS AL CARBON, recomendables por sus finas medias tintas y su duracion, que es indefinida.
NOTA.—Ningun trabajo nuestro tendrán obligacion de recibir las personas que nos favorezcan si no queda á su completa satisfaccion.
OTRA.—En nuestro establecimiento se hallan de venta todos los productos químicos y demás efectos que necesitan los fotógrafos, así como ALBUMS para retratos. 120—30 mzo.

DE ACTUALIDAD
PARA
LAS PERSONAS DE LA CAPITAL Y DEL INTERIOR DE LA ISLA.
FOTOGRAFIA DE D. NARCISO MESTRE Y Cª
CALLE DE O-REILLY N. 19, ENTRE AGUIAR Y HABANA, FRENTE Á LA BOTICA DE AGUILERA.
Tarjetas de Maximiliano, de la emperatriz Carlota, de los generales Miramon y Mejía; del Presidente Juárez, de los generales Escobedo, Treviño, Carbajal, Cuesta, y Ministro en Washington Romero; de la entrega de la espada de Maximiliano, y de la ejecucion del dicho con sus generales Miramon y Mejía: á dos reales la tarjeta y á escudo la docena de la coleccion: para la Isla á seis sellos de franqueo por cada targeta y á cinco sellos tomando por docenas. 30-1Setiembre

SOLICITUDES.

UN MAESTRO SASTRE, ESPULSO DE MEJICO, desea colocarse de cortador. De más pormenores impondrán Obrapía nº 49. 15-25setiembre

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOLICITA colocacion de cocina bien sea un establecimiento ó casa particular tiene personas que respondan por él, Calle de la Esperanza n. 125. 4-2

FELIX LEVI
ofrece sus servicios á los Directores de Colegios, Ingenieros, y particulares. Dá clases de matemáticas, francés, italiano, aleman, contabilidad mercantil; dibujo natural y lineal, teneduría de libros. Como auxiliar de un ingeniero, levanta, mide y copia planos, &ª. Puede encargarse de los libros de una casa de comercio. Vive Amistad 90 esquina á San José. 4-2

MEMORIALISTA.
En la calle del OBISPO Nº 111 se redactan y escriben cartas y memoriales y se copian toda clase de documentos: en la misma se proporcionan toda clase de criados y operarios. 4-2

ALQUILAR UNA NEGRITA DE 13 A 14 AÑOS para el aseo de una casa, prometiendo no dejarla salir á la calle. Habana 146. 4-2

UNA REGULAR COCINERA QUE DUERMA en la casa. Neptuno n. 80. 4-2

A LOS PRESTAMISTAS.
Sin intervencion de tercera persona, se toman $500 al uno de interés; ofreciendo completa seguridad. Rayo 31. 4-2

UNA PERSONA DE COLOR: PARA COSTURERA y peinadora. Cuba n. 5, esquina á Tejadillo. 6-2

SE NECESITAN SEIS MIL PESOS AL UNO por ciento al mes, hasta el último de Abril de 1868, dándose en garantía sin accion á dividendo las acciones siguientes: sesenta del ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara por valor de $250............ 15.750
Veinte y cuatro acciones de la Empresa de Navegacion por Vapor, de á $500 cada una.......... 12.000
Doce idem de la Empresa de Seguros Marítimos de á $500 cada una.......... 6.000
Una accion del Banco de San José de $500.......... 500
Total.......... 34.250
En la calle de Paula n. 28 darán razon. 4-2

UNA MORENA JOVEN DE CUATRO MESES de parida, desea acomodarse á media cria ó bien para lavar. Factoría 56. 4-2

PARA PORTERO U OTRA COSA QUE SEA útil, un hombre de alguna edad, sano y robusto; sabe leer, escribir algo, y contar: con buenas recomendaciones. Impondrán en la cigarrería "La Charanga," O-Reilly frente al almacen "El Brazo fuerte." 4-2

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DESEA ACOMODARSE para cuidar niños ó acompañar á otra, ó para ama de llaves: tiene personas que respondan de su conducta. Ancha del Norte 201. 4-2

UNA CRIANDERA DE COLOR QUE SEA práctica en el manejo de niños, para hacerse cargo de uno recien nacido; y que presente buenos informes. En Guanabacoa, Santo Domingo n. 35, inmediato al paradero de los carritos. 4-2

UN MATRIMONIO DE COLOR DECENTE desea encontrar colocacion: la mujer á media leche, permitiéndole llevar su hija al acomodo, su marido general cocinero; siendo la casa buena no se repara en el sueldo, durmiendo en el acomodo. Calle de la Lamparilla n. 36, entre Habana y Compostela informarán. 4-2

SE SOLICITA A LA PARDA ROSA, ESTA anda por Guanabacoa, la Habana y Jesus María anda con un hijo de 7 años y se hace responsable al que la abrigue ó dé perjuicios [illegible] le faltan los dientes superiores. [illegible]

[illegible]

TOMAR EN ALQUILER UNA MORENA BUENA lavandera y planchadora, y que duerma en la casa. Se prefiere que sea esclava. Galiano 33 impondrán. 4-4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA acomodarse: tiene personas que respondan por su conducta. Jesus María 3 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-4

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIATICO de 13 años de edad, bonito, muy vivo, sabe hacer dulce y servir á la mano, propio para paje, lleva cuatro meses y su contrata es de ocho años. Paula 9 impondrán. 4-4

A DON JOSE MARIA SANCHEZ, QUE VINO de Cádiz en abril último en el vapor correo ESPAÑA; casa de Samá, Sotolongo y cp., Baratillo n. 2. 4-4

UNA SEÑORA DE TREINTA AÑOS DE EDAD recien llegada de la Peninsula, desea colocarse en una casa particular para costurera; dando los mejores informes. Industria 117 esquina á San Miguel, bodega. 4-4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DE masas y dulcero, solicita una casa particular ó establecimiento: tiene personas que abonen por su buena conducta y es muy humilde para todo. Darán razon Dragones 79 entre San Nicolás y Manrique. 4-4

UNA BUENA LAVANDERA GENERAL PLANCHADORA, se solicita, que sepa rizar. 504 Calzada del Cerro. 4-4

UNA SEÑORA SE SOLICITA PARA ACOMPAÑAR y asistir á una señorita; y una general cocinera y una criada de mano. Escobar 81 entre Neptuno y Concordia. 4-3

UN LICENCIADO EN FARMACIA SE SOLICITA para regentear una botica en el campo. En la botica del Cristo, Lamparilla 74 impondrán. 4-3

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGENIO que ha desempeñado ambos cargos en buenas fincas, desea colocarse. Informarán de su inteligencia los mismos dueños de las fincas donde ha trabajado. Cuba n. 5, fonda "Las Cuatro Naciones" darán razon. 4-3

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y ESCELENTE repostero, y que cocina á la francesa, desea colocarse: tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Concordia 135 á cualquier hora. 4-3

LOS REPRESENTANTES DE LOS HEREDEROS del finado don José de Palacio y Gonzalez, citan á todos los acreedores del citado Palacio y Gonzalez, para que los que no hayan arreglado cuentas con ellos, ocurran al cuarton de San Andrés, partido de Artemisa, con las credenciales que tengan, y en el término de ocho dias á contar desde el último de esta publicacion. 4-3

UN JOVEN PENINSULAR, RECIEN LLEGADO, con muy buena letra y ortografía, capaz para llevar los libros de cualquier casa, desea colocarse ya sea en panadería ó cualquier otro ramo; pudiendo dar las mejores recomendaciones. Darán razon, puerta de Tierra, fonda de los "Voluntarios" 4-3

DE 6,000 A $8,000 SE DAN EN PACTO DE retro sobre una casa. Impondrá M. A. Montejo. Obispo 16. 6-3

UNA LAVANDERA Y PLANCHADORA SE solicita para acomodarla, advirtiendo que siendo excelente en la plancha se le dará muy buen jornal. Se prefiere esclava y que duerma en el acomodo. Paula 51 informarán. 4-3

UN BUEN SEGUNDO MAESTRO DE AZUCAR con garantías, se solicita.—Se alquila una buena partida de negros de campo, acostumbrados á todo trabajo: asimismo un lote de colonos asiáticos. Obispo 21, de 9 á 3. 4-3

LA SEÑORA FORSTER SE OFRECE A SUS amistades y al público para dar clases á domicilio: enseña los ramos primarios, el inglés, francés y piano. Teniente Rey 77 ó Manrique 26 impondrán. 10-5

EN LA CALLE DE MERCADERES N. 34 ENTRE Amargura y Teniente Rey se solicita una morena criandera que pase de siete meses de parida. 4-5

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADORA: Calzada de Jesus del Monte 374. 6-5

[illegible]

APARATOS ANATOMICOS PERFECCIONADOS
acompañados por la untura curativa
APLICADOS POR DON JOSE GROS,
PARA EL ALIVIO Y CURA RADICAL DE LAS HERNIAS
ó
QUEBRADURAS.
AUTORIZADO POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR SUPERIOR CIVIL.
Estos curativos son una garantía para la cura de esa dolencia que si no se atiende á ella en tiempo dá resultados funestos en jóvenes ó viejos, sean hombres ó mujeres y ya sea chica ó grande, reciente ó antigua la quebradura.
Horas de consultas á domicilio de 6 á 8 de la mañana y de 9 á 6 de la tarde en mi casa, calle Nueva del Cristo n. 1.
Las personas que habiten en el campo pueden remitir si quieren su medida, y hecho el ajuste, pasaré á colocarlo siempre que no esté distante del ferrocarril inmediato, para poder regresar en el dia, sin que por esto se altere el importe mas que lo que cueste el pasaje.
El público en general, y en particular las personas que necesiten de aparatos anatómicos, están de enhorabuena; la renovacion del privilegio que equivocadamente se habia concedido, ha quedado sin efecto; de ello resulta un bien á la humanidad entera de todos conocido; ya no hay monopolio: he aquí el bien que tengo el gusto en ofrecerlos lo mismo en mi casa, calle Nueva del Cristo número 1, y sin que haya mas que proporcionar á cada uno el pago arreglado á su posibilidad y en que dejo de salir servido el que de mi necesite.
El privilegio de D. J. A. Sherman ya no existe, segun la *Gaceta* del 9 del corriente.
Han quedado probados todos mis comunicados dirigidos á dicho Sr. hasta la fecha.
13-3 JOSE GROS.

J. A. SHERMAN,
HERNISTA.
AVISO AL PUBLICO.
Se hace saber al público en general, y particularmente á las muchas personas que han ocurrido á su oficina durante las últimas seis semanas y no han podido obtener sus curativos para las quebraduras á causa de su ausencia á los Estados-Unidos, que su oficina se encuentra abierta de nuevo para la aplicacion de sus legítimos y con justa razon celebrados curativos, tanto para las quebraduras inguinales, crurales y escrotales, como para las umbilicales.
El único lugar, en la Isla de Cuba, á donde se pueden conseguir esos benéficos y populares curativos, es en su
OFICINA, CALLE DE O'REILLY N. 13.
6-28

SE LAVA Y RECOMPONE TODA CLASE DE ropa con esmero y puntualidad, y á precios módicos: Enna n. 4, fonda "El Templete," piso segundo. 6-1

ATENCION.—UN JOVEN DE VEINTE AÑOS, recien llegado de la Península, desea colocarse de portero, ó de criado de mano, en lo que es inteligente; tiene personas que abonen su conducta.—Cuba n. 11. 4-1

Una mujer blanca ó de color,
se solicita, que sea general peinadora y costurera y buena criada de mano. Calle de los Oficios número 74. 6-1

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.
Se ha abierto de nuevo la antigua y acreditada Agencia situada en el Hotel Cabrera, Príncipe Alfonso n. 10. 8-22

Pawnbroker.
San Nicolas 101 entre Salud y Reina, casa de empeño. 30-22Sbre.

DINERO DINERO.
En la calle de Acosta nº 82 esquina á Curazao, se tomará en calidad de empeño, toda clase de prendería de oro, plata, piedras preciosas, cobrándose un interes muy módico. 30-29Ag.

DOS ASIATICOS SE DESEAN ACOMODAR uno para criado de mano y el otro para cocinero general. Calle de Santa Clara n. 10, darán razon. 4-3

SE DESEA ADQUIRIR UNA BURRA BIEN EN compra ó en alquiler. Jesus María (intramuros) n. 117. 4-3

LA PERSONA QUE MARCHE PARA LA PENÍNSULA y desee llevar una criandera blanca de buena y abundante leche puede dirijirse á la calle de Anton Recio n. 35. 4-3

UN COCINERO BLANCO A LA FRANCESA inglesa y española y del país y algo de dulces desea colocarse, tiene personas que respondan por su conducta y su buen trabajo como lo tiene acreditado en buenas casas; sueldo regular, buen trato. Vive calle de la Habana esquina á Peña Pobre. Bodega darán razon. 4-3

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR colocacion para impresor de Fotografía bien sea en la Habana ó en el campo estando apto para todo lo perteneciente al ramo de Fotografía por haber estado 7 años en ella. O'Reilly 66, informarán. 3-3

UN BUEN PROFESOR DE GEOGRAFIA UNIVERSAL. Amargura 71. 4-3

DOS PEONES BLANCOS PARA TODA CLASE de trabajo en una finca rural, á 12 leguas de la capital: Dragones nº 100 se contratarán. 4-3

INTERPRETE.
Para Español, Francés, Inglés, Italiano,
Y ALGO DE ALEMAN.
Si alguna familia ó caballeros, para viajar ó para el campo lo necesitan. Es persona de esmerada educacion, y ha viajado todo el globo.
Washington. Exchange.
Prado n. 118 frente al Parque de Isabel 2ª—Habana y Setiembre 1º de 1867.—MARIANO GALCERAN. 30-1S.

DINERO.
Se da sobre prendas en todas cantidades y mas barato que en ningun otro punto. Empedrado n. 54. 30-6Sbre

UNA SEÑORITA QUE ENSEÑA EN UNA CASA particular, calzada de Galiano 89; tiene permiso de la familia para tomar á su cargo dos ó tres niños, que vendrian desde las 8 á las 4 de la tarde. Las prefiere de 6 á 14 años enseña inglés y castellano. 15-24 Sbre

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 28 SE solicita una negra general planchadora para alquilar ó comprar. 4-4

UNA PARDITA PROPIA PARA COSTURERA y servicio de mano desea encontrar acomodo, calle del vapor n. 14 frente al Torreon de San Lazaro. 4-4

UN ESCELENTE CRIADO DE MANO ASIATICO desea colocarse. Morro n. 54 darán razon. 4-4

UN OFICIAL EMIGRADO DEL EJERCITO imperial de Méjico, desea dar lecciones de francés é inglés, lenguas que posee á fondo, ó bien desea alcanzar un empleo en un almacen, casa de comercio, tenedor de libros, ó en un hotel como intérprete.—Dirigir la respuesta por el correo á A. Leopoldo.—Habana. 4-4

UNA CRIADA DE MANO Y COSTURERA que tenga personas que abonen su buena conducta. Prado 76. 4-4

UN MORENO COCHERO, DE CONFIANZA que tiene personas que respondan por su conducta, desea colocarse. Obrapía 162. 4-4

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE EN UNA casa particular y decente, para mayordoma ó ama de llaves, para cuidar enfermos, acompañar á una señora ó bien para cuidar niños: siendo esta su ocupacion hace muchos años: tiene personas que abonen por su conducta: Industria nº 110 impondrán. 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL COCINERA y repostera, desea colocarse por su oficio. Darán razon Jesus María n. 3, esquina á la del Inquisidor. 4-5

SE GARANTIZAN.
Los administradores, maquinistas, mayordomos y enfermeros, maestros de azucar y demas operarios de fincas; así mismo los medicos, profesores, mayorales y demas individuos de moralidad que soliciten en todas las suficientes garantías. Los del campo dirigirse á M. M. Obispo 21. 8-5

Casa particular, en familia.
Habiendo cambiado de inquilino la casa núm. 35 calle de la Habana (entre Chacon y Cuarteles) se ofrece al público buenos cuartos, bien amueblados, con buena asistencia, almuerzo, comida y entrada libre á todas horas: en la módica suma de $34 el mes. 4-4

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CANTINAS.
En la calle de San Ignacio núm. 12, esquina á la de Acosta, se despachan á precios módicos y confeccionadas al gusto mas exigente por un cocinero excelente. 4-2

BAÑOS
MEDICINALES - ARTIFICIALES
ESTABLECIDOS
EN LA
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
O'REILLY Nº 14.
Baños ácidos, alcalinos, amoniacales, salinos, astringentes, aromáticos, tónicos, emolientes, gelatinosos, iodurados, de Bareges, de Plombières, de Vichy, sublimados, sulfurosos, ferruginosos y electro-químico de Pennes.—Siendo muy numerosas las personas que acuden diariamente, por mandato de sus facultativos, á tomar dichos baños y no teniendo gran capacidad el local que se ha destinado para complacer á la vez á todos los enfermos, se ha determinado, para evitar toda clase de reclamos, entregar á los señores abonados, desde el primer dia, una papeleta designándole la hora y los dias que deba concurrir, previniendo que si no se presenta en el dia y hora designada, perderá su derecho por aquel dia y el valor del baño que le corresponda. Dichos baños estarán abiertos hasta las once de la noche.—Los señores facultativos que ordenan en su práctica estos excelentes baños, fijarán siempre en sus recetas la temperatura, la duracion, y el número de baños que deban tomar sus clientes, para que sean observadas puntualmente sus indicaciones en este establecimiento.
30-8 setiembre

CASA DE HUESPEDES
DE
CEBALLOS,
EN SANTA FE.
El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos amigos, y al público en general, haberse trasladado á una casa, que para el objeto ha construido, contigua á la que por tantos años ha ocupado en la plaza de este caserío, la cual tiene grandes comodidades, y en donde ofrece todas las que se pueden desear, para el completo servicio y bienestar de sus favorecedores, tales como dependientes de confianza, buenos carruajes, panadería, tienda mixta bien surtida y sobre todo deseos de servir.
De mas pormenores impondrán, en la Habana D. José Rueda Bustamante, Mercaderes 26, y en Matanzas Sres. Mendez y Campo. 30-23 agosto

CASA DE SALUD, QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA.
CALLE DE RONAY ENTRE LA DEL PRINCIPE Y LA CALZADA DE CRISTINA.
SUSCRICION DE BLANCOS.—Por un peso 17 rs fuertes adelantados. El que no hubiese pasado el vómito negro ó contase á lo ménos dos años de permanencia en esta ciudad, pagará mensualmente adelantado 5 rs. [illegible]
SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.—Por un mes 10 rs. fuertes adelantados.
DIETAS DE BLANCOS.—Por un cuarto amueblado $2 16 —En el salon $1-50 la estancia diaria.
Las enfermedades contagiosas, locura, ciertos estados muy graves y sus asistencias extraordinarias, serán á precios convencionales.
DIETAS DE NEGROS Y COLONOS.—Pagarán un peso diario en enfermedades comunes.
Las contagiosas, locura y ciertos estados muy graves serán á precio convencional.
NOTA.—No se admiten locos que [illegible]
Habana, Julio 15 de 1866.—Ramon Vila. 165-21 Julio

GRAN HOTEL EUROPA.
CASA DE BAÑOS Y BARBERIA.
Este hermoso y fresco edificio conocido por La Bolsa, calle de la Lamparilla n. 2 ó sea Plaza de San Francisco, inmediato al muelle del mismo nombre. Su dueño D. Manuel Souto, que jamás ha omitido gasto alguno en beneficio de sus consecuentes parroquianos; hace presente á estos y al público en general, que dicho hotel además del buen trato que siempre ha tenido, tiene sobre sesenta habitaciones, cuarenta de ellas con vista á la plaza y al mar; muchas de estas propias para familias, las que podrán vivir con desahogo é independencia. Tambien se admiten abonados á mesa redonda, la que es tan espléndida como de buen gusto, pues se cuenta con un cocinero de los mejores que existen en esta capital. Las horas de almuerzo: á las 9 de la mañana; y las de comida: á las 4 de la tarde, y además á chalcquiera hora, bajo convenio particular, á precios sumamente baratos. 180-6 Sbre.

COMPRAS.

COMPRAR UNA BODEGA O TIENDA MISTA aunque no tenga mucha existencia, prefiriendo extramuros ó las calzadas próximas. Galiano 112 darán razon. 5-1

EN LA FUNDICION DE METALES DE LA calzada de Vives n. 128, se compra cobre, estaño, y bronce de todas partidas, en la misma se vende un fuelle nuevo de 34 pulgadas. 15-27Sbre.

COMPRAR
oro, plata, brillantes y piedras finas
A SU JUSTO VALOR.
CALLE DE O-REILLY NUM. 114. 90-3Ag

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

LA casa n. 39 calle de San Ignacio esquina á O'Reilly, apropósito para una casa de comercio, tiene un gran almacen interior, impondrán en la camisería La América, misma calle de San Ignacio esquina á O-Reilly. 15-1 Obre

ESTABLO
de victorias y quitrines de lujo para alquiler particular calle de la Obrapía nº 61, entre Compostela y Aguacate.
El dueño de este establecimiento tiene noticia de que algun mal intencionado corre la voz de haberse aumentado el precio de alquiler y disminuido las horas de servicio, y como lo uno y lo otro es una falsedad, suplica á sus favorecedores, y al público en general, que cualquiera falta que noten en tal concepto le dén aviso para corregir el abuso, en caso de que lo hubiere. 8-29

LA casa nº 440 en la Calzada de Jesus del Monte, inmediata al paradero del Urbano, reune todo lo que puede apetecer una dilatada familia, tanto por sus comodidades como por la situacion en que se halla, tiene rica y abundante agua. Impondrán en el número 480 de la misma calzada.

EN Marianao calle Vieja n. 5, una hermosa casa con cuartos de baño y todas las comodidades para una dilatada familia. En la misma impondrán.

LA casa de alto calle del Tulipan n. 18, con trece cuartos, sala, comedor, baño, caballeriza, agua para el riego y un hermoso jardin. Impondrán en la misma. 30-25 Setiembre

MAGNIFICOS cuartos altos se alquilan: Aguacate n. [illegible]

A 24 LEGUAS DE LA CIUDAD [illegible] dos caballerías de tierras de mucho fondo [illegible] cañadas, pues hace mas de dies años que [illegible] plátano, cuya labranza se dá por su [illegible] tambien se alquilan. Calzada de Jesus [illegible] á Toyo, albeitería, impondrán: en la misma [illegible] negrito de 12 años, propio para paje.

¡OJO!
En 3 y cuarto onzas se alquila la [illegible] número 270, Jesus del Monte esquina á Tejas [illegible] carros del ferro-carril Urbano [illegible] Colon n. [illegible]

Una casa en Guanabacoa calle de la Concepcion n. 20 frente al convento de las RR. PP. Escolapios é inmediata al paradero del ferro-carril; con 6 cuartos, cochera, pozo y demas menesteres y capaz para una familia numerosa. En la misma impondrán. 8-1

EN TRES ONZAS

una casa, situada en la calle del Aguila nº 51, entre Bernal y Trocadero, compuesta de sala, saleta, tres cuartos cocina, pluma de agua, gas en toda la casa y mesetas embutidas en la pared. Impondrán en la calle de Neptuno esquina á Industria, café "El Almendares." 15-

"EN EL TULIPAN."

Se alquila la casa-quinta de Cobner calle del Tulipan junto al paradero del camino de hierro de Marianao; cómoda con todo lujo y toda clase de comodidades, agua en todos los cuartos, gas, persianas y vidrieras hasta en los cuartos de criados. Es tan capaz que podrian habitarla hasta tres familias con toda comodidad é independencia. Darán razon y está la llave en casa de su dueño: O-Reilly n. 62. 8-4

Por $4 por persona se dá cuarto amueblado, almuerzo comida y criado, hay cuartos altos y bajos propios para matrimonio ó dos amigos: entrada libre á todas horas. En la espaciosa y fresca casa calle de Santa Clara n. 7, inmediato al muelle y á la aduana. 8-1

En la calle de Cuba n. 13 esquina á Muralla se alquila una bonita habitacion con toda asistencia y comodidades de trato, propia para un matrimonio ó dos amigos, pues es grande y fresca. En la misma se alquilan dos almacenes y parte de un zaguan, con su caballeriza. Impondrá el portero. 4-4

Una hermosa sala baja con su aposento, dos ventanas á la calle, piso de mármol y cañería de gas, propia para dos amigos ó matrimonio sin hijos. Amargura 26. 6-4

Una famosa casa con todas las comodidades para una familia, situada en la calle del Blanco n. 43. Á todas horas se puede ver y de su ajuste impondrán Industria número 119. 4-4

En $18 mensuales dos habitaciones altas con su cocina comedor, agua y azotea á un matrimonio, señora sola ó caballero. Ejido n. 5, altos. 4-3

Una accesoria propia para un escritorio. Tacon n. 6, en el café del lado darán razon. 8-5

La parte alta de la casa calle de la Picota n. 23 entre Merced y Jesus María, con todas sus comodidades para un matrimonio de corta familia, en proporcion. 4-5

Uno ó dos cuartos para un matrimonio sin hijos ó una mujer sola en una casa particular cerca del muelle. Jesus María n. 7. 8-5

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una mulata jóven, servicial de mano. Colon 23 impondrán. 4-5

En $4 mensuales una negrita de 17 años, muy formal, buena criada de mano y propia para ayudar á una lavandera. Calzada de Jesus del Monte 1 2. 4-5

Una negra para criada, hecho entera, de buenas recomendaciones por su formalidad é inteligencia. Impondrán Aguila 66. 4-4

Una negra de 14 años y otra de 12, buenas criadas de mano, acostumbradas á manejar niños: son muy fieles y humildes; con la condicion de no mandarlas á la calle. O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-5

Una cochera con su colgadizo corrido, en el callejon del Suspiro n. 14: la llave está al lado y su dueño vive en la calzada del Luyanó. 71. 4-5

Dos cocheros y una criada de mano se alquilan, y se vende un negro jóven. Campanario 36. 4-5

En $12 al mes un magnífico calesero de pareja y tiro y excelente cochero, respondiendo á su buena conducta, puntualidad y honradez. Maloja n. 19 impondrán. 15-5

Se alquila ... la contrata de un chino general cocinero; le faltan 2 años para cumplir, muy humilde. Villegas n. 112. 4-5

Un buen cochero y un negrito excelente criado de mano. San Nicolás 119 impondrán. 4-3

Una negrita para cuidar un niño, San Rafael n. 134. 4-1

En ... una criada muy ágil para el servicio de mano y una buena cocinera. Concordia 67 esquina á Perseverancia. 4-1

Un mulato buen calesero é inmejorable cochero, muy humilde y sin vicios. Zanja 66 frente al cuartel de Dragones. 1-4

Una buena cocinera se alquila, San Nicolás 92 darán razon. 4-1

En $24 al mes se alquila una negra buena lavandera y planchadora de hombre y muger. Sol 33 ... á la de la Habana se alquila para este ú otro oficio. 4-1

Un mulatico de 15 años para criado de mano por estar acostumbrado á ello: es muy cariñoso con los niños y sabe ... con la precisa condicion que no le han de mandar á la calle para nada, solo. San Ignacio 29 entre Amargura y Teniente-Rey. 4-4

Una negrita de 14 años para el servicio de una casa ó para manejar niños. Aguacate n. 39 tratarán. 4-1

Una criada para el servicio de la mano y para cuidar niños. Calle Cerrada del Paseo n. 14 impondrán. 4-4

Un negro jóven, formal y muy apropósito para la mano ó para cualquiera otra cosa de trabajo, pues es muy ágil. Calle de Manrique n. 84, impondrán. 4-4

Un negrito de 14 años y una mulatica de 5 años saben servir á la mano ó cuidar niños son de mucha disposicion, se alquilan en $6-3 y la mulata en $4 2 rs. con la condicion que no ha de salir á la calle para nada O'Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-4

Una buena lavandera y planchadora se alquila. En la calle de la Habana n. 150 y donde informarán. 5-1

Se alquila ó vende una negra lavandera y planchadora, cocinera, costurera y criada de mano. Genios n. 23, entre Consulado é Industria. 4-4

En la calle de la Industria n. 46 se alquila una excelente criada de mano y costurera. 1-5

Una excelente criada de mano jóven de 20 años de mucha moralidad y trato fino muy voluntaria para todo, y en extremo cariñosa con los niños. Manrique 141. 4-4

Un magnífico cocinero. Habana n. 121 impondrán. 4-3

Un general calesero de tiros se alquila en la calle de Neptuno n. 1-6, en la misma responde su dueño de sus buenas cualidades. 4-3

Una negra buena lavandera y planchadora, en $6.— Campanario n. 17 impondrán. 4-3

Una criandera á media leche, para dormir en el acomodo. Escobar 115 darán razon. 4-3

Una buena criada al mes se alquila una negra de regular edad para el aseo de una casa ó entretener niños. Picota 17 impondrán. 4-3

Una negra jóven, regular lavandera y cocinera, muy dócil y mandable, y de buena índole. Guanabacoa, Candelaria 17. 6-3

Una negra criolla jóven, con mas que principios de lavar y plancha, y para todo servicio doméstico, con la condicion de no mandarla á la calle. Bernaza 58 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-3

En $24 el mes un mulato jóven, de oficio cochero y calesero y criado de mano, es muy fiel y honrado, responde su dueño de sus buenas cualidades: Neptuno 88, impondrán. 6-1

Una negra de veinte dias de parida para criandera con muy buena y abundante leche, es muy humilde y cariñosa. Calle del Aguacate n. 51 impondrán. 8-29

Una negrita de 16 años, propia para cuidar niños ó criado de mano: tambien puede servir para ayudar á una lavandera, pues lava y plancha bien, es fiel y humilde. Amistad núm. 86, entre San Rafael y San José. 4-2

A LECHE entera: una excelente negra de 4 meses de parida, de buena y muy abundante leche, es muy entendida y muy cariñosa; en Guanabacoa, San José n. 25, tratarán. 4-2

Para criar á media leche se alquila una negra de dos meses de parida, acabada de llegar del campo; es jóven, sana y de abundante leche; en una onza al mes se recomienda que no la manden sola á la calle. Virtudes núm. 135. 8-2

Un negrito de 16 años, regular cocinero, en $15 al mes: impondrán Zanja n. 39. 4-2

Una negra jóven, regular cocinera y servicial á la mano. Impondrán Habana esquina á la de la Amargura, almacen de muebles. 4-2

Una negra ... y un negrito de 9 años para el servicio de mano Villegas n. 118. 4-2

Una buena cocinera aseada y puntual en su trabajo fiel y de las mejores cualidades á lo que se responde. Calle de Cárdenas n. 47, su precio $24 al mes. 4-2

Se alquila ó vendo una negra criolla de 24 años de ... recomienda lo que por su formalidad é inteligencia: costurera de primera, en máquina y á la mano, cortadora de ropa de hombre y de moda para las señoras, peinadora sumamente fina para servir y tratar, lavandera, planchadora, y rizadora entendida en todo. Hotel Cabrera el dueño. 6-2

Una mulatica para criada de mano y regular cocinera. Calle de la Obrapía 29 impondrán. 4-2

CRIADOS HUIDOS.

Desde el 4 de setiembre fugó el negro Bonifacio conocido por Mosquito de nacion gangá estatura regular de 40 años de edad le faltan dientes en la mandíbula superior se supone esté en la Habana segun lo ha hecho tras veces, se gratifica con una onza ademas de la captura al que lo aprehenda ó de noticia cierta de su paradero á su dueño D. Bartolomé Batista en el Calabazar finca la Esperanza, haciendo responsable al que lo abrigue. 6-3

El 30 de agosto de 1865 fugó el negro Ramon, de nacion congo, estatura baja, de cincuenta años relajado; varias veces lo han visto por la Habana vendiendo dulces: se gratificará con dos onzas al que lo aprehenda ó de noticias ciertas de su paradero á su dueño Don Bartolo Batista en el Calabazar, finca "Esperanza"; haciendo responsable al que lo abrigue. 6-3

CON TRES ONZAS SE GRATIFICARÁ al que presente en la calle de San Ignacio n. 92 (sin ninguna averiguacion) al moreno criollo Mauricio, de oficio cocinero, alto de buena presencia bien vestido, prieto, lampiño, ojos saltones, como de 20 años, le faltan dientes en la mandíbula superior; fugó desde el 18 de febrero de la casa de su amo el señor Don Juan X-nes, está criado en casa del señor don Juan Suarez Argudin, ... alcalde mayor don Gregorio Heredia de Tejada. 4-5

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un cuarto del billete n. 10121, que ha de perderse el dia 2 del corriente, se sirva entregarlo en el café n. 2 del cuartel de la Fuerza, y se le gratificará en caso de salir premiado. 4-3

En uno de los dias de la semana pasada quedó olvidada en un coche de alquiler, en la plaza Vieja, una libreta con varios apuntes. Se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Príncipe n. 9. 4-3

Habiendo sido sacado por otro sugeto sin órden de su verdadero dueño el billete nº ... cuarto á favor de Manuel R. Fernandes se avisa á la persona en cuyo poder se halle, que de no entregarlo al citado Fernandes, que vive en la calle del Obispo n. 41, quincallería "El Anteojo", será nulo en caso de ... agraciado en el próximo sorteo n. 7... por estar tomadas ... las medidas necesarias al efecto. 4-4

SE HA EXTRAVIADO UN CUARTO DEL BILLETE número 18 401, fólios 5 y 6, perteneciente al sorteo nº 7-9, que se ha de celebrar el dia 3 del corriente ... de octubre ... se suplica ... entregue á D. Francisco ... [illegible]

[illegible]

feneciente á don Joaquin Trápaga, la devuelva al mismo establecimiento. Contenia un poco de ropa y una cartera con papeles. 4-4

UN TITULO DE DOCTOR

en medicina y cirujía de la facultad de Madrid, expedido á favor de don Mrgin Sagarra, se ha extraviado en la calle de la Habana.—Dicho documento no es útil mas que á su dueño, por lo que se suplica á la persona que lo haya encontrado lo presente á don Julian Subrzarreta, en la botica de Losada, calle de O-Reilly entre Habana y Compostela, ó al Ldo. D. Hilario de Cisneros calle de Cuba 77, ó en la calzada de Jesus del Monte 362, donde se le gratificará con una onza de oro. 3-5

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Se vende o permuta por otra de mas capacidad y que esté situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, la casa de mampostería, teja y portal, de azotea: en la calzada de Jesus del Monte n. 116; abonando el contado la diferencia que resulte por su mas valor. En la misma impondrán. 4-5

Una estancia en buen punto, en Arroyo-Naranjo, con cercas frutales, magnífica casa, tierras superiores, aguada, &c. Dos potreros magníficos de tierras excelentes, aguadas fértiles, buena casa, &c.—Obispo 21 frente al palacio 4-5

GANGA.

Se venden las casas calle del Aguila 214 y Suarez 93, ambas de mampostería: se dan baratas. Impondrán Príncipe Alfonso 143. 4-5

Muy en proporcion se vende la fonda posada y café titulada "La Bahía", sita frente al paradero del ferro-carril de Guanabacoa 15-18Sbre.

Un hermoso sitio, se vende por no poderlo asistir su dueño, en un buen punto pues está situado entre Santiago de las Vegas y el Rincon.—En la misma Calzada está la talanquera, titulado: 'Los Cordovitas', compuesto de una caballería de tierra, poco mas ó ménos, con 400 palmas ..., 2.500 piés de plátanos, como 2.000 matas de café de 2 y 3 años, 500 cocos de 3 años, muchos árboles frutales, pozo y una laguita, una buena casa de mampostería y teja, como para poca familia, casa de maiz y bohío, algibe y secadero. Impondrán en la misma finca y tratarán de su ajuste en la Calzada de Galeano n. 46, esquina á la Iglesia del Monserrate, peletería. 15-18 St.

Una relojería situada en la calle de la Muralla entre Cuba y Aguiar titulada "El Cuadrante". En la misma impondrán. 15-24Sbre.

AVISO.

Teniendo que ausentarse su dueño se vende una bodega de corto capital, con depósito de pan, con una venta de este segundo artículo de doscientos pesos poco mas ó ménos. Sitios n. 121, esquina á Lealtad. 15-22 St.

La bonita casa calle ancha del Norte n. 145 entre Campanario y Manrique; es de construccion moderna y gran puntal; todos los techos y puertas de cedro y consta de sala con persianas, con entrada de carruaje, tres cuartos y un salon al fondo, donde están la cocina, sumidero y escusado; tiene paja de agua y hermosísima vista al mar. Se dá en $4600, último precio. Picota 17 impondrán. 4-3

En $6000 se vende una casa de mampostería, de alto, en muy buen estado, situada intramuros, y con muy buena reparticion en sus habitaciones. Informarán Curazao n. 39. 15-3

En Guanabacoa, calle de la Cruz Verde esquina á la Cereria, se vende un terreno, con 41 y ½ varas de fondo, por 9 y ½ de frente, se da en poco dinero. Para informes darán razon Luz n. 80. 8-3

Un café y billar, bastante bien acreditado, en la calle del Príncipe Alfonso n. 101, en razon de tenerse que ausentar el dueño: impondrán en la misma. 8-2

Una casa de mampostería y teja que hace esquina, en la calle de Peñalver n. 1, en donde hay una bodega hace muchos años; se dá en proporcion. Tratarán de su ajuste, Ricla (ó Muralla) 85, locería La Bomba. 8-4

Se vende o alquila la quinta conocida por de "Navarrete," situada en Marianao, calle Vieja. Impondrán Damas 12. 4-1

BUEN NEGOCIO.

En el partido de Seiba del Agua, á media legua del ferrocarril, se venden tres y tres cuartos caballerías de tierra de superior calidad para tabaco y toda clase de plantios, todo de arado, con sus fábricas, consistentes en casa de vivienda de mampostería y teja, bastante capaz para una larga familia, y de buena construccion: otra de mampostería y teja de barracon para la negrada; una casa de tabaco bastante capaz: otra para maiz; todo en buen estado; tiene una famosa campana; además como media caballería de tierra sembrada de toda clase de frutales en estado de produccion, incluso el café; y se dá en bastante proporcion para arreglar una testamentaría; tambien tiene 3 pozos fértiles ...; para mas pormenores dirigirse al Sr. D. Ramon Ibatao, calle Real del mismo pueblo. 6-1

Por no poderlo asistir su dueño se vende el café situado en la calle de San Rafael entre Industria y Amistad. En el mismo tratarán de su ajuste. 8-1

Una cantina situada en uno de los mejores puntos de esta ciudad: se vende un armatoste para café ú otro establecimiento decente; y otro con casilleros para bodega, todo nuevo, pintado, con buen mostrador: informarán Callejon de San Juan de Dios n. 8. 15-27 st.

Un establecimiento bodega en un punto céntrico de la Habana; informan Calle de Neptuno esquina á San Nicolás bodega 8-29

En $6.500 en pacto de retro una casa situada en la calle del Aguila, cuya finca vale $8000 compuesta de sala, comedor 6 hermosos cuartos bajos y uno alto de azotea. De todos los pormenores impondrán San Nicolás 33. 4-2

EN GUANABACOA.

Se vende un establecimiento mixto de bodega, por tener su dueño que ausentarse á la Península, por asuntos de familia: tambien se vende la finca de dicho establecimiento y otras mas, prefiriendo vender el referido establecimiento y dejar la finca en un alquiler módico. De mas pormenores informarán en Regla, Santa Ana n. 129, esquina á Buena Vista. 4-2

En $2500, se vende un buen establecimiento de fonda en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, hace un diario de 30 á $40, por no poderlo asistir su dueño, un alquiler sumamente módico. Informarán calle de la Muralla n. 61 Librería. 15-26Se.

BARATO.

Se vende la casa, en Regla, calle del Santuario nº 47. En la misma informarán. Tambien todo un completo ajuar de una casa. 30-24 S.

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla de 32 años, coartada en $550, generalísima lavandera, planchadora y cortadora, y general cocinera. De mas pormenores impondrán Merced 19 entre San Ignacio y Cuba. 5-1

En $450 una mulata de 19 años, coartada en $536; muy buena lavandera y planchadora, costurera y servicial de mano.—Campanario n. 33 8-1

Una negra lavandera y planchadora, y general criada de mano. Muralla 11. 4-3

Por necesitarse el dinero se vende una negra criolla de 18 años, regular lavandera y cocinera que no ha conocido mas amo que el que la vende Trocadero 13. 4-4

Una china lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, de 26 años de edad, en $550 libres. Lealtad 12, á todas horas. 4-4

Se admiten negros para su venta sin cobrar alimentos y se adelantan cantidades por cuenta de su precio; se venden negros de campo, negras lavanderas y cocineras y se proporcionan operarios gratuitamente. Obispo 126 darán razon. En la misma se compra una mulatica de 12 á 14 años. 4-4

Una famosa negra lucumí de 28 años excelente lavandera y cocinera regular, sana, sin tachas y con una hija de cuatro años. Se verá y ajustará Cuba 36 entre Chacon y Cuarteles. 4-4

NEGROS.

Se encargan para su venta travéndolos ó no á esta: lotes de campo, así mismo partidas en alquiler, traspasos de colonos, ventas y compras de fincas, cantidades en pacto &c. Obispo 21, frente al Palacio. Los del campo, á M. M. 8-5

Un negro de nacion congo, de oficio cocinero y jornalero, coartado en $300 y los derechos; no se responde á tachas ni enfermedades. Calzada de Galiano 70. 4-5

Una negrita de 12 á 14 años se solicita para criada de mano y manejar un niño. Darán razon en la calle de la Amargura n. 36 y en la calle de los Angeles n. 9. 4-3

Una morena criolla de 24 años de edad, de oficio lavandera y planchadora, y tiene buenos principios de costura; con dos hijos, uno de tres y medio años y el otro de uno y medio, todos muy sanos y de buena vista: en precio módico. Tratarán Monserrate n. 133. 5-5

Tres arrogantes negras de campo y dos regulares en todo, uno de 10 años; baratas y sanas. Bernaza 23. 15-5

Una negra de nacion lucumí, general lavandera y mas que regular cocinera, como de 40 años, coartada en $600 y se avienen á servir; es criada de toda confianza: otra de 36 años, generalísima lavandera y planchadora enseñada por una francesa, es general para una camisería: otra negra de hermosa figura como de 27 años, generalísima costurera y cortadora, no la mejora ninguna modista; es general lavandera ó eriza fina y encajes; va gustosa al campo ó á la ciudad; tiene dos hijos una de dos años y la otra de cinco: adornada de estos oficios es buena peinadora. Paula 8 entre Cuba y San Ignacio. 4-5

Una negra criolla de 22 años embarazada, general lavandera, planchadora y cocinera, y general costurera y cortadora; otra de 12, regular lavandera y buena criada de mano.—Tambien una victoria de poco tiempo de forrada de nuevo, porque tiene una pequeña avería se dá en 12 onzas; tiene sus arreos. Compostela 114, zapatería, tratarán. 4-5

Dos esclavos de nacion, de mediana edad, uno de campo y el otro criado de mano y cochero: ambos sanos y sin tachas y sin lugar á redhibitoria, en venta real y baratos. San Miguel 105. 4-5

Por ausentarse su dueño se vende muy barata una excelente lavandera y cocinera, muy fiel y sin ningun vicio: ella dá á su amo el que le hace falta para su servicio $22 de jornal. Escobar n. 6-5

Un negro de 26 años, cocinero y de campo; dos negras magníficas lavanderas y planchadoras y una cocinera; dos idem excelentes costureras y cortadoras, con hijos; una de diez y seis años, regular en costura y servicio de mano. Se admiten criados, fincas y casas, para su venta. Industria 172. 4-3

Por ausentarse su dueño se vende una negra coartada en $400, es cocinera, lavandera y planchadora. Paula n. 22 entre Cuba y Damas. 4-2

Una negra jóven, general lavandera, planchadora y cocinera coartada en $400. Un negro general cocinero y repostero, y 4 negras de campo: Paula n. 76. 4-2

Un criado de 20 años, regular cocinero y muy ágil para el servicio de la mano, sano y sin tachas, con la particularidad de no haber conocido otro dueño, sino el que lo vende: Por su ajuste Habana 153 entre Luz y Acosta. 4-2

Se vende una excelente mulata generala criada de mano por su agilidad muy robusta y de buena presencia, cariñosa con los niños para lo que es apropósito. Impondrán Príncipe Alfonso 382 4-2

Una negra de hermosa presencia de 36 años, general lavandera y regular cocinera en 650$ y una mulatica achinada, general lavandera y planchadora, regular en costura, coartada en $500 y se da en 650, es conforme á servir. Compostela 128. 4-2

Una negra lavandera general y cocinera: precio ochocientos cincuenta pesos libres. Manrique el impondrán. 4-3

DE ANIMALES.

Una pareja de caballos criollos, de 7 cuartas y ... maestros, sanos y nuevos. Jesus María n. 112 ... [illegible]

[illegible]

Dos magníficos caballos criollos de 7½ cuartas de alzada, maestros en el tiro de coche y monta, jóvenes y muy sanos: un carruaje de los mas elegantes que hay para un jóven ir á paseo (A. Central Park Lady Cartiage) con una elegante pareja de Ponny y sus arreos: todo en proporcion. Teniente-Rey 99. 4-5

Un caballo de silla, sano, sin resabios y de 5 años, color dorado, de 7 cuartas. Impondrán Consulado n. 43. 4-5

Se venden dos magníficos caballos maestros de coche y volante, de 7 cuartas de alzada por desocupar el local. Bernaza 29. 8-5

Por ausentarse su dueño para la Península se venden dos mulas con sus carretones y arreos. Impondrán, calle de San Miguel nº 69, esquina á Manrique, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 8-1

Un caballo americano, maestro de tiro y muy barato: se vende por no necesitarlo su dueño, calle de la Lamparilla n. 31. 4-3

Por ausentarse su dueño se vende un par de caballos ... de tierra dentro, maestro de tiro y silla, de cinco años de edad y seis y media cuartas de alzada. Impondrán en la panadería de don Antonio Caballos, en la esquina de Tejas. 6-3

Un magnífico caballo americano color alazan, maestro de coche, solo y en pareja. San Pedro núm. 26. 4-2

Una hermosa pareja de caballos criollos como de siete cuartas de alzada, color bayo, maestros en bolante, sanos y sin resabios. Mercaderes n. 1. 15-2 Obre.

En 10 onzas se vende un hermoso caballo de silla color moro San Ignacio 31. 6-2

En el Castillo de la Cabaña se vende un bonito caballo criollo, moro azul de concha, siete cuartas un dedo de alzado y cinco años de edad. En el pabellon n. 1º impondrán. 8-4

DE MAQUINARIA.

Por no necesitarla su dueño se vende una máquina de Wilson en buen estado, y se dá muy barata. Virtudes 15 de 11 á 2 de la tarde puede verse. 4-3

En $700 se vende una máquina de imprimir, del acreditado fabricante Hoe y cp, lista de un todo y en muy buen estado, por necesitarse el local: sus dimensiones son 31½42 pulgadas inglesas. En "La Antilla," calle de Cuba Nº 51. 4-3

MAQUINARIA.

Se vende un lavador de carbon animal, nuevo, de Derosne y Cail, en la mitad de su valor.—Cuatro tornos.—Tres máquinas para elaborar galletas, con su horno portátil.—Bombas de volador y una noria, para uno ó dos caballos.—Cajas de hierro francesas y americanas. Obrapía 24. 15-29 setiembre

UNA MAQUINA FOTOGRAFICA,

nueva y completa con sus correspondientes productos químicos, se vende. Tejadillo nº 21, carpintería. 8-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE VENDE UN TANQUE DE HIERRO FUNDIDO DE CABIDA DE 28000 GALONES.

Muy apropósito para agua ó miel en el ínfimo precio de $2200 libres para el vendedor. Está compuesto de planchas de hierro fundido, y tiene todos los tornillos y tuercas correspondientes para su colocacion. Para mas pormenores diríjanse á casa de D. Santiago G. Chapman, Mercaderes 33. 8-29

DOS CALDERAS DE VAPOR

usadas á propósito por sus cortas dimensiones para dulcerías, chocolaterías ú otros establecimientos análogos que tienen máquinas de vapor. Informarán en el despacho de esta imprenta. 4-

MAQUINARIA.

Máquinas portátiles para elaborar pan y galletas. Son de hierro y tienen su horno: precios arreglados. Obrapía n. 24. 15-28 St.

Una paila de vapor de 28 pies de largo por 4 pulgadas diámetro con dos fluces de 16 pulgadas cada uno, hecha en Glasgow. Impondrán de los demas pormenores en el escritorio de Dn. Carlos Eduardo Monte, Mercaderes nº 10.—Pueden dirijirse al mismo los que necesiten maquinista. 30-24Sbre.

Se vende una máquina de vapor para moler caña, fabricada por los Sres. Fletcher, Lóndres; cilindro 14½ pulgadas inglesas diámetro, 36 pulgadas in golpe, catalina 14 piés 6 pulgadas inglesas diámetro; trapiche 4 piés 9 pulgadas inglesas largo, 23 pulgadas diámetro; conductor de caña 100 piés largo; conductor de bagazo 51 piés largo; caldera 40 piés largo, 6 piés diámetro; fluxes 20 pulgadas diámetro, con sus parrillas, domos, válvulas, &c.: toda esta máquina en buen estado: cuatro defecadoras á vapor directo, sistema Derosne, con su plataforma de madera, canales, tubos, &c., en muy buen estado. Se vende todo junto ó por separado. Proporcionarán informes en la Habana D. José de la Portilla, Inquisidor nº 1; D. Santiago G. Chapman, Mercaderes 33; en Matanzas, Sres. José Sainz y Compª almacen de mieles, y D. José Ignacio Dominguez; en el paradero de la Güira, D. Juan B. Landa. 30-29agosto

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER. CUBA 59, FRENTE A S. AGUSTIN.

Máquinas imperiales y de Wheeler y Wilson. Máquinas de Wéed y de Fonkle y Slon; estas hacen doble pespunte y se darán al precio de $55 con el objeto de generalizarlas. Hilo de 500 yardas, legítimo de Brook, á 13 rs. docena. Seda, aceite y toda clase de piezas sueltas para máquinas. Hay un buen mecánico que se hace cargo de toda clase de composiciones. Se garantizan por 4 años. 121-12J

MAQUINARIA.

Bombas de vapor de todos tamaños para elevar guarapo y meladura á los tanques y para surtir las fincas de agua.—Otras tambien de vapor, de muy fácil manejo, para colocar en pozos profundos, pailas de vapor.—Surtido completo de herramientas para maquinistas, y todo lo concerniente á maquinaria de ingenios, vapores y ferrocarriles.—Polvos de Glynn para impedir la incrustacion en las calderas de vapor, se garantizan; y filtros de doble accion de los Sres. Gonzalez y Mietzch, tan ventajosamente conocidos por su economía.—Depósito de Leon Carricaburu. Empedrado 3. 180-8 Ag.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

AVISO

á los dueños de perfumería haber recibido una partida de cajas de leche cutánea; con objeto de realizarla pronto se dá al precio de $38 caja de 100 botellas: Sta. Clara nº 20, almacen de víveres. 60-6-A

UN REMEDIO VIEJO. AGUARDIENTE DE GUACO. LABORATORIO DE SANTA RITA:

Preparado segun arte.—Cura diarreas, disenterías y otros flujos del canal intestinal, reumatismo, gota, calambres, &c.—Se prepara y se vende en pomos con el método de usarlo en la farmacia de SANTA RITA, Mercaderes núm. 18: en la del DR. LEON, Reina número 34, y en la de SANTA RITA, Corral Falso número 135, Guanabacoa. 30-7Sbre

ACEITE LEGITIMO DE AVELLANAS. FARMACIA DE SANTA RITA.

El aceite de avellanas verdadero es preferible á todas las composiciones alcohólicas para hacer crecer el pelo, ennegrecerlo, conservarlo é impedir la caspa.—Se vende en la fábrica especial de Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18. 30-7Sbre

HOMEOPATIA

Botica de Sto. Domingo, O-Reilly 14,

Don Valentin Catalá, farmacéutico participa á los Sres Médicos y á todos los particulares, del sistema homeopático, que ha preparado de nuevo en su oficina un departamento especial, surtido de todos los medicamentos dinamizados con la escrupulosidad que le es notoria, para que se pueda contar con sus seguros efectos por la exactitud de sus preparaciones. Siendo el fundador de la primera Farmacia homeopática establecida en esta ciudad, á su larga práctica y conviccion en el sistema, ha reunido de esta vez, para la elaboracion de las medicinas las sustancias puras y aprovechado los adelantos de la ciencia recomendados en las últimas farmacopeas. Desde hoy pueden dirijir sus recetas y pedidos de botiquines y todos aquellos que ya tenian solicitado su despacho pueden pasar á recojer sus facturas. 30-8St

Medicinas homeopáticas

domésticas para las familias; de Polte Stuch y otros para que puedan curarse por sí mismos sin necesidad de médico y servirse de los botiquines: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36 8-4

NO MAS CALVOS.

EN EL BRAZO FUERTE

se acaba de recibir la famosa Crema Maravillosa de doctor Delpeche. Basta decir que está haciendo maravillas en ... por su virtud que tiene de destruir la caspa, impedir la calva y hacer crecer el pelo, tanto, que se ha dicho: 7-5

FARMACIA DE SANTA RITA. CALLE DE MERCADERES N. 18. JABONES INGLESES.

de LECHUGA, de ALMENDRA de GLISERINA TRASPARENTE, AMBROSIAL de MIEL y GLISERINA, de ALQUITRAN para las enfermedades de la piel, JABON MARINO para baños de mar y continuamos vendiendo los jabones de nuestra fábrica: HIGIENICOS, de HIEL DE BUEY, de AFRECHO, y de GLISERINA OPACO. 30-7 Sbre

NO MAS DOLORES DE MUELAS. EL ODONTIATRICO,

bálsamo, para impedir la carie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de L. Le-Riverend, Aguiar 83.

OPHTALMINA GIACSON.

Una experiencia de 20 años nos permite recomendar este medicamento con mas eficacia entre todas las pomadas, colirios y ungüentos. Cura en poco tiempo todas las enfermedades inflamatorias de los ojos y párpados, disipa las perturbaciones de la vista y fortalece los ojos debilitados ó fatigados; las oftalmías de los niños y recien nacidos la curan rápidamente con su uso que no presenta peligro alguno. Unico depósito para toda la Isla de Cuba botica y droguería de S. José, calle de Aguiar nº 83 esquina á la de la Lamparilla. 7-Abril

POMADA DE LECCIA.

[illegible]

El único depósito se halla en la BOTICA DE SAN JOSE, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83, Casa contigua á la del Banco Español.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO, REFORMADO POR SU AUTOR Y EXCLUSIVAMENTE PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

Este jarabe que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao, produce los mejores resultados en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos de asma que alivia instantáneamente, en todas las afecciones de los órganos respiratorios; se usa con buen éxito en las enfermedades de la piel las escrofulosas, los reumatismos las menstruaciones dificultosas y en general en todas las enfermedades en que se conoce un vicio ó impureza de la sangre. Se vende por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 83, esquina á Lamparilla.—En la droguería La Reunion, calle de Sta. Teresa.—En la Droguería La Central, calle de la Obrapía y en las principales boticas de la Habana y de la Isla. ADVIERTE EL DR. GALUZZO, QUE EL UNICO FARMACEUTICO AUTORIZADO PARA LA PREPARACION DE SU JARABE ES LUIS LE-RIVEREND Y QUE LOS POMOS QUE LO CONTIENEN SON DE FORMA REDONDA ENVUELTOS EN PAPEL ROSADO Y QUE EL ROTULO LLEVA SU FIRMA Y EL SELLO DEL PREPARADOR. 11-My

NO MAS CANAS. REGENERADOR DEL CABELLO.

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen mas ó ménos piedra infernal; manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion: no entra en su composicion ninguna sal de plata, ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilario. Se vende en la botica de San José calle de de Aguiar n. 83, esquina á la de la Lamparilla.

JARABE PECTORAL CUBANO PREPARADO POR D. L. LE-RIVEREND, SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder calmante, incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar, cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que no deja descanso á los pacientes. El jarabe pectoral cubano, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse. El jarabe pectoral cubano, unido á las píldoras de Yodoformo ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho

PILDORAS DE YODOFORMO FERRADAS INALTERABLES, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL, APROBADAS POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.

Estas píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los mas afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro; tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente, cuyo proceder ha sido sometido al criterio de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion. Véndense en la droguería la Central, Obrapía 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar, esquina á la de la Lamparilla; botica y droguería de la Reunion, de Catalá y Sarrá, calle de Santa Teresa; en Villacrusa D. José F. Silva y en todas las demas boticas.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

SIN RIVAL EN LA HABANA.

Un riquísimo y añejo vino de Jerez, seco y moscatel, en barriles de una arroba, á $12½. Impondrán Cuba número 78. 30-14 Setiembre

En la calle de San Miguel n. 3, acaban de recibirse cerveza y vinos franceses, en cajas y barricas, de las marcas, Chateau Lafitte,
Chateau Margaux
" Larose
" Lowille
St. Julian—tinto y blanco
Chablis
Sauterne y
Barsac
y se venden á precios muy módicos, deseando realizar las facturas. 15-25 setiembre

El rico vino de Valdepeñas

sin mezcla y tal como se cosecha por cajas, garrafones, botellas y cuartas en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-4

El rico vino de Cariñena

sin mezcla y excelente paladar por cuartos, cajas, garrafones y botellas, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-4

El rico vino del Priorato

Vino escogido puro y sin mezcla, propio para restaurar las fuerzas, para paridas como alicientes y para toda persona de gusto, en cajas; en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-4

EL RICO VINO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS

sin mezcla ni composicion tal cual se cosecha, por cajas, garrafones y botellas; en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 8-4

SODA ARTICA.

Se vende una de las mejores máquinas para confeccionar tanto esta como agua de Seltz, en proporcion. San Ignacio n. 30 esquina á O-Reilly 12-24

CARRUAJES.

Una elegante carretela francesa casi nueva, de forma moderna y muy ligera; se puede usar con solo un caballo. Ricla 89. 10-24

Un cupé y un tronco de arreos: todo en muy buen estado: en la bodega Egido esquina á Merced darán razon. 15-20 Setiembre

Una victoria elegante, casi nueva, ligera, de la fábrica de Millon, Guiet y Cª, de Paris, arreos tambien poco usados para un caballo: Amistad 60, de 10 á 2 de la tarde, impondrán. 5-1

Un milord en buen estado y propio por su ligereza para un médico ó para alquiler. Consulado n. 49. 5-4

En la bodega frente al Cementerio general se vende en doce onzas un quitrin en buen estado con arreos de pareja guarnecidos de plata. 4-4

Una victoria particular, en muy buen estado y otra de alquiler: las dos en proporcion. Zanja n. 66. 8-4

Una carretela con arreos de pareja, casi nueva y de última moda: tambien un cupé con arreos de un caballo. San Pedro 28. 8-4

Un milord nuevo como para alquiler, hecho á todo costo: tambien es propio para un médico. Zanja 67, á todas horas. 6-3

Un magnífico escaparate de última moda nuevo, un tocador de Sra. y una cama camera chinesca con su bastidor nuevo todo, se dan baratos. Calle de San José n. 43. 4-2

Una victoria francesa de 4 asientos, muy ligera y casi nueva, propia para uso particular, con sus arreos y en buen estado: en Marianao calle Vieja n. 12. 6-1

Varios quitrines, dos milores y un cupé en el costo de sus materiales, admitiendo carruages en cambio. San Nicolás núm. 113, entre Reina y Salud. 8-1

Una carretela de medio uso; Crespo 21 darán razon. 4-2

DE MUEBLES.

PIANINOS, PIANINOS.

Se están recibiendo grandes remesas de dichos instrumentos, de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, Bernareggi y Auger. Se venden por mayor y menor, tomándose en cambio los pianos usados: tambien los hay de alquiler de todos precios, siendo estos moderados y al alcance de todos. Depósito de pianos de Curtis y Cª, San Miguel n. 59 y Teniente Rey n. 79, Plaza del Cristo. 15-21 Setiembre

Varios muebles de sala incluso un escaparate de luna por no necesitarlos su dueño.—Obrapía 60. 4-3

MUY BARATOS.

Una cama de hierro con adornos dorados, dos mecedores de caoba, dos sillas de rejilla, una mesita velador de caoba y una percha todo nuevo: se vende en la calle de la Estrella n. 3, entre Amistad y Aguila. 4-5

Una magnífica bañadera de marmol. O'Reilly nº 49, frente á Santa Catalina. 15-5 Obre

PIANOS DEL PRIVILEGIO.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en el mundo, por cuya nueva construccion S. M. premió con real patente de invencion al que suscribe. Para mas informes Sta. Clara nº 24, escritorio de R. C. Ferré. 30-5 octubre

PIANO PIANO

Se acaba de recibir uno de buena fábrica y se vende á precio muy moderado.—Escritorio, Aguiar 118 entre Teniente-Rey y Muralla. 15-17Sbre.

UNA CAJA DE HIERRO

para guardar dinero, alhajas, libros y objetos de valor á prueba de fuego y ganzua; mide 7 piés de altura sobre 6 de ancho. Acaba de llegar de América para una casa de comercio que no la necesita y se quiere su pronta realizacion. Obrapía 24. 15-26Sbre.

Un pianino completamente nuevo ... [illegible]

[illegible]

Barato: un pianino de siete octavas, planchas y barras de hierro y de muy buenas voces.—Dragones núm. 39, esquina á la del Campanario. 6-1

BUENA OCASION.

Las personas que deseen comprar muebles buenos y baratos, pueden pasar á la calle de Bernaza n. 20, donde los encontrarán de todas clases y á precios de venduta, pues hay escaparates á 2 onzas y todo por el estilo. 5-1

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

GRAN HURACAN,

REALIZACION

SITA CALLE DE SAN NICOLAS N. 45, ESQUINA A LA DE LA CONCORDIA, FRENTE A LA IGLESIA DEL MONSERRATE.

Este acreditado establecimiento que con razon goza de una tan bien merecida fama, por la baratez con que expende sus mercancías, vuelve á avisar á nuestros favorecedores, llamándoles la atencion con el presente anuncio; pues no quedándole sino una pequeña existencia que ofrecer, y siendo muy corto el tiempo que nos queda para nuestra ausencia, hemos determinado venderla á la mitad de su valor, pues debido á esta baratura hemos conseguido realizar en muy corto tiempo una gran existencia.

Gracias á nuestros favorecedores que han comprendido cuan útil es esta verdadera realizacion, donde han encontrado la realidad y la verdadera economía con que muchas familias se han surtido de infinidad de artículos de invierno, ya para señoras como para caballeros, como verán por la nómina que á continuacion se expresa:

Percalas francesas de vara de ancho pintas firmes, á 1½ real vara. lanes de hilo puro, á 1½ 2 y 2½ reales vara. Organdíes finísimos de listas, á 1½ y 2 reales vara. Merinos, color entero, á 3 reales vara. Punto para camisas para cinta, con dos varas de ancho, á 14 rs. vara. Mantas de merino de color entero, á 14 y 16 reales. Mantas de estambre, á 17 reales. Merinos de listas iluminadas, á 2½ reales vara. Bonitos bareges ingleses de listas y cuarto, á 1½ real sencillos. Driles de colores, á 2 reales vara. Dril blanco núm. 100 legítimo, á 6 rs. vara. Listado hamburgués de vara de ancho, á 2½ reales sencillos vara. Pañuelos de seda, muy buenos por su clase y de 5 cuartas, á 9 y 16 reales. Mozambiques con pinos bordados, á 1 real vara. Hilo de hierro á 1½ real vara. Toallas de felpa, á 3 reales. Driles de hilo, bonitas pintas á 3 reales. Camisas de cutré, de color, á 12 reales. Tul blanco bordado, á 1½ real vara. Idem otro con estrellitas doradas, á 2 rs. vara. Riquísimas familias para sacos ó sportmans, á 3 reales vara. Alpaca de cordoncito, á 3 rs. vara. Dril crudo, Bijijapa, á 3½ reales vara. Camisitas de olan, bordadas, para niños, á 12 reales. Toballas de algodon á 18 reales docena. Mantas de cachemir, propias para invierno, á 4 y 5½. Nipes de seda, á 1 real vara. Alpaca de seda, de colores, propias para sacos y sportmans, á 5 reales vara. Riquísimas sayuelas de olan, bordadas, á 5½ y $5½. Zarazas de colcha, pintas de capricho, á 1 real vara. Alemanisco de dos varas de ancho, á 3½ rs. vara. Listados de vara de ancho, á 1 real vara. Chacona de colores, á 1 real vara. Camisitas bordadas, para señora, á 3 reales. Blondas de seda, de colores, á 3 reales la pieza, con mas de 100 varas. Corsées finos, á 14 y 15 rs. Merino negro, francés, á 7 reales vara. Dril para vomatario, á 2 reales vara. Medias medias inglesas, á 20, 24 y 28 rs. docena. Ruan de hilo con 40 varas la pieza, á $10. Casimires, pintas de moda, á 6 reales vara. Fluxecitos de olan, para niños, á 10 rs. Olan negro, de hilo, á 2 rs. Muselina de la India, con 2 varas de ancho, á 3 reales sencillos. Idem otra con una vara y cuarto de ancho á 1 real vara. Medias medias para niños, á 11 reales docena. Medias mantas de punto Chantilli, á 6 y 8½. Abanicos de nácar con bonitos paisajes, á 3½ y $4. Abanicos de marfil, á 5 y 6 reales. Chaconás blanco, fino, á peseta la vara. Creas del nº 16, con 30 varas la pieza á $18. Creas del nº 18 con 35 varas la pieza y una vara de ancho, á $7 y $8. Silesias de hilo puro, con 38 varas la pieza, á 7, 7½, 9 y 9½ la pieza. Holanda blanca de algodon, propia para sayas, á $5 pieza, con 38 varas. Manguillos bordados, á 1½ real. Camisetas de merino finas, á 6 rs. Calzoncillos franceses de hilo, á 9 reales. Sayuelas bordadas, á 18 rs. Tafetanes de cuartos para medio luto, á 3½ rs. Mantas de merino negras con blonda, á 12 rs.—Encajes para iglesia, de media vara de ancho, á 5 y 6 reales vara. Pañuelos de olan, de orilla cuajada, á 20 y 22 reales docena.—Cortes de organdí, á la jardinera, con 15 varas, á 17 rs.—Medias mantas de punto, á 12 y 20 reales. Mantas de merino para criadas, á 17 rs. Idem otras de bareg, á 7, 8 y 10 reales. Diabolín á 1 real vara. Granadinas de Viena, á 3½ rs. Gro escocés, de cuartos, 5 reales. Foular blanco, á 2 reales vara. Warandol para sábanas con 2½ varas de ancho, á 9 reales vara. Calicó francés sin cal, á 5½ y 5½ la pieza. Crehuela de hilo á 2 rs. vara. Cutré, á 5½ la pieza, con 49 varas. Medias para señora, á 14, 20 y 22 reales docena. Tarlatanas de listas y cuadros, á 5½ rs. vara. Glasé de listas, á 3 reales vara. Malacofé de 25 y 30 varillas, á 8 reales. Sacos de casimir, á 20 rs. Sacos y sportmans de alpaca de colores, á $2. Punto bobiné, liso, con 2 varas de ancho, á 2½ reales vara. Riquísimas mantillinas, á $4. Challí de colores, á 1 real. Cotanzas de hilo puro, con 38 varas la pieza, á 10, 12 y $13. Pañuelos bordados, para señora, á 12, 14 y 20 reales. Camisetas de franela á 10 y 11 rs. 4-5

LA SERENATA.

CALLE DEL SOL ESQUINA A COMPOSTELA.

Driles y holandas de colores á real vara: coleta blanca de hilo con alguna avería á 1 real vara; mozambique para vestidos de Sra., género bordado de seda al baratísimo precio de real y medio sencillo vara; corsés de todos tamaños á $3 uno; piezas de platilla blanca de hilo á $6½ una; medias mantas negras de punto de Chantilly á $4½ olanes batistas de colores para vestido á 1½ rs. vara; muselinas clarinas para forro de vestidos á 17 rs. pieza con 22 varas; percalas francesas anchas á peseta vara; preciosas mantellinas de punto negras á 28 rs. una: medias de algodon para Sra. á 12 rs. docena: idem para niñas y niños á 10 y 12 rs. docena: camisetas de merino á $7½ docena; piezas de chaconá blanco á 28 rs: tiras de cutré de hilo bordadas muy anchas á la mitad de su costo que son 10 rs. una; alemanisco adamascado para manteles con dos varas de ancho á 3½ rs. vara; id. de hilo superior á 6½ rs. vara. Warandol muy superior con dos y media varas de ancho, género propio de sábanas al ínfimo precio de 7 y 8½ rs. vara; ricas piezas de silesia blanca á 9½ pieza; servilletas de olan adamascado con mas de una vara de ancho á 17½; otras mas angostas y con las mismas varas á 1½; muselinas adamascadas para colgaduras y otras aplicaciones á 8½ pieza y 2 rs. por vara; magníficos manteles de hilo adamascados á 17, 21 y 31 rs. uno, segun el tamaño y ancho; servilletas de la misma clase á 26 rs. docena; tohallas de algodon francesas á 29 rs. docena; id. inglesas á 16 rs. docena; cambray batista á 15 rs. pieza; id. otros muy finos á 22 rs. Tambien se venden 3 mesas redondas con piedra de mármol que valen á 26$ y se dán á $3½ una. 10-29

RELOJES REGULADORES, DE MOREZ,

Esta clase de relojes de péndola, campana muy fuerte y módico precio, son apropósito para casas particulares, colegios, sacristías, talleres, paraderos de ferrocarril, estaciones telegráficas, escritorios, fincas de campo, etc., etc., y para todo punto donde se necesite hora fija, su buena marcha supera á todos los demas relojes de pared. Se garantizan por cinco años su buen andar. A los Sres. relojeros del campo se les hace una gran rebaja. Relojería de Mermin y Cª, Mercaderes núm. 15. 15-25 Sbre.

RELOJERIA "EL REGULADOR."

CALLE DE LA MURALLA N. 61,

Gran surtido de relojes y cadenas de todas clases. Depósito por mayor y menor de herramientas y fornituras de primera calidad y á precios equitativos para relogeros y plateros. Se arreglan y componen cronómetros, y se hace toda composicion por difícil que sea, con prontitud y economía garantizando su buen andar por un año. Los pedidos de herramientas y fornituras que se hagan del interior de la Isla, Seno Mejicano, &c. serán atendidos con prontitud y esmero. 30-30agosto

SIGUE LA QUEMA.

A CINCO PESOS la pieza de cutré doró con treinta y siete varas y una de ancho, de un blanco hermoso y libre de toda avería. MERINO NEGRO para vestidos de señoras y niños, á dos reales fuertes vara. Idem de colores, á idem. SILESIAS FINAS puro hilo, propias para camisas, camisones, sayuelas y pañales de niños con treinta y seis varas la pieza, á ocho y medio pesos la pieza. COTANZA muy fina, puro hilo, clase superior y 38 varas la pieza, á diez pesos pieza. PLATILLAS ANCHAS de hilo á siete y medio pesos la pieza y dos reales sencillos la vara. MEDIAS MEDIAS legítimas inglesas, dobles y sin costura, á tres pesos docena y todos los efectos en realizacion: en la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36, entre Cuba y Aguiar. 8-27

LA SULTANA.

Nuevo y bien surtido establecimiento de ropa calle del Príncipe Alfonso entre Anton Recio y S. Nicolás, número 185.

En la variedad de artículos que hay en este establecimiento se encuentran los nuevos abrigos de merino, árabes, con bandas y guarniciones de raso y formando pico todo al rededor, hay blanco todo y blanco con guarnicion de colores á $17 uno.

Surtido general en nipes de Lyon de todas clases.

Los hay con listas de raso ... blanco y de colores á 4 rs. vara.

Gasas Chambery con listas de color arrasadas á 2 rs. vara.

Idem de Italia con listas de lo mismo á 20 cs.

Surtido general de brillantinas blancas y de colores.

Malacoffs forrados; idem elípticos y de otras clases mas; corsés de hilo y algodon; canesús y abanicos de niña y señora; alfombras de todas clases y tamaños, bandas inglés con listas de raso y obra de cachemira á 3 rs. vara; abrigos de estambre para la cabeza; basquiñas y sacos de gró, y todo cuanto al ramo pertenece se encuentra en LA SULTANA. 7-1

MERCADO DE LONDRES.

ALMACEN DE ROPAS, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA, PRINCIPE ALFONSO NUMERO 85, FRENTE AL HOTEL "CABRERA."

¡¡MUY BARATO!!

Marquet y Solmans de casimir y paño negro á $8½ uno—Idem otros de gusto inglés jaspeaditos á 6½ y $7 uno—Idem otros de casimir aterciopelado con forros de seda y bien trabajados á 10, 12 y $14 uno—Spolmans y marquet de alpaca finos, negros y de colores á 4½ y $5 uno—Levitas de paño negro á 12½, 15, 17 y 2$ una—Spolmans y marquet de merino negro francés á 6 y 8½ uno—Chalecos de seda, paño y casimir de colores á 28 y 31 rs. uno—Fluses de merino á $12½—Fluses de merino franceses á 17 y $20 uno.

PARA SEÑORAS.

Sayuelas de olan bordadas con cinco paños y en dobladillo á $6 una Lindas argelinas de cachemire con listas á $5 una—Abanicos de nácar con bonitos paisajes, á $6 y 34 rs. uno—Elegantes organdís de listas á peseta vara.—Riquísimos abrigos blancos propios para teatro á $17 uno—Mantillinas de punto con embutidos á $5½ un—Olanes de hilo á peseta vara—Tambien hay otros de 2. 2½ y 3 rs. vara—Pelo de cabra con listas de seda á 2 rs. vara—Nipes y gasas con listas arrasadas á 3½ rs. vara—Entredoré y Callcot francés á 4½ 5 y $7 pieza—Warandol de 8 y 10 cuartas á 6½ y 9 rs. vara Nipes de Lyon á 5½ 7 y 8 rs. vara—Silesias y cotanzas de hilo á 9, 10, 11, 15 y $21 pieza—Hay un gran surtido de camisas, pantalones, driles, paños, casimires y un millon de novedades á precios baratísimos. 15-3

MISCELANEA.

HORROROSA REALIZACION

de la locería "El Aguila", calle de este nombre entre las de la Estrella y Príncipe Alfonso, segun lo exige la actual crisis.

Vengan los que quieran comprar algo, que quedarán del todo complacidos y llevarán á precio mas barato que en los demas establecimientos de su clase á saber: platos desde los mas inferiores hasta los mas exquisitos, tazas, escupideras, tinajas, tinajones, porrones, magníficos juegos de lavamanos, juegos de café desde los mas comunes hasta los mas delicados de China; en fin, de cuantos renglones sean concernientes á su giro.

Vengan, señoritas, señoras, caballeros, personas de color; que todos serán perfectamente atendidas, comprando mas barato que en cualquier otra parte y ahora que les advierto mas barato que nunca, pues lo que necesito es dinero. Vengan pronto que se acaba. 6-3

GANGA.

Dos máquinas de coser del n. 2 de Singer, enteramente nuevas y muy baratas: Cerrada del Paseo n. 14. 6-3

HIGIENE PUBLICA.

Don Andrés Baille ... [illegible]

[illegible]

los lugares escusados, así de casas particulares, como de casas de Salud, Hospitales, Cuarteles, Oficinas, Colegios, Cárceles, Fábricas, Teatros, Hoteles, sumideros, en fin, todos los puntos infectos por cañerías ó reunion de materias heterogéneas, etc., por medio de tubos absorbentes dotados de un aparato aspiratorio ó aspirante que atrae todos los miasmas deletéreos hácia la atmósfera, quedando, por consiguiente, sin el olfato pestífero que despiden dichos lugares.

Las personas que necesitaren de ese auxilio para destruir ese gérmen destructor de la salud pueden pasar á ver y examinar uno de dichos tubos colocado en la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, el que hace mas de cuatro meses que funciona con el mas satisfactorio resultado

El mencionado Baillo tiene su taller en la calle del Príncipe Alfonso nº 316: tambien recibo órdenes en la calle de Apodaca nº 5

NOTA.

No se cobra el importe hasta los 30 dias de su colocacion.

Habana, 20 de setiembre de 1867.

Sr. Don Andrés Baille.

Muy señor mio: En contestacion á su apreciable de ayer digo á V. que el tubo absorbente que colocó V. en la casa de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana hace meses, sigue funcionando admirablemente, y gracias á él se ha desterrado el mal olor que en ella teníamos.

Creo, pues, que el tal aparato es eficaz y no dudo de recomendarlo á los que quieran usarlo.

Soy de V. muy atento s. s.

Cárlos del Castillo.

(Es copia). 15-24 sbre.

REALIZACION.

El magnífico y bien surtido almacen de loza y cristales titulado La Bomba, calle de la Muralla n. 85 entre las del Aguacate y Villegas, se admiten proposiciones por armatoste y accion á la casa. 15-25 Sbre.

CERA BLANCA.

de la muy acreditada marca LAS MERCEDES, se vende en la calle de los Oficios nº 10, esquina á la de la Obrapía, almacen de víveres de los Sres. Veguer y Comp. 50-4 ag

AVISO AL PUBLICO.

En la fonda Los dos Hermanos, frente á la machina, se venden lacones, grelos, chorizos y calamares con tinta y aceite, y tomates. 10-13Sbre.

BOTICA.

Tan solo por hallarse enfermo su dueño, se vende una botica muy acreditada, en buen estado, y en una poblacion rica é inmediata y de fácil comunicacion á la capital por el ferro-carril.

Se dá por la mitad al contado y lo demás á plazos convencionales, solo por la circunstancia ya dicha. Impondrán en la botica y droguería La Reunion, de Sarrá y Compª, Teniente Rey n. 41. 4-5

CHAPAPOTE.

De inmejorable calidad por su fuerza de petróleo, se remite desde el paradero de Bejucal al mas inmediato á las fincas. Los pedidos pueden hacerse á don Francisco Rovira en Bejucal, calle de la Plaza de Armas n. 31. 15-5

El que suscribe hace presente al público, una vez que no han sido bastante los avisos privados para que no fueran sorprendidos, que no es responsable en concepto alguno de ninguna cantidad que en metálico, billetes ú otra clase de efectos se tomen ó pidan en su nombre, bien como particular ó como subcolector de la Real Lotería en la calle del Teniente-Rey n. 24 ó no ser que lo haga personalmente.—Habana octubre 4 de 1867.—Pablo J. Chonard. 4-4

CASA DE HUESPEDES

CALLE DE LOS OFICIOS Nº 4.

La nueva reforma que se ha hecho en esta antigua y acreditada casa por haber pasado á nuevo dueño desde el 12 de setiembre, donde se encuentran habitaciones muy frescas y cómodas, buen servicio y una mesa espléndida para todas las personas que deseen estar con comodidad y equidad, tambien se admiten abonados á la mesa redonda, segun convenio. Horas de almuerzo á las 9 de la mañana y comida á las 4 de la tarde; los que deseen favorecerme se cerciorarán de la verdad. 4-1

Enrique Ruis del Castillo participa á las personas de su amistad, su regreso á esta capital, y que ha abierto una sastrería en la calle de la Habana n. 119 entre Teniente Rey y Muralla, arreglada en un todo al refinado gusto Parisiense, los que se dignen honrarme con su confianza, encontrarán en ella un completo surtido de géneros de alta novedad, y puntualidad en los pedidos. 8-24

INTERESANTE.

Guantes superiores de cabritilla para caballeros y señoras, se acaban de recibir y se continuarán recibiendo, igualmente se admiten pedidos anticipadamente, de los colores y medidas que designaren á razon de $9 docena, tomando de 10 docenas arriba y 10 por ciento de rebaja, precio por pares suelto $1 en la perfumería Buen Tono Habanero. Calle de la Habana esquina á Teniente Rey. 8-24

LOTERIA DE PUERTO RICO.

Cada mes se efectua un sorteo.

En la Administracion de la "Moda Elegante" calle de la Habana 126 entre Muralla y Teniente Rey, se hallan de venta billetes de la Lotería de Puerto Rico. Cada entero vale en la Habana $6½ y el veinte avo $1 reales sencillos.

En la misma se ponen al público las listas, y los premios se pagarán sin ningun descuento. 8-24

AVISO

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

CARRILES DE HIERRO, CARROS, CHUCHOS Y PLATAFORMAS.

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO, HORMAS.

Se venden calle de San Ignacio nº 38, casa de Walker Hermanos y Heydrich. 15-26 st.

Carbon superior antrasita á $7 la tonelada se vende en la calle de Cuba núm. 78. 30-11 Setiembre

En la locería La Jóven América se venden:

Relojes de pared.
Rejilla superior.
Espejos de palisandro, tamaño regular.
Navajas superiores, para afeitar, legítimas de Rodgers.
Cubiertos cabo de marfil y de imitacion, á precios módicos.
Cuchillas y tijeras finas de Rodgers.
Trinchantes superiores.
Cucharones y cucharas de plata alemana.
OBISPO N. 82, ESQUINA A VILLEGAS. 30-10 Setiembre

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

M. BEA Y COMP. DE MATANZAS.

VENDEN MAGNIFICAS CALDERAS DE VAPOR

DE LAS MISMAS QUE HAN IMPORTADO EN EL AÑO ULTIMO Y QUE CON TAN BUEN EXITO ESTAN FUNCIONANDO EN VARIOS INGENIOS DE ESTA ISLA

VENDEN además toda clase de efectos de ferretería en general artículos de maquinaria, agricultura &c &c 121-9 myo.

CERA BLANCA.

de la muy acreditada marca de JAIME NOGUERAS se vende en la calle de los Oficios nº 10 esquina á la de la Obrapía, almacen de víveres de los Sres. Veguer y Comp. 50-4 ag.

Un tabique de pino muy bien trabajado que se arma y desarma con facilidad, con su puerta de tablero de mejor madera y su cerradura de picaporte: tiene 7½ varas de largo por cerca de 3 de alto: tambien otro comun y sencillo un poco mas pequeño. O-Reilly 13 entre Cuba y Aguiar. 4-1

Un tostador de café y un armatoste á propósito para azucarería. Calzada del Monte 265 entre Cármen y Rastro, almacen de víveres "El Número Cuatro" impondrán. 8-4

CANTA-RANAS

ISLA DE CUBA.

AGUA MINERAL SALINA SULFATADA.

Advertimos á los señores médicos que conocen las propiedades maravillosas de esta agua, que se han establecido depósitos de ella en esta capital, y llamamos la atencion de los que no la conocen sobre las ventajas que obtendrán usándola con preferencia á las aguas alemanas de ese grupo y á la de uno de los manantiales mas notables de Saratoga, esta que viene empleándose con admirable éxito hace mas de medio siglo, especialmente en todas las afecciones de las *vias digestivas é intestinales*. Los que padecen de *constipaciones de vientre (estreñimientos)*, tan frecuentes en este país, se proporcionarán con esta agua un medio cómodo y sencillo de evitarlas.—Estará de venta, á treinta centavos botella de dos libras, en las droguerías y boticas La Central, Obrapía 33.—La del Dr. Aguilera, O'Reilly 42.—La del Ldo. Hita, Salud 71 y la del Dr. Sibon, Galiano 61. 30-8S

Cesadas las circunstancias que me obligaron á dar mi poder á favor de mi señor hermano D. Juan José Puig, condueño del ingenio Confianza, situado en la Bermeja partido de Alacranes, le retiro y nulizo este en todos conceptos, y espero del justicia que intervino, y de los que hubieren de intervenir en lo sucesivo en mis asuntos no lo juzguen con valor alguno para representarme dejándole con toda su buena fama y criterio que goza. Cármen Puig. 30-4-Sbre

LA ELEGANCIA HABANERA.

PELUQUERIA Y BARBERIA, COMPOSTELA NUM. 51.

Hecho cargo del referido establecimiento Mr. Delman, ofrece á sus amigos y al público habanero, en general, toda clase de trabajos concernientes á dicho ramo. Igualmente participa, que el citado establecimiento, tiene el correspondiente salon para señoras. 8-26

COMPRAR

oro, plata, brillantes y piedras finas

A SU JUSTO VALOR.

CALLE DE O-REILLY NUM. 114. 95-27agosto

Tomar en alquiler una negra general lavandera y planchadora, dandole un buen sueldo: Santa Clara n. 27. 5-28

OJO AL ANUNCIO.

LA CONVENIENCIA.

El muy acreditado lavado de ropa por su equidad, puntualidad y esmero, que se hallaba establecido en la calle de Colon n. 2, se ha trasladado á la del Sol n. 12 junto á los muelles, en cuyo ventajoso punto se sigue recibiendo órdenes de sus antiguos y nuevos favorecedores.

Desde el 27 de Setiembre se hallan preparados en dicho hermoso local cuartos altos, ventilados y dispuestos para recibir huespedes, á quienes se prestará toda asistencia, así como mesa redonda á las 9½ de la mañana, y 4½ de la tarde, servida con esmero y equitativa en los precios. Tambien se alquila en el mismo, un zaguan como para dos carruajes, caballeriza con agua de llave, y cuartos bajos para lo que se quiera destinar. 15-27 Sbre.

Por tener que ausentarse el dueño, con prontitud, se vende la dulcería "El Aseo" situada calle de la Estrella n. 13, entre San Nicolás y Manrique. De su ajuste é inventario informarán en el propio establecimiento. 4-...

[illegible]

OJO AL ANUNCIO.

A LOS TALABARTEROS Y CARRUAJEROS DE LA ISLA EN PARTICULAR Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Se realizan con un 50 p. 2 de pérdida todas las existencias de la talabartería. La Espuela, calle del Teniente Rey n. 29, donde se encontrarán galápagos elásticos finos sillones para señoras, de tres picos, albardas, arneses para volanta, idem para tilburí, idem para coche, entre los cuales los hay con hebillaje y de la nombrada plata melchor: una gran variedad de adornos de este metal, bocados, estribos, espuelas, hebillas y adornos de varias clases, habilitaciones para sillas de montar de las mas elegantes, faroles para carruages, cepillos, brozas y una infinidad de artículos del ramo. Tambien se venden las prensas máquinas y demás utensilios del taller. 24-213

AVISO.

D. Juan Rondon, que acaba de regresar á esta despues de haber visitado las principales fábricas de lámparas y arañas en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, lo avisa á las personas que le hicieron encargos, para que pasen á recogerlos á su establecimiento calle de Aguiar número 92.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que por los primeros buques de Liverpool y el Havre recibirá el muy extenso, rico y variado surtido de efectos para alumbrado de gas y aceite de carbon que escogió en las citadas fábricas y entre las cuales se hallan las lámparas y arañas de los últimos modelos presentados en la Exposicion Universal. 10-28

RAPE
RAPE
RAPE

PERIQUE, NATCHITOCHES, ROSE, MACOUBA & VIRGINIE,

POR MAYOR Y MENOR.

Sucursal de la fábrica de cigarros

LA HONRADEZ.

CALLE DEL OBISPO NUMERO 70. 12-1

FIELTROS

PARA TECHOS Y PAILAS.

CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 38, casa de Walker, hermanos y Heydrich. 8-1

Semillas de hortaliza.

Se acaban de recibir de los Estados Unidos y de las mejores huertas de Mataró, se venden á $1-50 cts. libra de cada clase, y uno y medio real se cobra la onza en paquetitos bien acondicionados. O-Reilly 22 entre Cuba y San Ignacio: peletería. 15-5

Una partida de losas de San Miguel ó isleñas: calzada del Cerro 624.—Se alquilan dos casas, una en la calzada de Galiano n. 7 con tres cuartos y demás comodidades y la otra en el Cerro calle de San Cristóbal, 16, con 4 cuartos.—Paula 76 impondrán. 4-5

LIBROS.

ILUSTRACION AMERICANA.

No habiéndose podido repartir los últimos números de esta publicacion con la puntualidad que hasta ahora se ha hecho, por no haberse recibido aun de Nueva York. Con objeto de evitar la mas ligera descendanza que pueda ofenderse á esta Agencia. Se avisa por medio de este anuncio á todos los señores suscritores, para que los que así lo prefieran puedan pasarse cuando lo tengan por conveniente por esta Agencia (Virtudes núm. 2) de 10 de la mañana á 2 de la tarde á recibir la parte de suscricion que tienen adelantada y que aun no se les ha servido. 6-3

Obra propia para un regalo ó una biblioteca.

16 tomos perfectamente encuadernados con mas de 22 láminas representando escudos de armas antiguos y modernos, batallas, personajes célebres, escudos de todas las provincias de España, y gran parte de la Historia Orgánica de las armas de infantería y caballería española. Véndese á $162 en la librería de Sans, de Andrés Pego, Muralla 61. 15-25Sbre.

Libros de texto forzoso para la Real Universidad é Instituto.—Galdo. Manual de Historia Natural, un tomo en 4º, con láminas intercaladas y perfectamente empastado, $4-2 rs.—Montan. Retórica y Poética, un tomo en 4º encuadernado, $2-4 rf.—R. Miguel; Retórica y Poética, un tomo en 4º empastado, $2-4 real.—R. Miguel, Gramática latina, un tomo en 4º empastado, $2-1 real y todas las demás obras de texto para, Colegios, Universidad é Instituto: en la librería de SANS, de Andrés Pego, Muralla nº 61 15 22 setiemb.

CONSEJOS SOBRE DECLAMACION

POR

DON A. CAPO CELADA.

QUE TRABAJA EN TACON, EN LA COMPAÑIA DEL SR. VALERO.

Esta obrita única, en su género, ha merecido que todos los periódicos de España se hayan ocupado de ella recomendando su adquisicion á todos los que se dediquen á este arte. Se vende á $1 en la librería de A. Graupera, Obispo 123; en la de los Sres. Lopez y Cª; en la Cruz Verde, Mercaderes, y en la dulcería de Taron. 8-4

CARTERA TELEGRAFICA,

del comerciante, hacendado, corredor, empleado y todo hombre de negocios: por medio de tablas sencillas se resuelven rápidamente cálculos mercantiles complicados y de uso frecuente en esta plaza, por Oliver y Brabo, 1 tomo, 4 rs. Obrapía n. 26. 10-4

UTIL A TODOS.

Nuevo método para la preparacion y la conservacion de las carnes en la Isla de Cuba: el procedimiento es muy fácil y económico; la obra en que se explica todo con la mayor claridad vale 2 rs. sencillos. Obrapía número 28. 10-4

NOVELAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

EL BURONERO. 1 tomo á la rústica 1 rl. fte. encuadernada 3 rs. fts.
LOS MEDICOS EN LA CHINA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts.
DEUDAS DEL CORAZON: 1 tomo en rústica 5 rs sencillos.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica 4 rs.
OCTAVIO: en rústica 4 rs. sencillos.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD: en rústica, 2$.
JOAQUIN DICK: 2 t. á la rústica, 1$.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. encuadernado 4.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 t. á la rústica 1$: encuadernada 1$ 50 cs.
EL DOCTOR ANTONIO, O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO, á la rústica 6 rs. sencillos.
CARINA, 1 tomo á la rústica 4 rs. sencillos.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica 1$.
SUSANA DE ESTOUVILLE: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
UN PADRASTRO: en rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
LA MINA DE ORO: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
DOLORES: en rústica 1 rl. fte.
EL MARIDO DE LA BAILARINA: 2 ts. á la rústica 2$.
EL PILLUELO DE PARIS: en rústica, 4 rs. sencillos.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES: en rústica 6 rs. fts.
DEVEREUX: 4 ts. á la rústica 1$.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts.
LA MEJOR PARTE: 1 tomo en rústica 6 reales sencillos.
EL ANGEL DE LA MUERTE, á la rústica 2 rs. sencillos.
UN VERANO EN BADEN, á la rústica 4 rs. fts.
MONT-REVECHE: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. en pasta 6.
LA CONDESA DE ARRAN: en rústica, 6 reales $.
HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 tomos á la rústica 1$ 4 rs. fts.
BELLAH: en rústica 2 rs. fts. encuadernada 4.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. fts. en pasta 6.
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica 2 rs encuadernada 4.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 ts. á la rústica 4 rs. fts.; en pasta
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO 1 tomo á la rústica: 2 rs. fts.; encuadernada 4.
CECILIA: 1 en rústica, 15 cts.; en pasta 25.
UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica 2 rs. fte.
LA VIBORA NEGRA: en rústica, 6 rs. sencillos.
ERNESTO MALTRAVERS: en rústica 2$.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. encuadernada 4.
AMBARINA 1 tomo á la rústica 4 rs. fts.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE 1 tomo á la rústica 2 rs. fts.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica 6 rs
LA BARONESA DIFUNTA: en rústica, 6 rs. sencillos.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. en pasta 4
LOS QUEMADORES: 3 ts. á la rústica 6 rs. fts.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo 6 rs. fts.
LAS CATACUMBAS DE PARIS: 4 tomos á la rústica 4.
UNA VERDADERA MUJER: 2 ts. á la rústica, 2 rs fts. encuadernada 4.
AMOR Y DINERO: 1 tomo á la rústica 2 rs fts.
EL CAZADOR ERRANTE: en rústica, 1$ 4 rs.
LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. en pasta 4.
EL TACITURNO: en rústica, 4 rs. sencillos.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica 2 rs. fts., encuadernada 4.
MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fte.
UNA DEUDA DE JUEGO: en rústica, 3 rs. sencillos.
EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 ts. á la rústica 4 sencillos.
EL GUARDA-BOSQUE, en rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4 id.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 tomo, á la rústica 4 rs. sencillos.
LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica rs. fts. en pasta 4.
ENRIQUE DE LORENA: rústica, 6 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica, 6 rs. sencillos.
MARK BRANDON: 3 ts. á la rústica, 6 rs. fts.; encuadernada 1$.
LAS HIJAS DE LA LUNA: 3 ts. á la rústica, 6 rs. fts
ANTES Y DESPUES: 2 ts. á la rústica, 3$.
LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica 2 rs. fts. en pasta, 4.
LAS ALAS DE ICARO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts., encuadernada 4.
PARIS Y LONDRES EN 1793, 1 tomo en rústica 1$
EL JOROBADO: en rústica, 1$ 25 cs.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 4 rs. fts. encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 ts. á la rústica 3 rs. sencillos, pasta 5 id. id.
EL CONDE DE LA VERNIE: 3 ts. á la rústica 1$.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: tomo á la rústica, 2 rs. fts. encuadernada 4.
GODOLPHIN: 2 ts. á la rústica, $1, y encuadernada 1$ 2 rs.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES: por Zorrilla, 1 tomo 1$.

LIBRO DE TEXTO

para los alumnos de la

REAL UNIVERSIDAD.

MANUAL DE HISTORIA NATURAL, por Galdo, un tomo en 4º, pasta entera, $3. Obrapía 28. 15-25St

A 17 reales fuertes la Ley de Enjuiciamiento Civil, glosada con los puntos resueltos por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia; adicionada con otras disposiciones incluso las dictadas para Cuba y Puerto-Rico, &c. edicion de 1867, un tomo.—SANS, librería de Andrés Pego, Muralla núm. 61. 15-25 setiembre

Los Códigos españoles, concordados y anotados, conteniendo el liber judicum, el fuero juzgo, el fuero viejo de Castilla, las siete partidas, &c. &c. 12 tomos en folio, empastados, $85. SANS, librería de Andrés Pego, Muralla 61. 15-27 St

LA CONDESA DE CHARNY, MAGNIFICA ... [illegible]

[illegible]

Anales dramáticos del crimen ... célebres españolas y extranjeras, por D. José Vicente y Caravantes, edicion ilustrada con magníficos grabados, intercalados en el texto, representando las vistas y planos de los lugares donde se perpetró el delito, y los retratos de los delincuentes y de sus víctimas, 5 tomos en 4º mayor, perfectamente empastados $25-4 rs: en la librería de Sans, de Andrés Pego, Muralla nº 61. 15-25 St.

Diccionario de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios: por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. Roque Bárcia, 1 tomo en 4º, tela $3 SANS, librería de Andrés Pego, Muralla 61. 15-27 St.

BIBLIOTECA DEL NOVELISTA,

GRAN COLECCION DE NOVELAS DE LOS MEJORES AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

La plegaria de una madre, 2 tomos en cuarto, pasta, $6 3 rs.—La venganza de una madre, 1 tomo en cuarto, pasta, $1-1 rs.—El alma de una madre, 1 tomo en cuarto, pasta, $1-25.—Los celos de una reina, 1 tomo en cuarto, pasta, $1.—Los duendes de la corte, 1 tomo en cuarto, pasta, $1.—Los pobres de Barcelona, 1 tomo en cuarto, pasta, $3-75.—Las obras de Misericordia, 3 tomos en cuarto, $3-4 rs.—La Caridad cristiana, 2 tomos en cuarto, $6.—El rey del mundo 2 tomos en cuarto, $7.—El martirio de una madre, 2 tomos en cuarto, $6.—Don Juan Tenorio, 2 tomos en cuarto, $6.—La maldicion de Dios, 2 tomos en cuarto, $6.—Los desheredados, 2 tomos en cuarto $7.—La Princesa de los Ursinos, 2 tomos en cuarto, $6-3 rs.—Los grandes infames, 2 tomos en cuarto, $3-3 rs.—Los baldes de Madrid, 1 tomo en cuarto, $4.—Los pecados capitales, 2 tomos en cuarto $5.—El padre de los pobres, 1 tomo en cuarto $5.—La Hija del pueblo, 1 tomo en cuarto, $1 25.—El tanto por ciento, 1 tomo en cuarto, $1-2 rs.—Los Templarios, 2 tomos en cuarto, $7.—Fé, Esperanza y Caridad, 3 tomos en cuarto, $8.—El Héroe y el César, 2 tomos en cuarto, $6-3 rs.—Sans, librería de Andres Pego, Muralla número 61. 15-27 Sbre.

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE CONVITE

PARA ENTIERROS,

EN CARTULINA NEGRA O BLANCA,

CON DIBUJOS ALEGORICOS.

Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRE

EN CASA DE LOS SEÑORES

B. MAY Y COMPAÑIA,

OBRAPIA N. 11,

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO

NOTA.—El invariable precio es el de seis pesos el ciento si son mas de un ciento se hace alguna rebaja.—Reciben órdenes de sol á sol, y se hacen en muy poco tiempo ... con una hora de anticipacion para ... varios

TARJETAS DE VISITA

O

DE DAR DIAS

á seis reales fuertes el ciento,

EN CASA DE LOS

SRES. B. MAY Y CP.

CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 11.

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Se imprimen en cartulina superior con tipos variados como lo han acreditado durante varios años.

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

NEURALGIAS

Apenas ... hay ... que no haya en todo ... los médicos conocidos para combatir esta enfermedad; pero no siempre sin resultado alguno favorable. Las *píldoras anti-neurálgicas* del Doctor Cronier, no solo alcanzan el alivio, sino la curacion, y esto en menos de una hora.

La Habana, 88 Sarra y Cª.

Medalla de ORO y premio de 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

Ferruginea

ELIXIR REPARADOR Y FORTIFICANTE.

La QUINA LAROCHE combinada con hierro, es el tónico reconstituyente mas completo y poderoso, y tan agradable como eficaz. Conviene á las personas delicadas ó fatigadas, combate muy rápidamente la *clorosis*, la *anemia*, las *gastralgias*, y el *empobrecimiento de la sangre* en general.

DEPÓSITO EN PARIS, rue Drouot, 15.— [firma]

En la Habana, Señores Sarra y Cª, y en Santiago de Cuba, Julio Trenard.

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

Este jarabe y esta Pasta preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son aprobados y recetados diariamente por los principales médicos contra las **Enfermedades del Pecho**, *las inflamaciones de los bronquios*, conocidas con el nombre de *Resfriado, Gripe, Ronquera, Catarros, Opresiones*; y para la cura de las *Bronquitis agudas*, de las *Extinciones de voz* y de los *Males de garganta*.—La Pasta, por su uso fácil y su grato sabor constituye un precioso medicamento para las personas que viajan ó hacen frecuente uso de la palabra.—*París*: Botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle Cléry;—Depósito en la *Habana*, en casa de los señores Sarra y Cª; J. Reyes;—en *Santiago*, Julio Trenard y en las boticas de Cuba.

Marca de Fábrica.

ESPARADRAPO

RUBIFICANTE

CON TAPSIA

Para el tratamiento externo y la curacion de la tos, los resfriados, gripes, dolores, reumatismos, etc. —PARIS, rue ... 22. — Casa ANGELIN. — DESNOIX y Cª, sucesores. — Depósito en La Habana, SARRA y Cª.

TRESOR DE LA POITRINE

PATE PECTORALE

DE DEGENETAIS

Las Pastillas pectorales de DEGENÉTAIS son muy agradables al paladar, suavizan muy rápidamente todas las *Irritaciones del pecho*, facilitan la espectoracion, calman los accesos de *tos*, contienen y curan la *coqueluche*. Depósito en París, en la farmacia, calle St-Honoré, 213. Casa de espedicion, 18, r. Montmartre. Depósito en Habana, Sarra y Cª.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, Unico Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

ALIVIO INMEDIATO

SIN TOCAR A LA MUELA ENFERMA.

Por el empleo de la lona dentrífica, con privilegio (S. G. D. G.) de Bergmann y Cª, 77 Boulevard Magenta, Paris. Depósito, en casa de los Sres. SARRA y Cª, Habana y en las principales droguerías de la Isla de Cuba.

ESPECTACULOS.

Teatro de Tacon.

Quinta funcion de abono para el sábado 5 de octubre.

1º—Sinfonía.

2º—La preciosa comedia de costumbres en 3 actos:

LO POSITIVO.

3º—Con el deseo de complacer al público, el Sr. Valero reconocido á las deferencias con que le honra, se hace cargo de la parte de un acto titulado:

RETASCON, BARBERO Y COMADRON,

en la que desempeñará el gracioso y característico papel del protagonista.

Notas.—Las puertas del Coliseo se abrirán á las 6½ y la funcion dará principio á las 7½ en punto.

En caso de lluvia ó lodo, los concurrentes á los espectáculos entrarán con sus carruajes bajo el pórtico por la esquina de San Rafael y luego que se apeen, los carruajes se colocarán en los lugares señalados y conducirán al momento necesario para recibir á sus dueños.

Plaza de toros de Belascoain.

El domingo 6 de octubre (si el tiempo lo permite) ... [illegible]